



PROGRAMA PRESUPUESTARIO

CAPAMA
Comisión de Agua Potable
y Alcantarillado del Municipio
de Acapulco

**DIRECCIÓN DE
FINANZAS**

**COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE ACAPULCO**

CAPAMA
Comisión de Agua Potable
y Alcantarillado del
Municipio de Acapulco.
**DIRECCIÓN
GENERAL**

ACAPULCO, GRO.

CAPAMA
Comisión de Agua Potable
y Alcantarillado del Municipio
de Acapulco
**CONTRALORIA
GENERAL**

CAPAMA
Comisión de Agua Potable
y Alcantarillado
del Municipio de Acapulco
**Departamento
de Control
Presupuestal**



PROGRAMA PRESUPUESTARIO ABASTECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y SANEAMIENTO PARA EL MUNICIPIO DE ACAPULCO

**COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE ACAPULCO**



ACAPULCO, GRO.



CAPAMA
Comisión de Agua Potable
y Alcantarillado del Municipio
de Acapulco
**DIRECCIÓN DE
FINANZAS**





CONTENIDO

ANTECEDENTES

MARCO JURÍDICO

1. PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE LA CAPAMA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

1.1. DIAGNÓSTICO 2023

1.2. PRESUPUESTO DE INGRESOS 2023

1.2.1. CONCEPTO POR RUBRO DE INGRESOS

1.2.2. PROGRAMACIÓN MENSUAL

1.2.3. PROYECCIONES Y RESULTADOS DE INGRESOS

1.3. PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023

1.3.1. CLASIFICACIÓN POR OBJETO DE GASTO

1.3.2. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

1.3.3. CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO

1.3.4. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

1.3.5. PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

1.3.6. PROYECCIONES Y RESULTADOS DE EGRESOS





CONTENIDO

- 1.3.7. PLANTILLA LABORAL NIVEL CATEGORÍA
- 1.3.8. CONSIDERACIONES ECONÓMICAS
- 1.3.9. TABULADOR SALARIAL
- 1.3.10. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES 2023
- 1.3.11. LINEAMIENTOS Y POLÍTICAS 2023
 - 1.3.11.1. LINEAMIENTOS
 - 1.3.11.2. PROGRAMA DE POLÍTICAS, CRITERIOS Y LINEAMIENTOS INTERNOS QUE PROMUEVE LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DE CONFORMIDAD CON LA LEY NUMERO 494
 - 1.3.11.3. POLÍTICAS ESPECIFICAS POR PROYECTO
 - 1.3.11.4. LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023
- 1.3.12. PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2023
- 1.3.13. MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS 2023
- 1.3.14. PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023

1.4. PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES BASADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023

1.5. PLAN ANUAL DE EVALUACIONES





ANTECEDENTES





ESTADO DE SITUACIÓN DE LAS FINANZAS

ANTECEDENTES.

El programa presupuestario para el ejercicio fiscal comprendido del primero de enero al 31 de diciembre de 2023 denominado **ABASTECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y SANEAMIENTO PARA EL MUNICIPIO DE ACAPULCO 2023**, se encuentra integrado por tres componentes en las dimensiones de *i)* Servicios Administrativos, *ii)* Servicios Comerciales y *iii)* Servicios Técnico operacionales, desagregados en siete proyectos de inversión; ha sido elaborado en coordinación con todas y cada una de las áreas que integra este Organismo operador de agua en apego a las disposiciones en cuanto a esta materia se refiere.

ANÁLISIS DE ESTIMADO DE INGRESOS

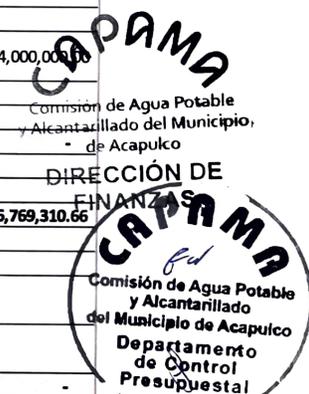
Para consolidar los trabajos descritos se han desarrollado actividades desde el mes de mayo para reestructurar la proyección que obliga la Ley de Disciplina Financiera, analizando a través de mesas de trabajo la situación real del Organismo, en cuanto al ingreso y el gasto, razón por la que se mostró conservador con relación a las estimaciones realizadas en ejercicios anteriores, el importe de \$946'769,310.66 (novecientos cuarenta y seis millones setecientos sesenta y nueve mil trescientos diez pesos 66/100 m.n.) para ambos conceptos en la proyección de los próximos tres años 2023, 2024 y 2025. Más adelante se presenta la disminución todavía a esta cantidad de cien millones de pesos. Para este efecto se presenta la tabla que se había considerado para ese entonces de los trabajos previos a los recientes análisis.





**PROYECCIONES DE INGRESOS - LDF
(PESOS)
(CIFRAS NOMINALES)**

Concepto (b)	2022 Año en Cuestión (de proyecto de presupuesto) (c)	2023	2024	2025
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	936,769,310.66	922,769,310.66	922,769,310.66	922,769,310.66
A. Impuestos				
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social				
C. Contribuciones de Mejoras				
D. Derechos				
E. Productos	1,425,470.60	990,199.72	990,199.72	990,199.72
F. Aprovechamientos				
G. Ingresos por ventas de Bienes y Servicios	935,343,840.06	885,779,110.94	885,779,110.94	885,779,110.94
H. Participaciones				
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal				
J. Transferencias				
K. Convenios				
L. Otros Ingresos de Libre Disposición		36,000,000.00	36,000,000.00	36,000,000.00
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	10,000,000.00	24,000,000.00	24,000,000.00	24,000,000.00
A. Aportaciones				
B. Convenios				
C. Fondos Distintos de Aportaciones				
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	10,000,000.00	24,000,000.00	24,000,000.00	24,000,000.00
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas				
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	-	-	-	-
A. Ingresos Derivados de Financiamientos				
4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)	946,769,310.66	946,769,310.66	946,769,310.66	946,769,310.66
Datos Informativos				
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición				
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas				
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3= 1 + 2)	-	-	-	-

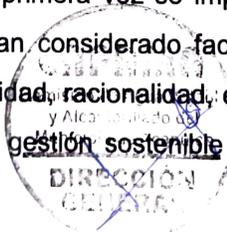




Resultado del análisis anterior y aún considerando las estrategias financieras de los pagos de Impuesto Sobre la Renta para obtener las devoluciones y pago de derechos de agua para recibir el beneficio del Programa PRODDER; estrategias comerciales para incrementar los ingresos por el servicio que se ofrece a la población de agua potable, saneamiento y alcantarillado.

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

Posterior a esta etapa de análisis y autoevaluación, se llevaron a cabo actividades en el marco de la planeación estratégica, curso taller con la participación de Directores, Subdirectores, Jefes de Departamento, Enlaces y personal responsable de elaborar los insumos inherentes a este tema y en las que se dieron a conocer los lineamientos para la elaboración del anteproyecto de Presupuesto de Egresos. Se obtuvieron productos para integrar el presente documento, tales como diagnóstico y políticas que regirán el actuar de las actividades a desarrollar y que se encontrarán establecidos en el Programa Operativo Anual, Presupuesto basado en Resultados y Matriz de Indicadores de Resultados al Desempeño elaborado bajo la metodología del marco lógico de conformidad con la normativa vigente y respaldados mediante el Plan Anual Detallado de Trabajo que desarrollará cada área y todos estos elementos quedarán sujetos al Programa Anual de Evaluación que por primera vez se implementa en este Organismo como parte integrante de este programa Presupuestario; también se han considerado factores externos de crisis económica externa; estas acciones enmarcadas bajo los principios de austeridad, racionalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honestidad. Con estas acciones se pretende mantener la gestión sostenible de los recursos económicos y el equilibrio presupuestario del gasto previsto.





En seguimiento a las actividades presupuestales se procedió a desarrollar los trabajos para la integración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos, llevando a cabo las jornadas con la participación coordinada del área de Presupuestos con los Enlaces de cada una de las Direcciones para obtener mejores planeaciones en la estructura del gasto, obteniendo como resultado las cifras que se describen a continuación:

Primer Jornada: Del 25 de octubre al 25 de noviembre de 2022

N°	Dirección Responsable	Importe Presupuestado	Importe ejercicio en 2022	Variación	Variación %
1.-	Dirección General	\$ 76,629,203.43	\$ 49,829,900.25	\$ 26,799,303.18	34.97%
2.-	Dirección de Finanzas	\$ 158,562,949.10	\$ 119,360,327.72	\$ 39,202,621.38	24.72%
3.-	Dirección Comercial	\$ 106,309,504.93	\$ 83,164,907.78	\$ 23,144,597.15	21.77%
4.-	Dirección Operativa	\$ 719,735,320.34	\$ 460,213,425.84	\$ 259,521,894.50	36.06%
5.-	Dirección Técnica	\$ 40,548,298.42	\$ 25,346,034.85	\$ 15,202,263.57	37.49%
6.-	Dirección Gestión Ciudadana	\$ 22,840,878.74	\$ 13,371,268.51	\$ 9,469,610.23	41.46%
Total Presupuesto Aprobado 2022		\$ 1,124,626,154.96	\$ 751,285,864.95	\$ 373,340,290.01	33.20%



Segunda Jornada: Del 25 de noviembre al 2 de diciembre de 2022

N°	Dirección Responsable	Importe Presupuestado	Diferencia contra importe ejercicio en 2022	Variación	Variación %
1.-	Dirección General	\$ 65,683,053.43	\$ 49,829,900.25	\$ 15,853,153.18	24.14%
2.-	Dirección de Finanzas	\$ 155,562,837.06	\$ 119,360,327.72	\$ 36,202,509.34	23.27%
3.-	Dirección Comercial	\$ 99,609,944.92	\$ 83,164,907.78	\$ 16,445,037.14	16.51%
4.-	Dirección Operativa	\$ 565,119,283.79	\$ 460,213,425.84	\$ 104,905,857.95	18.56%
5.-	Dirección Técnica	\$ 44,869,699.06	\$ 25,346,034.85	\$ 19,523,664.21	43.51%
6.-	Dirección Gestión Ciudadana	\$ 15,924,492.40	\$ 13,371,268.51	\$ 2,553,223.89	16.03%
Total Presupuesto Aprobado 2022		\$ 946,789,310.66	\$ 751,285,864.95	\$ 195,483,445.71	20.65%





Adicionalmente, se planteó la situación deficitaria por la que atraviesa el Organismo, se realizaron los análisis financieros necesarios; derivado del diagnóstico llevado a cabo a los procesos contables y presupuestarios presentando ante el Consejo de Administración de la CAPAMA, la proyección de los ingresos estimados a ser recaudados y en consecuencia la propuesta para la determinación del presupuesto de egresos como se muestra enseguida para su análisis y DETERMINACIÓN DE LAS MEDIDAS EMERGENTES que se requieren para sanear las finanzas de este Organismo Paramunicipal considerando en primer término la proyección de ingresos recaudados para 2023, con base en el histórico de ingresos en los últimos tres años como se muestra en la siguiente tabla:

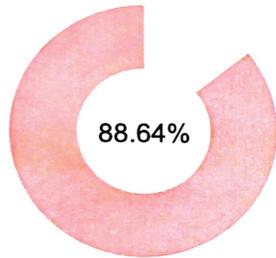
Histórico de Ingresos en los 3 últimos tres años					Porcentajes de variación	
N°	Año	Ingreso Estimado	Ingreso Devengado	Ingreso Recaudado	Rec/Dev	Dev/Estim
1.-	2019	\$ 774,815,426.29	\$ 928,383,664.21	\$ 928,383,664.21	100.00%	119.82%
2.-	2020	\$ 998,590,360.23	\$ 795,203,244.61	\$ 457,624,759.10	57.55%	79.63%
3.-	2021	\$ 937,494,366.99	\$ 846,945,142.77	\$ 477,685,171.00	56.40%	90.34%
4.-	2022	\$ 946,769,310.66	\$ 765,052,359.81	\$ 448,716,019.55	58.65%	80.81%

Determinante también para la toma de decisiones en cuanto a la disminución de las cifras en cien millones de pesos menos en comparación con el ejercicio fiscal 2022 y que se presenta para el ejercicio fiscal 2023 para los presupuestos de Ingresos y Egresos un importe estimado de \$846'633,045.27 (ochocientos cuarenta y seis millones seiscientos treinta y tres mil cuarenta y cinco pesos 27/100 m.n.) mostramos a continuación los siguientes datos estadísticos derivados de la reciente recopilación de datos para el Plan Integral de Desarrollo de la CAPAMA:



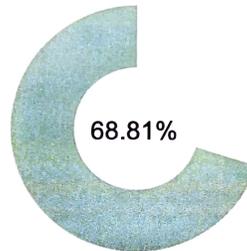


COMERCIAL
80%

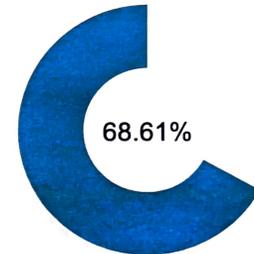


El indicador de cobertura por servicio de agua potable se encuentra por debajo del porcentaje reportado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de 94.60% a nivel nacional, y por arriba del 84.70% estatal.

COBERTURA

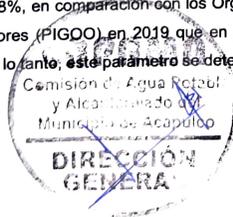


Cobertura del servicio de alcantarillado se encuentra por debajo de la media nacional de 93.20% y del porcentaje estatal, reportado en 83.30%.



Cobertura de tratamiento. se tiene una capacidad instalada de tratamiento de aguas residuales de 2,346.50 l/s

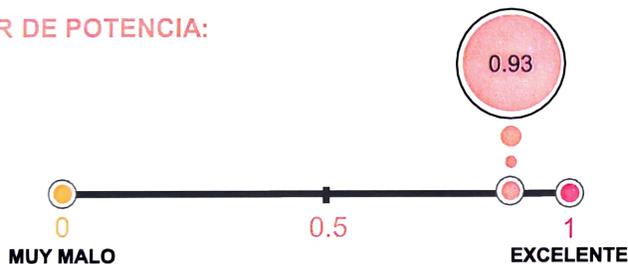
La eficiencia global que resultó 31.08%, en comparación con los Organismos Operadores analizados por el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) dentro del Programa de Indicadores de Gestión de Organismos Operadores (PIGOO) en 2019 que en promedio arrojaron una eficiencia global del 44.80%. El Organismo no presentó información suficiente de que realice pruebas bacteriológicas de agua potable, por lo tanto, este parámetro se determinó en 0.00%.





EFICIENCIA ENERGÉTICA

FACTOR DE POTENCIA:



El indicador sobre el correcto aprovechamiento de la energía es **MEDIAMENTE BUENO**

INCIDENCIA DE ENERGÍA:



Por lo que se sugiere se realicen algunas acciones en eficiencia energética. Tal como se verá en los siguientes apartados.

Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco

DIRECCIÓN DE

FINANZAS

Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco
Departamento de Control Presupuestal



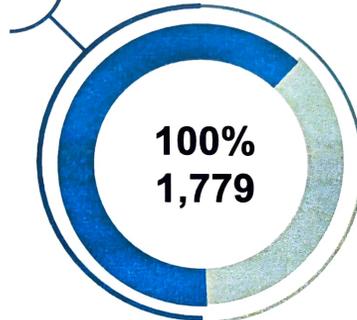


ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE PERSONAL

Área de operación y mantenimiento
1,127 personas

63.35%

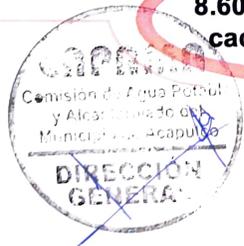
PERSONAL



29.17% Área de administración y comercial
519 personas

ÍNDICE DE PERSONAL

8.60 empleados por cada 1,000 tomas



Se encuentra muy por encima del rango recomendado de 4 a 6 empleados





GESTIÓN COMERCIAL



ÍNDICE DE EFICIENCIA COMERCIAL

Por debajo del promedio nacional del 75% que se establece para Organismos Operadores con datos obtenidos del PIGOO en 2019



COBERTURA DE MICROMEDICIÓN

Sin embargo, del total de las tomas registradas, únicamente se le realiza lectura al 15.54%

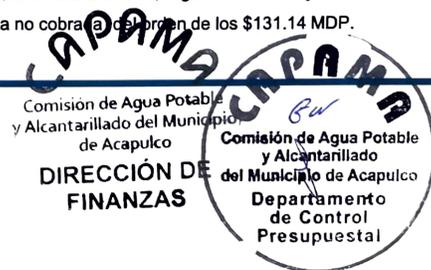
ERRORES DE EXACTITUD Y DE LECTURA EN TOMAS

Adicionalmente a esto: PÉRDIDAS COMERCIALES SOBRE LAS PÉRDIDAS TOTALES



5,791,477 m³ al año

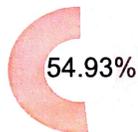
Que pueden ser por errores de exactitud, errores por desfase en periodos de lecturas, usos clandestinos, fugas eliminadas y errores en cuota fija, el análisis arroja un potencial de cobranza en agua suministrada (por agua facturada no cobrada) del orden de los \$131.14 MDP.



EFICIENCIA FÍSICA

CAPAMA 2020

EFICIENCIA FÍSICA



PRODUCCIÓN:

64,243,562 m³

Por lo tanto, en el rubro de la producción no sería necesario incorporar medidas ya que la información sobre la extracción del agua es certera.

CONSUMO
HABITANTE DÍA

140 litros de una dotación de 255 l/hab/día



Perdida de agua producida

Se han identificado áreas prioritarias de mejora, como la instalación de micromedidores en las tomas, la implementación de un proyecto de securización de la red de distribución, actualizar el catastro de la infraestructura de redes e hidráulica, sistematización de lectura de macromedidores en las captaciones, sustitución de tuberías con alto índice de fugas, e implementación de un sistema de información geográfico (SIG). En todo caso, la eficiencia física podría variar al aumentar la cobertura de micromedición mediante un programa de instalación o sustitución de micromedidores obsoletos.





FINANZAS



El margen operativo sobre ingresos que resulta en este módulo

\$322,985,786.61

**COSTO UNITARIO
Por metro cúbico producido**

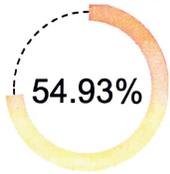
\$12.70

**COSTO UNITARIO
Por metro cúbico facturado**

\$23.12



El costo se eleva poco menos del doble

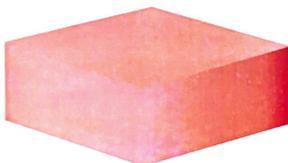


Del agua que se produce es la que llega a facturar.
Se origina principalmente por el volumen de agua contabilizada.





FINANZAS

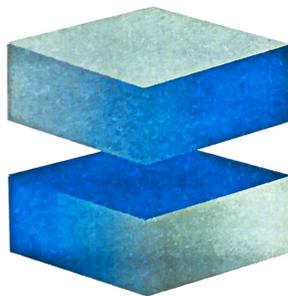


La razón de liquidez:
0.92

Por cada peso que el Organismo adeuda a corto plazo, cuenta con tan solo con una fracción de 0.92 centavos para hacerles frente con recursos propios disponibles a corto plazo.

La razón prueba del ácido:
0.90

Por cada peso que el Organismo adeuda de corto plazo, cuenta con tan solo 0.90 centavos para hacerles frente considerando los activos circulantes a corto plazo, excepto inventarios.



Activo circulante

\$1,622,196,767.30

Pasivo circulante

\$1,770,257,154.27

El capital de trabajo:

-\$148,060,386.97

Es decir, que el Organismo Operador no está en condiciones de atender las obligaciones que tiene actualmente y mucho menos de atender las demás que surgieran del normal desarrollo de sus servicios diarios.





REQUERIMIENTOS EMERGENTES

Se requiere apoyar al Organismo:

Desarrollo de planes de negocios con un horizonte de tres a cinco años y con inversiones anuales que generen impactos de corto plazo y mejoren la eficiencia operativa y comercial de los Organismos Operadores

01

Desarrollo de una metodología para priorizar paquetes de acciones integrales que incluirán los planes de inversiones anuales.

02

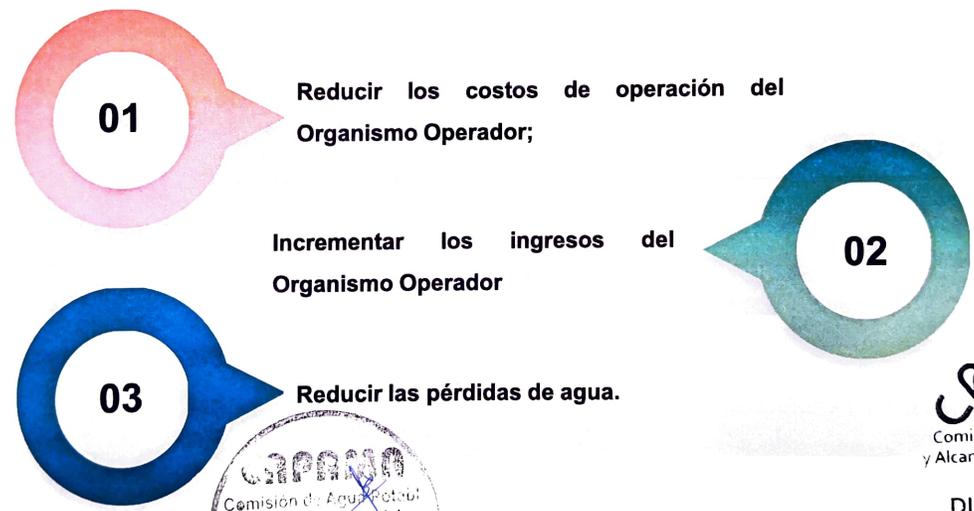


CAPAMA
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco
DIRECCIÓN DE FINANZAS





A fin de mejorar la calidad del servicio que se ofrece a los usuarios, se puede lograr a través de la promoción de la sostenibilidad operativa y financiera del Organismo Operador, enfocándose principalmente en tres objetivos estratégicos:



CAPAMA
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco
DIRECCIÓN DE FINANZAS

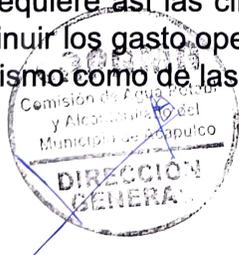


A partir de los recursos disponibles provenientes de las diversas fuentes y los recursos del Organismo Operador se determinará el financiamiento de los planes de inversiones prioritarios para el mejoramiento integral de su gestión y la expansión de los servicios.

El **pasado 13 de diciembre de 2022** se llevó a cabo Mesa de Trabajo con participación del Consejo de Administración con la finalidad de realizar análisis previo de los proyectos de Ingresos y Egresos de la CAPAMA, en la cual se recibieron las aportaciones pertinentes por parte de los honorables miembros Consejeros.

Dado lo anterior, se considera necesario marcar el rumbo de las acciones a emprender para fortalecer los procesos y sanear las finanzas con la vinculación de los esfuerzos de este Organismo Paramunicipal, el Gobierno Municipal del H. Ayuntamiento de Acapulco a través de la Secretaría de Obra Pública, Gobiernos Estatal y Federal y gestiones adicionales necesarias para mejorar el abastecimiento del agua y el servicio de rehabilitación sanitaria a toda la población acapulqueña.

En este sentido se considera en este Programa Presupuestario una **inversión adicional** por un importe estimado de **233.5 millones de pesos como parte del Programa Integral de Desarrollo de este Organismo y como parte integrante de este PROGRAMA PRESUPUESTARIO ABASTECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y SANEAMIENTO PARA EL MUNICIPIO DE ACAPULCO 2023**, dado que con estos financiamientos externos se le apuesta a esta coordinación de esfuerzos marcando el rumbo a seguir para mejorar la economía y sustentabilidad que se requiere así las cifras presentadas en el Presupuesto de Egresos con recursos propios tenderán a disminuir los gasto operativos en la vertiente de corresponsabilidad de los servidores públicos tanto del Organismo como de las Instituciones municipales, estatales y federales participantes.





MARCO JURÍDICO





MARCO JURÍDICO

Artículo 134

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
PÁRRAFO PRIMERO

Artículo 85
Artículo 110

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
FRACCIÓN I

Artículo 49

Ley de Coordinación Fiscal
PÁRRAFO CUARTO, FRACCIÓN V

Artículo 73

Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano del Estado de Guerrero
FRACCIÓN II

Artículo 54
Artículo 61
Artículo 64
Artículo 79

Ley General de Contabilidad Gubernamental
PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO
FRACCIÓN II INCISOS A) Y B)



MARCO JURIDICO



CAPAMA
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco
DIRECCIÓN DE FINANZAS





Artículo 21
Artículo 10
Artículo 18

Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

Artículo 2
Artículo 6
Artículo 28
Artículo 29
Artículo 37
Artículo 39
Artículo 40
Artículo 102
Artículo 105

Ley número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero

FRACCIÓN V
PÁRRAFO PRIMERO
PÁRRAFO PRIMERO
FRACCIONES I Y I
FRACCIONES I Y II INCISOS A), B), C) Y D)
PÁRRAFO PRIMERO
PÁRRAFO TERCERO INCISOS A), D) Y E)

Artículo 16

Ley número 994 de Planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero

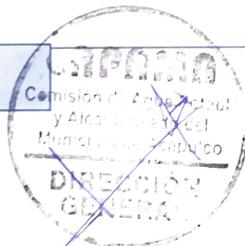
Artículo 17
Artículo 24

Ley número 494 para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Guerrero

FRACCIÓN III



MARCO JURIDICO





- Artículo 10
- Artículo 27
- Artículo 28
- Artículo 43
- Artículo 50
- Artículo 51
- Artículo 56
- Artículo 57
- Artículo 58

Ley de Aguas para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 574

FRACCIÓN X

FRACCIÓN XII

FRACCIONES II, III, IV, VII, X, XII Y XIII

PÁRRAFO PRIMERO

FRACCIÓN I

- Artículo 1
- Artículo 2
- Artículo 4
- Artículo 6
- Artículo 7
- Artículo 16

Ley número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero

FRACCIÓN V

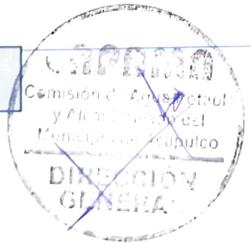
FRACCIÓN I, II, III Y V

PRIMER PÁRRAFO

Marco Integrado de Control Interno emitido por el Sistema Nacional de Fiscalización



MARCO JURIDICO





1

PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE LA CAPAMA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023



CAPAMA
Comisión de Agua Potable
y Alcantarillado del Municipio
de Acapulco

DIRECCIÓN DE
FINANZAS





1.1

DIAGNÓSTICO



CAPAMA
Comisión de Agua Potable
y Alcantarillado del Municipio
de Acapulco
**DIRECCIÓN DE
FINANZAS**





Para tener un contexto más amplio y actual, se ha tomado como referencia el diagnóstico derivado del Plan de Desarrollo Integral elaborado recientemente, del cual retomamos la información relevante en cuanto a la presentación de los problemas que atañen a este Organismo y requieren de medidas emergentes a fin de garantizar el sostenimiento de esta Paramunicipal, al respecto es pertinente destacar lo que se describe a continuación:





Para la elaboración del Programa Presupuestario denominado **ABASTECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y SANEAMIENTO PARA EL MUNICIPIO DE ACAPULCO 2023** se toma como referencia los datos estadísticos del municipio de Acapulco de Juárez.

Se localiza al sur del estado de Guerrero, en el litoral de la costa guerrerense. Tiene una extensión de 1882,60 km² que corresponden al 2.6% respecto al territorio total del estado y su litoral posee una longitud de 62 km representando el 12.3% de la costa guerrerense. El municipio se ubica entre los paralelos 16° 41' y 17°14' de latitud norte; los meridianos 99° 28' y 101° 00' de longitud oeste; y tiene una altitud entre 0 y 2 000 m. Colinda al norte con los municipios de Coyuca de Benítez, Chilpancingo de los Bravo y Juan R. Escudero; al este con los municipios de Juan R. Escudero y San Marcos; al sur con el municipio de San Marcos y el Océano Pacífico, al oeste con el Océano Pacífico y el municipio de Coyuca de Benítez.

El municipio forma parte de dos regiones hidrológicas, y en ella prácticamente toda la zona oeste, suroeste y sur el municipio es bañado por la cuenca del río Atoyac, el resto del territorio municipal forma parte de la región Costa Chica-Río Verde y es enriquecido por el río Papagayo.

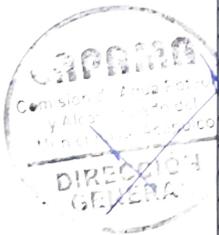
En el año 2020, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) reportó que en el municipio de Acapulco de Juárez se contaba con una población total de 799,566 habitantes, con 223,924 viviendas particulares habitadas, con las siguientes características:





Tabla 1. Principales localidades del municipio de Acapulco de Juárez (población superior a 1,000 personas)

Localidad	Población
Acapulco de Juárez	658,609
Xaltianguis	6,564
Kilómetro 30	6,334
Tres Palos	5,668
San Pedro las Playas	4,430
Amatillo	3,914
Tuncingo	2,805
Los Órganos de Juan R. Escudero	2,756
San Isidro Gallinero (El Gallinero)	2,709
El Bejuco	2,457
Texca	2,314
Ejido Nuevo	2,304
Lomas de San Juan	2,161
Aguas Calientes	2,099
Huamuchitos	2,076
Lomas de Chapultepec	2,064
Dos Arroyos	1,917
Sabanillas	1,861
La Concepción	1,770
San Pedro Cacahuatpec (Vereda de Amatillo)	1,552
Apalani	1,475
Campanario	1,459
Kilómetro 21	1,435
La Estación	1,419
San Andrés Playa Encantada (El Podrido)	1,398
El Salto	1,385
Cerro de Piedra	1,337
El Metlapil	1,286
Barrio Nuevo de los Muertos	1,264
Kilómetro 40	1,199
San Antonio	1,081
El Arenal	1,039
Colonia Alborada	1,031
Colonia Nueva Generación	1,012
Pueblo Madero (El Playón)	1,002



DIRECCIÓN DE FINANZAS





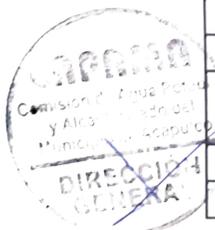
Tabla 2. Características de las Viviendas del municipio de Acapulco de Juárez

Concepto	Dato
Total de viviendas particulares habitadas (viviendas), 2020	223,924
Concepto	Dato
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas (promedio), 2020	3.5
Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica (viviendas), 2010	201,426
Porcentaje de viviendas con agua entubada (porcentaje), 2015	93.0
Porcentaje de viviendas con electricidad (porcentaje), 2015	98.4
Porcentaje de viviendas con drenaje (porcentaje), 2015	95.8

En 2021 se contaban con 206,830 tomas de agua potable y 160,564 conexiones de alcantarillado distribuidas de la siguiente forma:

Tabla 3. Distribución de Tomas de Agua Potable y Conexiones de Alcantarillado

Clasificación	Número de Tomas Totales	Número de Tomas Medidas	Número de Tomas con Cuota Fija	Número de Conexiones (Alcantarillado)
Domésticas	197,479	150,873	46,606	160,564
Comerciales	8,427	8,343	84	0
Industriales	0	0	0	0
Servicios públicos	924	908	16	0
Otras	0	0	0	0
Total	206,830	160,124	46,706	160,564

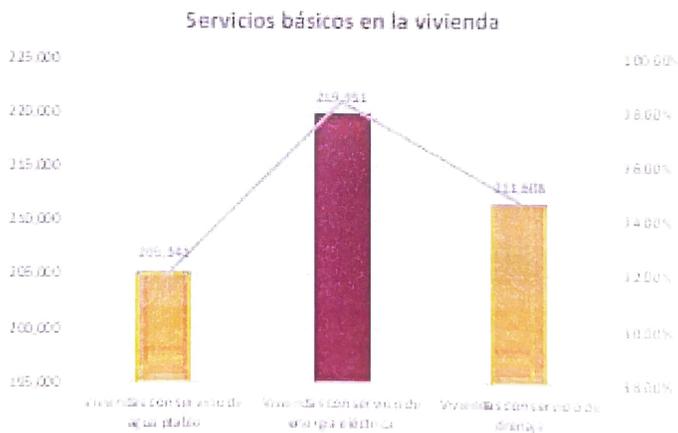




Infraestructura

En el municipio al 15 de marzo de 2020, según datos de INEGI, existen 223,924 viviendas particulares habitadas de las cuales el 91.88% tiene servicios de agua potable, 98.42% corresponde a las viviendas que cuentan con servicio de energía eléctrica y el 94.69% a aquellas viviendas que cuentan con el servicio de drenaje.

Servicios básicos en la vivienda



Fuente: Elaboración propia con base en el Anexo Estadístico Municipal del INEGI Diciembre 2021.



Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco

DIRECCIÓN DE FINANZAS



Con relación al diagnóstico general de la Administración actual 2021-2024 en el Plan municipal de Desarrollo se muestra el estado de situación en cuanto al tema de servicio de agua potable y drenaje como se describe a continuación:



AGUA POTABLE

PROBLEMÁTICA

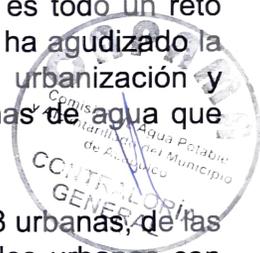
El agua es el recurso más importante para la vida en el planeta. Los seres humanos dependemos de su disponibilidad, no sólo para el consumo personal y domestico, sino también para el funcionamiento y la continuidad de las actividades económicas

Dotar de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento a la población, es todo un reto para los organismos públicos a cargo de brindarlos, ya que en las ultimas décadas se ha agudizado la demanda por el vital líquido, debido al crecimiento demográfico acelerado, a la urbanización y complejidad técnica que conlleva hacerlo, además de la contaminación de los sistemas de agua que agrava el problema de su calidad y escasez.

El Municipio de Acapulco de Juárez, está integrado por 227 localidades: 219 rurales y 8 urbanas, de las cuales Acapulco de Juárez, Xaltianguis, Kilometro 30 y Tres Palos son las localidades urbanas con mayor densidad de población superando los 5 mil habitantes.

En relación a esto, la disponibilidad de servicios de agua potable y equipamiento en el área urbana INEGI nos dice que el 91.4% de la población tiene acceso a agua entubada y el 94.5% a drenaje con servicios sanitario.

La Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco (CAPAMA), para brindar una mejor atención a la ciudadanía ha sectorizado el servicio de 4 zonas de cobertura.



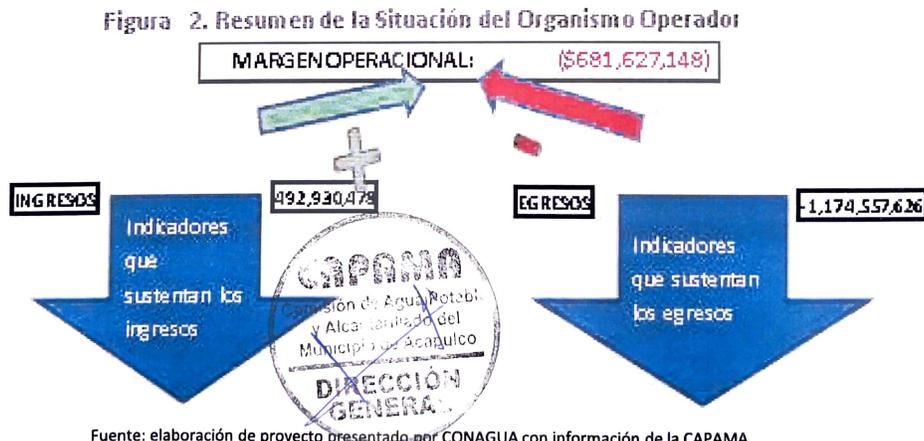


Con el último diagnóstico se ha detectado la siguiente problemática

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS

En el 2021 se produjeron 64.24 millones de m³ anualmente a través de 9 fuentes subterráneas y 1 superficial. Por su parte, facturó de 35.29 millones de m³, arrojando un índice de eficiencia física de 54.93%. El importe facturado de agua potable, alcantarillado y saneamiento fue de 799,031,613 mientras que el importe recaudado resultó de 452,169,222; dando como resultado una eficiencia comercial del 56.59%.

En la siguiente figura se muestra el resumen de la situación del Organismo Operador de conformidad con los datos proporcionados del año 2021.





De conformidad con información de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) la situación de los recursos hídricos es uno de los problemas más apremiantes de México, que se ve agravado por el incremento en la demanda de agua derivado del crecimiento exponencial de la población, la cual se cuadruplicó en los últimos 60 años.

Asociado al problema de la escasez, los Organismos Operadores de agua potable y saneamiento presentan bajos niveles de eficiencia física y comercial, lo cual se refleja en que en el 22% de los estados, los niveles de eficiencia física se ubican en el 55.8%, la recaudación promedia el 73.1% de la facturación y la cobertura de micromedición de los hogares no supera el 50%, situación que pone en riesgo la sostenibilidad de dichos organismos.



DIRECCIÓN DE FINANZAS





1.2

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2023

1.2.1 CONCEPTO POR RUBRO DE INGRESOS

1.2.2 PROGRAMACIÓN MENSUAL

1.2.3 PROYECCIONES Y RESULTADOS DE INGRESOS





ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ACAPULCO DE JUZGADO
2021-2024



ACAPULCO
LLEVAR PARA TRANSFORMAR

CAPAMA

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO	INGRESO PROGRAMADO	
INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023		
TOTAL:	\$	846,633,045.27
1 IMPUESTOS	\$	-
2 CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$	-
3 CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$	-
4 DERECHOS	\$	-
5 PRODUCTOS	\$	126,000.00
51 PRODUCTOS	\$	126,000.00
OTROS REDONDEO	\$	15,000.00
INTERESES GANADOS CTA CORRIENTE	\$	15,000.00
INTERESES GANADOS POR INVERSIÓN	\$	96,000.00
6 APROVECHAMIENTOS	\$	-
7 INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	\$	791,866,669.47
73 INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS.	\$	791,866,669.47
SERVICIOS AGUA POTABLE TASA 0%	\$	305,415,101.05
SERVICIOS AGUA POTABLE TASA 16%	\$	316,476,234.61
SERVICIOS DE ALCANTARILLADO TASA 0%	\$	51,515,800.18
SERVICIOS DE ALCANTARILLADO TASA 16%	\$	53,381,533.55
SERVICIOS DE SANEAMIENTO TASA 0%	\$	22,478,000.08
AGUA NO FACTURADA TASA 0%	\$	1,174,020.15
AGUA NO FACTURADA TASA 16%	\$	1,174,020.15
DRENAJE NO FACTURADO TASA 0%	\$	513,872.79
DRENAJE NO FACTURADO TASA 16%	\$	513,872.79
SANEAMIENTO NO FACTURADO TASA 0%	\$	2,254,211.12
PIPAS DE AGUA TASA 16%	\$	360,000.00
VENTAS DE AGUA TRATADA TASA 16%	\$	180,000.00
SEV. DE CONEXION DE AGUA POTABLE TASA 0%	\$	2,400,000.00
SEV DE CONEXION DE AGUA POTABLE TASA 16%	\$	2,400,000.00
SERV DE CON. DE ALCANTARILLADO TASA 0%	\$	1,500,000.00
SERV DE CON. DE ALCANTARILLADO TASA 16%	\$	1,500,000.00
GASTOS DE EJECUCION TASA 0%	\$	250,000.00
MULTAS Y SANCIONES TASA 0%	\$	240,000.00
RECARGOS TASA 0%	\$	4,556,918.51
RECONEX DE SERV. AGUA POTABLE TASA 0%	\$	370,000.00
RECONEX DE SERV. AGUA POTABLE TASA 16%	\$	170,000.00
RUPTURA DE CONCRETO TASA 0%	\$	110,000.00
RUPTURA DE CONCRETO TASA 16%	\$	115,000.00
MEDIDOR DE AGUA TASA 0%	\$	80,000.00
MEDIDOR DE AGUA TASA 16%	\$	90,000.00
REV.D'PLANOSP'AUT.D'PROY.DES.HAB TASA 0%	\$	20,000.00
REV.D'PLANOSP'AUT.D'PROY.DES.HAB TASA 16%	\$	20,000.00
PRESUPUESTO DE OBRA TASA 0%	\$	80,000.00
PRESUPUESTO DE OBRA TASA 16%	\$	90,000.00
CAMBIO DE DATOS AL PADRÓN TASA 0%	\$	20,000.00
CAMBIO DE DATOS AL PADRÓN TASA 16%	\$	100,000.00

Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco
DIRECCION GENERAL

Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco
CONTRALORIA GENERAL

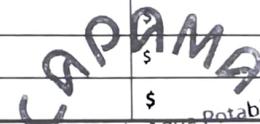
CAPAMA
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco

DIRECCION FINANCIERA

CAPAMA
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco



COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO	INGRESO PROGRAMADO	
INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023		
SUPERV.OBRAS REDES INTER.D'AGUA TASA 0%	\$	160,000.00
SUPERV.OBRAS REDES INTER.D'AGUA TASA 16%	\$	120,000.00
REPARACION DE MEDIDOR TASA 0%	\$	190,000.00
REPARACION DE MEDIDOR TASA 16%	\$	120,000.00
ESTUDIO DE FACTIBILIDAD TASA 0%	\$	60,000.00
ESTUDIO DE FACTIBILIDAD TASA 16%	\$	72,000.00
CONSTANCIAS DE NO ADEUDOS TASA 0%	\$	3,040,000.00
CONSTANCIAS DE NO ADEUDOS TASA 16%	\$	120,000.00
REUB. DE APARATO DE MEDIDOR TASA 0%	\$	12,000.00
REUB. DE APARATO DE MEDIDOR TASA 16%	\$	6,000.00
15% FOMENTO EDUC. Y ASISTENCIA TASA 0%	\$	370,000.00
15% FOMENTO EDUC. Y ASISTENCIA TASA 16%	\$	120,000.00
AUT.D'PROY.D'CONSTRUCT.D'REDES TASA 0%	\$	24,000.00
AUT.D'PROY.D'CONSTRUCT.D'REDES TASA 16%	\$	24,000.00
DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES TASA 0%	\$	60,000.00
DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES TASA 16%	\$	120,000.00
SOLICITUD DE INSPECCION TASA 0%	\$	3,600.00
SOLICITUD DE INSPECCION TASA 16%	\$	2,400.00
BUSQUEDA DE DATOS TASA 0%	\$	2,400.00
BUSQUEDA DE DATOS TASA 16%	\$	2,400.00
BAJA DE TOMA TASA 0%	\$	12,000.00
BAJA DE TOMA TASA 16%	\$	12,000.00
SUSPENSION DE TOMA TASA 0%	\$	6,000.00
SUSPENSION DE TOMA TASA 16%	\$	6,000.00
USO Y APROV. DE INF. AGUA TASA 0%	\$	9,600,000.00
USO Y APROV. DE INF. AGUA TASA 16%	\$	2,400,000.00
USO Y APROV. DE INF. DREN. TASA 0%	\$	3,840,000.00
USO Y APROV. DE INF. DREN. TASA 16%	\$	960,000.00
PAGO DE GAFETE TASA 0%	\$	-
LIMPIEZA DE FOSAS SEPTICAS 16%	\$	-
SOBRANTE DE CAJA	\$	-
20% PENALIZACION POR CHEQUE DEVUELTO 0%	\$	-
8 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INVENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$	36,000,000.00
DEVOLUCION DE ISR	\$	36,000,000.00
9 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$	18,640,375.80
93 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES		18,640,375.80
DERECHO POR PROMECHANAMIENTO DE AGUAS NACIONALES (PRODDER)	\$	18,640,375.80
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$	-



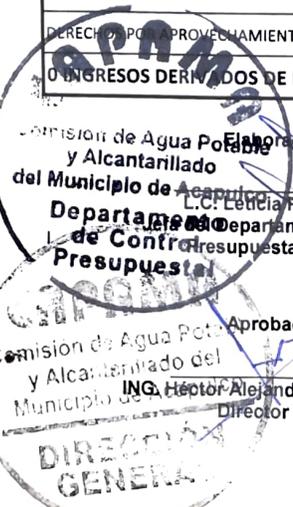
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco

DIRECCIÓN DE FINANZAS

Revisado por: C. R. Edgar Ibarra Martínez Director de Finanzas

Vó. Bo. por:

L.C. Jorge Issac Pérez Salas Contralor General



Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco
 Departamento de Control Presupuestal y Análisis
 Aprobado por: L.C. Leticia Palma Pérez
 ING. Héctor Alejandro Juárez Amador Director General

FORMATO 7 A) PROYECCIONES DE INGRESOS - LDF

NOMBRE DEL ENTE: COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO
PROYECCIONES DE INGRESOS - LDF
(PESOS)
(CIFRAS NOMINALES)

Concepto (b)	2023 Año en Cuestión (de proyecto de presupuestb) (c)	2024	2025	2026
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	827,992,669.47	827,992,669.47	827,992,669.47	827,992,669.47
A. Impuestos				
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social				
C. Contribuciones de Mejoras				
D. Derechos				
E. Productos	126,000.00	126,000.00	126,000.00	126,000.00
F. Aprovechamientos				
G. Ingresos por ventas de Bienes y Servicios	791,866,669.47	791,866,669.47	791,866,669.47	791,866,669.47
H. Participaciones				
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal				
J. Transferencias				
K. Convenios				
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	36,000,000.00	36,000,000.00	36,000,000.00	36,000,000.00
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	18,640,375.80	18,640,375.80	18,640,375.80	18,640,375.80
A. Aportaciones				
B. Convenios				
C. Fondos Distintos de Aportaciones				
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	18,640,375.80	18,640,375.80	18,640,375.80	18,640,375.80
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas				
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	-	-	-	-
A. Ingresos Derivados de Financiamientos				
4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)	846,633,045.27	846,633,045.27	846,633,045.27	846,633,045.27
Datos Informativos				
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición				
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas				
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3= 1 + 2)	-	-	-	-

CAPAMA
 Comisión de Agua Potable
 y Alcantarillado
 del Municipio de Acapulco
 Departamento
 de Control
 Presupuestal

L.C. Leticia Palma Pérez
 Jefa del Departamento de Control
 Presupuestal y Análisis

CAPAMA
 Comisión de Agua Potable
 y Alcantarillado del
 Municipio de Acapulco
 Aprobado por:
ING. Héctor Alejandro Juárez Amador
 Director General
**DIRECCIÓN
 GENERAL**

CAPAMA
 Comisión de Agua Potable
 y Alcantarillado del Municipio
 de Acapulco
**DIRECCIÓN DE
 FINANZAS**
 Revisado por:
S.P. Edgar Ibarra Martínez
 Director de Finanzas

Vo. Bo. por:
L.C. Jorge Isaac Pérez Salas
 Contralor General

CAPAMA
 Comisión de Agua Potable
 y Alcantarillado del Municipio
 de Acapulco
**CONTRALORIA
 GENERAL**

**NOMBRE DEL ENTE: COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO
RESULTADOS DE INGRESOS - LDF
(PESOS)**

Concepto (b)	2019	2020	2021	2022 Año del Ejercicio Vigente (d)
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	914,091,549.21	788,421,124.61	840,559,807.77	765,052,359.81
A. Impuestos				
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social				
C. Contribuciones de Mejoras				
D. Derechos				
E. Productos	1,769,378.60	741,389.69	990,199.72	75,112.58
F. Aprovechamientos				
G. Ingresos por ventas de Bienes y Servicios	912,322,170.61	787,584,221.60	839,569,608.05	764,977,247.23
H. Participaciones				
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal				
J. Transferencias				
K. Convenios				
L. Otros Ingresos de Libre Disposición		95,513.32	-	
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	14,292,115.00	6,782,120.00	6,385,335.00	-
A. Aportaciones				
B. Convenios				
C. Fondos Distintos de Aportaciones				
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	14,292,115.00	6,782,120.00	6,385,335.00	
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas				
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	-	-	-	-
A. Ingresos Derivados de Financiamientos				
4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)	928,383,664.21	795,203,244.61	846,945,142.77	765,052,359.81
Datos Informativos				
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición				
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas				
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3= 1 + 2)				

CAPAMA
Comisión de Agua Potable
y Alcantarillado
del Municipio de Acapulco
Departamento
de Control
Presupuestal

L.C. Leticia Palma Pérez
Jefa del Departamento de Control
Presupuestal y Análisis

CAPAMA
Comisión de Agua Potable
y Alcantarillado del
Municipio de Acapulco
DIRECCIÓN
GENERAL

Aprobado por:
ING. Héctor Alejandro Juárez Amador
Director General

CAPAMA
Comisión de Agua Potable
y Alcantarillado del Municipio
de Acapulco

Revisado por:
DIRECCIÓN DE
FINANZAS
P. Edgar Ibarra Martínez
Director de Finanzas

CAPAMA
Comisión de Agua Potable
y Alcantarillado del Municipio
de Acapulco
DIRECCIÓN
GENERAL

Vo. Bo. por:
L.C. Jorge Issac Pérez Palas
Contralor General



ACAPULCO

CAPAMA
COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO

POLITICAS DEL INGRESO PARA EL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO FISCAL 2023

	ORIGEN DEL INGRESO	IMPORTE	PORCENTAJE
1	Recaudacion por facturación del ejercicio 2023	521,804,015.48	65.90%
2	Recaudacion por campaña de Pago Anticipado 2023	56,000,000.00	7.07%
3	Recaudación por facturación del Ejercicio Fiscal 2022-2023 con vencimiento de 3 a 12 meses	102,835,760.73	12.99%
4	Recaudación de servicio por ejercicios anteriores	68,626,893.26	8.67%
5	Ingreso por Conexiones de Agua, Drenaje y Uso y Aprovechamiento de la Infraestructura	7,800,000.00	0.99%
6	Ingreso por Uso y Aprovechamiento de la Infraestructura	16,800,000.00	2.12%
7	Accesorios	12,000,000.00	1.52%
8	Trámites Administrativos	6,000,000.00	0.76%
		Total \$ 791,866,669.47	100%


 Comisión de Agua Potable
 y Alcantarillado
 del Municipio de Acapulco
 Departamento
 de Control
 Presupuestal

L.C. Leticia Palma Pérez
 Jefa del Departamento de Control
 Presupuestal y Análisis


 Comisión de Agua Potable
 y Alcantarillado del
 Municipio de Acapulco
 DIRECCIÓN
 GENERAL

Aprobado por:
 L.C. Héctor Alejandro Juárez Amador
 Director General


 Total \$ 791,866,669.47
 Revisado por:
 Comisión de Agua Potable
 y Alcantarillado del Municipio
 de Acapulco
 C.P. Edgar Ibarra Martínez
 Director de Finanzas
 DIRECCIÓN DE
 FINANZAS

Vo. Bo. por:
 L.C. Jorge Issac Pérez Salas
 Contralor General


 Comisión de Agua Potable
 y Alcantarillado del Municipio
 de Acapulco
 CONTRALORIA
 GENERAL

1.3

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023

1.3.1 CLASIFICACIÓN POR OBJETO DE GASTO

1.3.2 CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

1.3.3 CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO

1.3.4 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

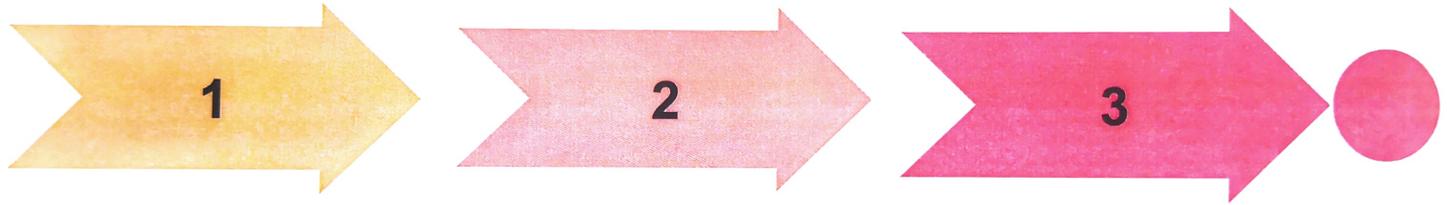
1.3.5 PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

1.3.6 PROYECCIONES Y RESULTADOS DE EGRESOS





CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO



PROPUESTA DE LAS DIRECCIONES

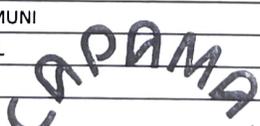
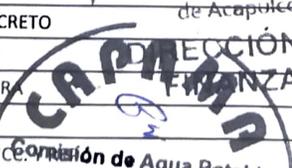
PROPUESTAS MODIFICADAS CON REDUCCIONES

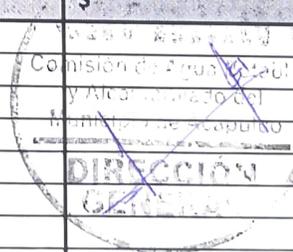
PROPUESTA DE EGRESOS FINAL



**COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS ATENDIENDO EL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO A
NIVEL PARTIDA ESPECIFICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 495,121,000.00
11301	SUELDOS SINDICALIZADOS	96,079,368.18
11302	SOBRESUELDO VIDA CARA	96,079,368.18
11303	SUELDOS FUNCIONARIOS	11,159,322.12
11304	SUELDOS CONTRATO MANUAL	58,772,615.57
12201	SUELDOS EVENTUAL	18,211,653.84
13101	QUINQUENIOS POR ANTIGÜEDAD	8,444,160.00
13201	PRIMA VACACIONAL	5,752,401.17
13202	PRIMA DOMINICAL	676,920.48
13203	AGUINALDO	63,240,011.63
13301	HORAS EXTRAS	16,493,357.52
13401	COMPENSACIONES	14,140,789.20
14101	APORTACIONES ISSSTE CUOTA FEDERAL	9,000,000.00
14102	APORTACION ISSSPEG CUOTA GUERRERO	34,700,000.00
14103	CUOTA IMSS APORTACION EMPRESA	9,000,000.00
14401	SEGURO DE VIDA	2,000,000.00
15201	FINIQUITOS E INDEMNIZACIONES	11,100,000.00
15401	PERMISOS ECONOMICOS	4,727,115.59
15402	VACACIONES	800,000.00
15403	I.S.R. FUNCIONARIOS	368,000.00
15404	I.S.R. EMPLEADOS	7,282,000.00
15405	DESPENSA	4,855,365.60
15406	GUARDERIA	33,600.00
15407	PRESTACIONES CONTRACTUALES (PS)	4,900,000.00
15902	BECAS DE ESTUDIO	247,000.00
15903	BONO DEL DÍA DEL BUROCRATA	5,313,000.00
15904	BONO DEL DÍA DE LA MADRE	1,530,000.00
15905	BONO DEL DÍA DEL PADRE	2,252,000.00
15906	PAQUETE ESCOLAR	55,300.00
16101	PREVISION SOCIAL	4,091,650.92
17101	ESTIMULOS	3,816,000.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 37,506,203.92
21101	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA OFICINA	815,104.70
21102	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	150,000.00
21201	MATERIALES Y UTILES PARA ENGARGOLAR	20,000.00
21401	MATERIAL DE COMPUTO	350,000.00
21402	EQ. MENOR DE TECNO. INFORMACION Y COMUNI	30,000.00
21501	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	1,500,000.00
21601	ASEO Y LIMPIEZA	350,000.00
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	420,000.00
23802	MEDIDORES	500,000.00
24101	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	400,000.00
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	900,000.00
24301	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	5,000.00
24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	30,000.00
24601	MATERIAL ELECTRICO	300,000.00
24907	OTROS MATS. Y ARTS. DE CONSTRUCCION	500,000.00
25401	MATERIAL MEDICO	79,201.08
25602	FIBRAS SINTÉTICA, HULES Y DERIVADOS	1,500,000.00


 Comisión de Agua Potable
 y Alcantarillado del Municipio
 de Acapulco
 DIRECCIÓN DE
 FINANZAS

 Comisión de Agua Potable
 y Alcantarillado
 del Municipio de Acapulco
 Departamento
 de Control
 Presupuestal

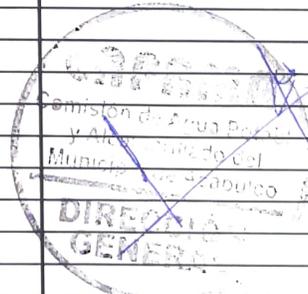

 Comisión de Agua Potable
 y Alcantarillado del
 Municipio de Acapulco
 DIRECCIÓN
 GENERAL


 Comisión de Agua Potable
 y Alcantarillado del Municipio
 de Acapulco
 CONTRALORIA
 GENERAL



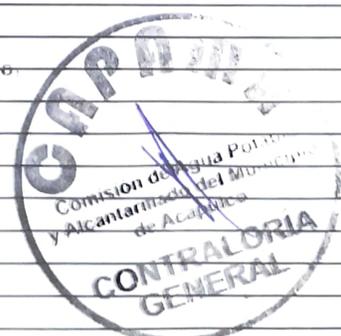
**COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO
 PRESUPUESTO DE EGRESOS ATENDIENDO EL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO A
 NIVEL PARTIDA ESPECIFICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO
25901	CLORO GAS	3,728,075.16
25902	HIPOCLORITO DE SODIO	3,728,075.16
25903	SULFATO DE ALUMINIO	3,728,075.16
25905	DIVERSOS MATERIALES QUIMICOS	70,000.00
25906	COVEFLOCK POLIMERO P/LODO	150,000.00
25908	OXIGENO INDUSTRIAL Y ACETILENO	30,000.00
25909	COVEFLOCK POLIMERO P/AGUA	2,778,982.20
26101	COMBUSTIBLES	10,316,150.00
26102	LUBRICANTES	600,000.00
27201	PRENDAS DE SEGURIDAD	30,692.19
27401	PRODUCTOS TEXTILES	20,000.00
29101	HERRAMIENTAS MENORES	500,000.00
29601	NEUMATICOS	100,000.00
29602	REFACC Y ACCESORIOS DE EQPO DE TRANSPORTE	946,563.31
29801	REFACC. Y ACCES. MENORES PARA MAQUINARIA	2,930,284.96
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 299,043,540.71
31101	ENERGIA ELECTRICA	230,000,000.00
31401	TELEFONOS	407,494.68
31501	TELEFONIA CELULAR	400,000.00
31701	INTERNET	828,118.08
32201	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	198,000.00
32601	RENTA DE MAQUINARIA	1,000,000.00
32604	ARRENDAMIENTO DE CAJEROS AUTOMATICOS	1,404,000.00
32702	SERVIDOR VIRTUAL	119,000.00
33103	SERVS. LEGALES, DE CONTABILIDAD,AUDITORI	50,000.00
33202	ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA AGUAS RESIDUALES	1,800,000.00
33301	SERVICIO DE CONSULTORIA	100,000.00
33601	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO	100,000.00
34101	COMISIONES BANCARIAS	4,000,000.00
34301	TRASLADO DE VALORES	2,400,000.00
35101	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS	100,000.00
35201	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE OFICINA	60,000.00
35301	MANTTO Y REP. DE EQ DE COMPUTO	20,000.00
35501	MANTO Y REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,700,000.00
35702	MANTO Y REP DE MAQ Y EQPO D CONSTRUCCION	2,500,000.00
35706	MANTTO. Y REP. DE EQUIPO ELECTRICO	900,000.00
35718	PAGO DE DEDUCIBLES DE SEGUROS	20,000.00
35901	FUMIGACION Y DESINFECTANTES	200,000.00
36101	DIFUSION POR RADIO, TV Y OTROS MED GUBERNAMENTAL	360,000.00
36202	DIF. POR RADIO Y TV P/PROMOVER VTA SERV	100,000.00
36901	SUSCRIPCIONES Y CUOTAS	32,242.80
37201	PASAJES LOCALES	1,740,078.40
37202	PEAJES LOCALES	40,000.00
37203	PASAJES FORANEOS (AUTOBUS)	25,000.00
37204	PEAJE FORANEOS	40,000.00
37501	VIATICOS	20,000.00
37502	ALIMENTACION	15,000.00
37503	HOSPEDAJE	20,000.00
39101	PARA FUNERALES	100,000.00
39201	DERECHO POR USO Y APROV DE AGUAS NAC.	18,640,375.80



CAPAMA

Comisión de Agua Potable
y Alcantarillado del Municipio
de Acapulco





**COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS ATENDIENDO EL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO A
NIVEL PARTIDA ESPECIFICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO
39213	TRAM. DE PRORROGA DE TITULO DE CONCESION	20,000.00
39401	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD	750,000.00
39501	MULTAS Y RECARGOS	8,325,792.30
39502	ACTUALIZACION	6,442,649.64
39504	INTERESES MORATORIOS	100,000.00
39601	INDEMNIZACIONES POR DAÑOS A TERCEROS	500,000.00
39602	PERDIDA POR ROBO	10,000.00
39801	15% PRO-TURISMO	1,390,563.00
39802	15% ECOLOGIA	1,390,863.00
39803	2% S/ NOMINAS	9,283,500.00
39804	15% EDUCACION Y ASISTENCIA SOCIAL	1,390,863.01
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 50,000.00
44101	AYUDAS DIVERSAS	50,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 14,912,300.64
61401	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN PROCESO	14,912,300.64
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS		\$ 846,633,045.27

CAPAMA
Comisión de Agua Potable
y Alcantarillado
del Municipio de Acapulco
Departamento
de Control
Presupuestal
Elaborado por:

L.C. Leticia Palma Pérez
Jefa del Departamento de Control
Presupuestal y Análisis

CAPAMA
Comisión de Agua Potable
y Alcantarillado del Municipio
de Acapulco
**DIRECCIÓN DE
FINANZAS**
Revisado por:

C.P. Edgar Ibarra Martínez
Director de Finanzas

Aprobado por:

ING. Héctor Alejandro Juárez Amador
Director General

**DIRECCIÓN
GENERAL**

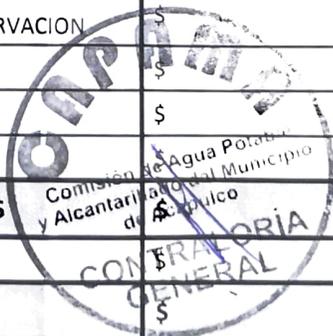
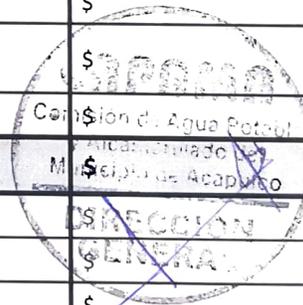
Vo. Bo. por:

L.C. Jorge Isaac Pérez Salas
Contralor General

**CONTRALORIA
GENERAL**

**COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS ATENDIENDO EL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO A NIVEL
CONCEPTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**

CAPITULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 495,121,000.00
. 1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 262,090,674.05
. 1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	18,211,653.84
. 1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 108,747,640.00
. 1400	SEGURIDAD SOCIAL	\$ 54,700,000.00
. 1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$ 43,463,381.19
. 1600	PREVISIONES	\$ 4,091,650.92
. 1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$ 3,816,000.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 37,506,203.92
. 2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$ 3,215,104.70
. 2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$ 420,000.00
. 2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	\$ 500,000.00
. 2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACION	\$ 2,135,000.00
. 2500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	\$ 15,792,408.76
. 2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 10,916,150.00
. 2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$ 50,692.19
. 2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ 4,476,848.27
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 299,043,540.71
. 3100	SERVICIOS BÁSICOS	\$ 231,635,612.76
. 3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$ 2,721,000.00
. 3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 2,050,000.00
. 3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$ 6,400,000.00
. 3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$ 5,500,000.00
. 3600	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$ 492,242.80
. 3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$ 1,900,078.40
. 3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 48,344,606.75
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 50,000.00
. 4400	AYUDAS SOCIALES	\$ 50,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ -
. 5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ -



**COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS ATENDIENDO EL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO A NIVEL
CONCEPTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**

CAPITULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO
. 5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ -
. 5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$ -
. 5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ -
. 5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ -
. 5900	ACTIVOS INTANGIBLES	\$ -
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 14,912,300.64
. 6100	OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	\$ 14,912,300.64
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -
. 9400	GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	\$ -
. 9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$ -
GASTO TOTAL:		\$ 846,633,045.27

CAPAMA
Comisión de Agua Potable
y Alcantarillado
del Municipio de Acapulco
Departamento
Elaboración del
Presupuesto

L.C. Leticia Palma Pérez
Jefa del Departamento de Control
Presupuestal y Análisis

CAPAMA
Comisión de Agua Potable
y Alcantarillado del Municipio
de Acapulco Revisado por:
**DIRECCIÓN DE
FINANZAS**
Edgar Ibarra Martínez
Director de Finanzas

CAPAMA
Comisión de Agua Potable
y Alcantarillado del
Municipio de Acapulco
Aprobado por:
ING. Héctor Alejandro Juárez Amador
Director General

Vo. Bo. por:
L.C. Jorge Issac Pérez Salas
Contralor General

CAPAMA
Comisión de Agua Potable
y Alcantarillado del Municipio
de Acapulco
**CONTRALORIA
GENERAL**

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

PROYECTO	CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO
1	DIRIGIR, CONTROLAR, COMUNICAR, MODERNIZAR, TRANSPARENTAR Y NORMAR LAS ACCIONES INSTITUCIONALES DE CAPAMA	\$ 58,786,457.76
2	GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES Y HUMANOS	\$ 101,096,619.43
3	ACCIONES PARA LA EFICIENCIA COMERCIAL Y MEJORAMIENTO DE IMAGEN	\$ 97,071,357.28
4	ACCIONES PARA EFICIENTAR SERVICIOS HIDROSANITARIOS, ASI COMO MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CIVIL	\$ 519,677,693.86
5	PLANEACIÓN, CONTRATACION Y SUPERVISIÓN DE OBRA PUBLICA	\$ 36,169,348.74
6	FORTALECER EL VÍNCULO DE ATENCIÓN A LA CIUDADANIA	\$ 15,191,192.40
7	PRODDER	\$ 18,640,375.80
TOTAL:		\$ 846,633,045.27

CAPAMA
 Comisión de Agua Potable
 y Alcantarillado
 del Municipio de Acapulco
 Departamento
 Elaborado por:
 Presupuestal

L.C. Leticia Palma Pérez
 Jefa del Departamento de Control
 Presupuestal y Análisis

CAPAMA
 Comisión de Agua Potable
 y Alcantarillado del Municipio
 de Acapulco
DIRECCIÓN DE FINANZAS
 Revisado por:

C.P. Edgar Ibarra Martínez
 Director de Finanzas

CAPAMA
 Comisión de Agua Potable
 y Alcantarillado del Municipio
 de Acapulco
 Aprobado por:
DNG Héctor Alejandro Juárez Amador
 Director General

Vo. Bo. por:
L.C. Jorge Isaac Pérez Salas
 Contralor General
CAPAMA
 Comisión de Agua Potable
 y Alcantarillado del Municipio
 de Acapulco
CONTRALORIA GENERAL

**COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA INTERNA**

CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO
DIRECCIÓN GENERAL	\$ 58,786,457.76
DIRECCIÓN DE FINANZAS	\$ 101,096,619.43
DIRECCIÓN COMERCIAL	\$ 97,071,357.28
DIRECCIÓN OPERATIVA	\$ 530,861,919.34
DIRECCIÓN TÉCNICA	\$ 43,625,499.06
DIRECCIÓN DE GESTIÓN URBANA	\$ 15,191,192.40
TOTAL DE EGRESOS	\$ 846,633,045.27

Comisión de Agua Potable
 y Alcantarillado
 del Municipio de Acapulco
 Departamento
 de Control
 Presupuestal
 Elaborado por:

L.C. Leticia Palma Pérez
 Jefa del Departamento de Control
 Presupuestal y Análisis

Comisión de Agua Potable
 y Alcantarillado del Municipio
 de Acapulco
**DIRECCIÓN DE
 FINANZAS**
 Revisado por:

C.P. Edgar Ibarra Martínez
 Director de Finanzas

Comisión de Agua Potable
 y Alcantarillado del
 Municipio de Acapulco
**DIRECCIÓN
 GENERAL**
 Aprobado por:
 ING. Héctor Alejandro Juárez Amador
 Director General

Vo. Bo. por:
 L.C. Jorge Issac Pérez Salas
 Contralor General

Comisión de Agua Potable
 y Alcantarillado del Municipio
 de Acapulco
**CONTRALORÍA
 GENERAL**

**COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO
 PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
 CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA**

CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	\$ 846,633,045.27
Instituciones Públicas de la Seguridad Social	
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	
TOTAL DE EGRESOS	846,633,045.27

CAPAMA
 Comisión de Agua Potable
 y Alcantarillado
 del Municipio de Acapulco
 Elaborado por:
 Dirección de Control
 Presupuestal

L.C. Leticia Palma Pérez
 Jefa del Departamento de Control
 Presupuestal y Análisis

CAPAMA
 Comisión de Agua Potable
 y Alcantarillado del Municipio
 de Acapulco
 DIRECCIÓN DE
 FINANZAS

Revisado por:
 C.P. Edgar Ibarra Martínez
 Director de Finanzas

CAPAMA
 Comisión de Agua Potable
 y Alcantarillado del
 Municipio de Acapulco
 DIRECCIÓN
 GENERAL

Aprobado por:
 ING. Héctor Alejandro Juárez Amador
 Director General

Vo. Bo. por:
 L.C. Jorge Issac Pérez Salas
 Contralor General

CAPAMA
 Comisión de Agua Potable
 y Alcantarillado del Municipio
 de Acapulco
 CONTRALORIA
 GENERAL

**COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO**

CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO
Gasto Corriente	\$ 831,720,744.63
Gasto de Capital	\$ 14,912,300.64
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	\$ -
Pensiones y Jubilaciones	\$ -
Participaciones	\$ -
TOTAL DEL GASTO:	\$ 846,633,045.27


 Comisión de Agua Potable
 y Alcantarillado
 del Municipio de Acapulco
 Departamento
 Elaborado por
 Presupuestal

L.C. Leticia Palma Pérez
 Jefa del Departamento de Control
 Presupuestal y Análisis


 Comisión de Agua Potable
 y Alcantarillado del Municipio
 de Acapulco

Revisado por:
 DIRECCIÓN DE
 FINANZAS C.P. Edgar Ibarra Martínez
 Director de Finanzas

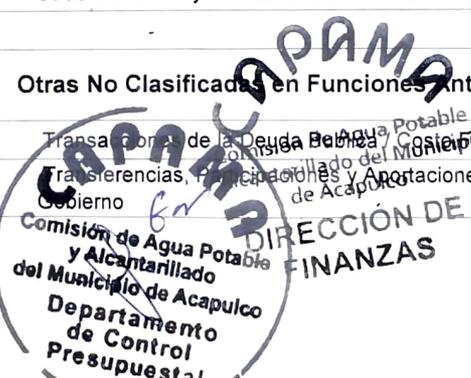

 Aprobado por:
 ING. Héctor Alejandro Juárez Amador
 Director General

Vo. Bo. por:
 L.C. Jorge Issac Pérez Salas
 Contralor General


 Comisión de Agua Potable
 y Alcantarillado del Municipio
 de Acapulco
**CONTRALORIA
 GENERAL**

**COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
CLASIFICADOR FUNCIONAL DEL GASTO**

CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO
Gobierno	\$ -
Legislación	
Justicia	
Coordinación de la Política de Gobierno	
Relaciones Exteriores	
Asuntos Financieros y Hacendarios	
Seguridad Nacional	
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	
Otros Servicios Generales	
Desarrollo Social	\$ 846,633,045.27
Protección Ambiental	
Vivienda y Servicios a la Comunidad	\$ 846,633,045.27
Salud	
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	
Educación	
Protección Social	
Otros Asuntos Sociales	
Desarrollo Económico	\$ -
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	
Combustibles y Energía	
Minería, Manufacturas y Construcción	
Transporte	
Comunicaciones	
Turismo	
Ciencia, Tecnología e Innovación	
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	
Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores	\$ -
Transferencias, Fideicomisos y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	\$ -
Traspasos de la Deuda Pública y del Sistema Financiero de la Deuda Pública del Municipio de Acapulco	\$ -



COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 CLASIFICADOR FUNCIONAL DEL GASTO	
CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO
Saneamiento del Sistema Financiero	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	\$ -
Total del Gasto:	\$ 846,633,045.27

CAPAMA
Comisión de Agua Potable
y Alcantarillado
del Municipio de Acapulco
Departamento
de Control
Elaborado por:

L.C. Leticia Palma Pérez
Jefa del Departamento de Control
Presupuestal y Análisis

CAPAMA
Comisión de Agua Potable
y Alcantarillado del Municipio
de Acapulco
Revisado por:
**DIRECCIÓN DE
FINANZAS**
C.P. Edgar Ibarra Martínez
Director de Finanzas

CAPAMA
Comisión de Agua Potable
y Alcantarillado del
Municipio de Acapulco
Aprobado por:
ING. Héctor Alejandro Juárez Amador
Director General

Vo. Bo. por:
L.C. Jorge Issac Pérez Salas
Contralor General
**CONTRALORIA
GENERAL**

PROYECCIONES DE EGRESOS				
COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO				
PROYECCIONES DE EGRESOS - LDF				
(PESOS)				
(CIFRAS NOMINALES)				
Concepto (b)	2023 Año en Cuestión (de proyecto de presupuesto) (c)	2024	2025	2026
1. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	827,992,669.46	827,992,669.46	827,992,669.46	827,992,669.46
A. Servicios Personales	495,121,000.00	517,401,445.00	540,684,510.03	565,015,312.98
B. Materiales y Suministros	31,914,091.18	27,458,002.18	22,801,389.18	17,935,228.58
C. Servicios Generales	293,451,427.96	275,627,071.96	257,000,619.94	237,535,977.58
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles				
F. Inversión Pública	7,456,150.32	7,456,150.32	7,456,150.32	7,456,150.32
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones				
H. Participaciones y Aportaciones				
I. Deuda Pública				
1. Gasto Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	18,640,375.81	18,640,375.81	18,640,375.81	18,640,375.81
A. Servicios Personales				
B. Materiales y Suministros	5,592,112.74	5,592,112.74	5,592,112.74	5,592,112.74
C. Servicios Generales	5,592,112.74	5,592,112.74	5,592,112.74	5,592,112.74
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras				
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles				
F. Inversión Pública	7,456,150.33	7,456,150.33	7,456,150.33	7,456,150.33
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones				
H. Participaciones y Aportaciones				
I. Deuda Pública				
2. Total de Egresos Proyectados (B = 1 + 2)	\$ 846,633,045.27	\$ 846,633,045.27	\$ 846,633,045.27	\$ 846,633,045.27

CAPAMA
 Comisión de Agua Potable
 y Alcantarillado
 del Municipio de Acapulco
 Departamento
 de Control
 Presupuestal

L.C. Leticia Palma Pérez
 Jefa del Departamento de Control
 Presupuestal y Análisis

CAPAMA
 Comisión de Agua Potable
 y Alcantarillado del Municipio
 de Acapulco
**DIRECCIÓN DE
 FINANZAS**

Revisado por:
 C.P. Edgar Ibarra Martínez
 Director de Finanzas

CAPAMA
 Comisión de Agua Potable
 y Alcantarillado del
 Municipio de Acapulco
 Aprobado por:
 ING. Héctor Alejandro Juárez Amador
 Director General

Vo. Bo. por:
 L.C. Jorge Isaac Pérez Salas
 Contralor General

CAPAMA
 Comisión de Agua Potable
 y Alcantarillado del Municipio
 de Acapulco
**CONTRALORIA
 GENERAL**

FORMATO 7 d) RESULTADOS DE EGRESOS - LDF

COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO
RESULTADOS DE EGRESOS - LDF
(PESOS)

Concepto (b)	2019	2020	2021	2022 Año del Ejercicio Vigente ² (d)
1. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	871,071,587.76	856,732,968.47	770,404,614.68	619,007,519.87
A. Servicios Personales	405,355,077.08	421,032,770.62	431,727,491.81	348,902,918.28
B. Materiales y Suministros	26,662,720.51	27,363,402.41	31,613,176.22	33,410,463.67
C. Servicios Generales	275,522,614.06	308,661,841.84	296,772,854.75	233,995,723.22
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	571,021.08	28,000.00	20,509.58	10,000.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,135,737.86	1,121,532.06	2,698,580.15	1,486,699.53
F. Inversión Pública	5,858,106.32	2,589,137.94	-	1,201,715.17
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones				
H. Participaciones y Aportaciones				
I. Deuda Pública	155,966,310.85	95,936,283.60	7,572,002.17	
2. Gasto Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	12,320,788.87	3,485,580.17	4,729,688.31	-
A. Servicios Personales				
B. Materiales y Suministros	6,898,288.71	1,731,583.62	1,575,711.16	
C. Servicios Generales	4,432,129.72	1,753,996.55	1,651,379.74	
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas				
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	49,450.00			
F. Inversión Pública	940,920.44		1,502,597.41	
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones				
H. Participaciones y Aportaciones				
I. Deuda Pública				
3. Total del Resultado de Egresos (2=1+2)	\$ 883,392,376.63	\$ 860,218,548.64	\$ 775,134,302.99	\$ 619,007,519.87

CAPAMA
Comisión de Agua Potable
y Alcantarillado
del Municipio de Acapulco
Departamento
de Control
Presupuestal
Elaborado por:

L.C. Leticia Palma Pérez
Jefa del Departamento de Control
Presupuestal y Análisis

CAPAMA
Comisión de Agua Potable
y Alcantarillado del
Municipio de Acapulco
Aprobado por:
DIRECCIÓN GENERAL

ING. Héctor Alejandro Juárez Amador
Director General

CAPAMA
Comisión de Agua Potable
y Alcantarillado del Municipio
de Acapulco
DIRECCIÓN DE
FINANZAS
Revisado por:

C.P. Edgar Ibarra Martínez
Director de Finanzas

CAPAMA
Comisión de Agua Potable
y Alcantarillado del Municipio
de Acapulco
Vo. Bo. por:
L.C. Jorge Issac Pérez Salas
Contralor General
**CONTRALORIA
GENERAL**



1.3.8. CONSIDERACIONES ECONÓMICAS



**DIRECCIÓN DE
FINANZAS**





1.3.8 CONSIDERACIONES ECONÓMICAS

CAPÍTULO 1000 CONSIDERACIONES ECONÓMICAS DEL PRESUPUESTO 2023

CIERRE ESTIMADO AÑO 2022	\$ 465,313,094.72
--------------------------	-------------------

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPACTO ECONÓMICO ANUAL
----------	-------------	-------------------------

Incremento Salarial	Se consideró un 4.5% de incremento para sueldos y sobresueldos.	11,282,490.57
Quinquenios por antigüedad	Personal de Base, por su antigüedad de servicio.	74,040.00
Prima vacacional	Acuerdan que para el cálculo se tomara como base 15 días.	735,288.12
Prima dominical	Art. 71 LFT.	-5,344.43
Aguinaldo	Incremento, porque fue aplicado el incremento del 4.5% al personal de Base, contrato, eventual y funcionarios.	2,987,552.58
Horas extras	Incremento debido el personal de campo trabaja, cuando el organismo se lo requiera.	2,311,429.62
Compensación del Municipio de Acapulco	Por indicaciones de los directivos al personal de contrato, eventual y funcionarios, que no ameriten la compensación se suspenderá.	-37,897.35
Aportaciones ISSSTE cuota Federal	Por el incremento del 4.5% al Personal de Base. Cuota obrero 3.75% y Cuota Patrón 9% Convenio celebrado año 2000	501,097.51
Aportaciones ISSSPEG cuota Guerrero	Artículo 55, 56 y 60 de LSSSPEG 912 Cuota obrero 11% y Cuota patrón 18%	2,610,603.61

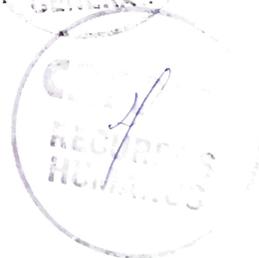
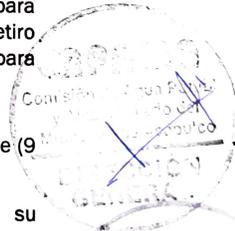




1.3.8 CONSIDERACIONES ECONÓMICAS

CAPÍTULO 1000 CONSIDERACIONES ECONÓMICAS DEL PRESUPUESTO 2023

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPACTO ECONÓMICO ANUAL
Cuota IMSS aportación empresa	Convenio de fecha; 31/03/2000. Modalidad 33, Art. 81, 82 y 83 LIMSS.	1,171,703.11
Seguro de vida	El pago que se hace a los beneficiarios del personal de Base. En base a la Minuta celebrada el 28/03/2006 en el punto núm. 5.	845,000.00
Finiquito e indemnizaciones	El personal que solicita su renuncia voluntaria, así como las defunciones. En este rubro se considera la cantidad \$11,100,000.00, (\$7,500,000.00 para liquidaciones de personal de base, por retiro voluntario y \$3,600,000.00 para liquidaciones normales).	475,484.49
Permisos económicos	El pago que se realiza al personal de Base (9 días).	260,468.63
	Para el personal que le sea pagado su finiquito o indemnización.	199,836.46
	Es el ISR, que absorbe el organismo en el pago de aguinaldo de los empleados	0.00
	Prestaciones Base, por acuerdo sindical	120,511.44

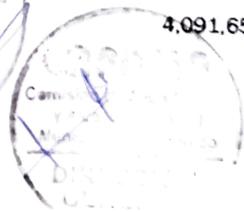
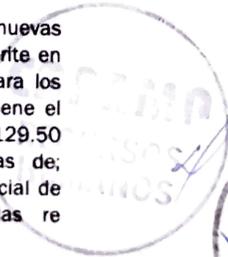




1.3.8 CONSIDERACIONES ECONÓMICAS

CAPÍTULO 1000 CONSIDERACIONES ECONÓMICAS DEL PRESUPUESTO 2023

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPACTO ECONÓMICO ANUAL
Guardería	Prestaciones Base, por acuerdo sindical (\$700 mensuales)	3,000.00
Prestaciones Contractuales (PS)	Prestaciones Base, por acuerdo sindical	152,440.00
Becas de estudios	Se considera para nivel secundaria \$3,000.00, nivel medio superior \$4,000.00, nivel profesional \$5,000.00 y paquete escolar nivel primaria \$700.00	-89,050.00
Bono del día del burócrata	Se considera la cantidad de \$3,000.00 a todo el personal del organismo.	669,000.00
Bono del día de la madre	Se considera la cantidad de \$5,000.00	87,100.00
Bono del día del padre	Se considera la cantidad de \$2,000.00	271,500.00
	Para la entrega de bases nuevas \$700,000.00, al personal que lo amerite en base a su antigüedad de servicio, para los laudos de los juicios laborales que tiene el organismo \$3,000,000.00 y \$1409,129.50 para el incremento en las partidas de; quinquenios, despensa y previsión social de la nómina de base, así como las re categorizaciones.	4,091,650.92





1.3.8 CONSIDERACIONES ECONÓMICAS

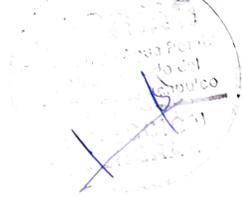
CAPÍTULO 1000 CONSIDERACIONES ECONÓMICAS DEL PRESUPUESTO 2023

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPACTO ECONÓMICO ANUAL
Estímulos	Se consideró un importe de \$318,000.00 mensuales para este rubro.	1,090,000.00
SUMA TOTAL		\$29,807,905.28
TOTAL PRESUPUESTO A EJERCER EN 2023		\$ 495,121,000.00

Nota:

El presupuesto del CAPITULO 1000 de SERVICIOS PERSONALES, para el ejercicio fiscal del 2023, queda en \$495,121,000.00 (Cuatrocientos noventa y cinco millones ciento veintiún mil pesos 00/100 M.N.), el cual sufre un incremento del 4% en comparación con el presupuesto autorizado del CAPITULO 1000, de Servicios

Personales del ejercicio fiscal 2022.





1.3

1.3.10 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES 2023

1.3.11 LINEAMIENTOS Y POLÍTICAS 2023

1.3.11.1. LINEAMIENTOS

1.3.11.2. PROGRAMA DE POLÍTICAS, CRITERIOS Y LINEAMIENTOS INTERNOS QUE PROMUEVE LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DE CONFORMIDAD CON LA LEY NUMERO 494

1.3.11.3. POLÍTICAS ESPECIFICAS POR PROYECTO

1.3.11.4 LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023

1.3.12 PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2023

1.3.13 MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS 2023

1.3.14 PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023



DIRECCIÓN DE
FINANZAS





1.3.10. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES 2023





1.3

1.3.10 .MISIÓN, VISIÓN Y VALORES 2023

1.3.11. LINEAMIENTOS Y POLÍTICAS 2023

1.3.11.1. LINEAMIENTOS

1.3.11.2. PROGRAMA DE POLÍTICAS, CRITERIOS Y LINEAMENTOS INTERNOS QUE PROMUEVE LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DE CONFORMIDAD CON LA LEY NUMERO 494

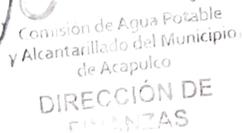
1.3.11.3. POLÍTICAS ESPECIFICAS POR PROYECTO

1.3.11.4. LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023

1.3.12 . PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2023

1.3.13 . MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS 2023

1.3.14. PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023





1.3.10 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES 2023

MISIÓN

Somos un organismo público paramunicipal comprometido a proporcionar un servicio de agua potable y saneamiento integral con calidad, eficiencia y honradez, cuidando el entorno ecológico, para satisfacción de la comunidad.

VISIÓN

Un servicio de calidad para satisfacción de los acapulqueños

VALORES

- Calidad
- Ética
- Desarrollo Interno
- Personal
- Compresión





1.3.11 LINEAMIENTOS Y POLÍTICAS 2023

1.3.11.1. LINEAMIENTOS

1.3.11.2. PROGRAMA DE POLÍTICAS, CRITERIOS Y LINEAMIENTOS INTERNOS QUE PROMUEVE LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DE CONFORMIDAD CON LA LEY NUMERO 494

1.3.11.3. POLÍTICAS ESPECIFICAS POR PROYECTO

1.3.11.4. LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023





1.3.11 LINEAMIENTOS Y POLÍTICAS 2023

LINEAMIENTOS:

Los Servidores Públicos observarán en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público.

- I. Actuar conforme a lo que las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas les atribuyen a su empleo, cargo o comisión, por lo que deben conocer y cumplir las disposiciones que regulan el ejercicio de sus facultades, atribuciones y funciones;
- II. Conducirse con rectitud sin utilizar su empleo, cargo o comisión para obtener o pretender obtener ilegalmente algún beneficio, provecho o ventaja personal o a favor de terceros, ni buscar o aceptar compensaciones, prestaciones, dádivas, obsequiosos regalos de cualquier persona u organización;
- III. Satisfacer el interés superior de las necesidades colectivas por encima de intereses particulares, personales o ajenos al interés general y bienestar de la población;
- IV. Dar a las personas en general el mismo trato, por lo que no concederán privilegios o preferencias a organizaciones o personas, ni permitir que influencias, intereses o prejuicios indebidos afecten su compromiso para tomar decisiones o ejercer sus funciones de manera objetiva;
- V. Actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones a fin de contribuir al desarrollo integral de la población.

Artículo 7

LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS



Como lo marca

Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco

Departamento de Control de Recursos

Los servidores públicos deberán observar el Código de Ética que al efecto sea emitido por la Secretaría o los órganos internos de control, conforme a los lineamientos que emita el Sistema Anticorrupción, para que en su actuación impere una conducta digna que responda a las necesidades de la sociedad y que oriente su desempeño.

El Código de Ética de que se refiere el párrafo anterior, deberá hacerse del conocimiento de los servidores públicos de la dependencia o entidad de que se trate, así como darle la máxima publicidad.

Artículo 16

LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS



Como lo marca

Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco

Departamento de Control de Recursos





1.3.11 LINEAMIENTOS Y POLÍTICAS 2023

Se incluye:

Programa de políticas, criterios y lineamientos internos que promueve la igualdad entre mujeres y hombres de conformidad con la ley numero 494 del Estado de Guerrero que fomenta el departamento de cultura del agua de la CAPAMA

Introducción

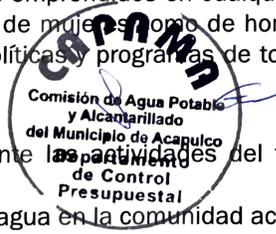
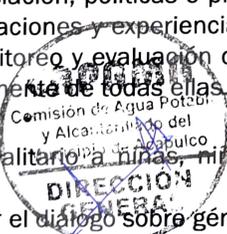
La creación de la Ley numero 494 para la igualdad entre mujeres y hombres del Estado de Guerrero, es garantizar la resolución de las distintas formas, tipos, manifestaciones, inercias y relaciones discriminatorias que subsisten entre las niñas los niños y jóvenes desde las diversas instituciones educativas tanto las que están inscritas oficialmente en el ámbito público como privado. El término Género se refiere a los diferentes roles, derechos y responsabilidades de niños, niñas, hombres y las mujeres y a las relaciones entre ellos. El género no hace únicamente referencia al hecho de ser hombre o mujer sino a la manera en que sus cualidades, conductas e identidades son determinadas a través del proceso de socialización

Justificación

Debido a la importancia de fortalecer las acciones en materia de igualdad género en las instituciones educativas públicas, en el municipio de Acapulco, el departamento de Cultura del Agua de CAPAMA resaltará la importancia de la transversalización del Género que es el proceso de actividades de las implicaciones para niños, niñas, jóvenes, hombres y la mujer de cualquier plan de acción, incluidos legislación, políticas o programas emprendidos en cualquier área y a cualquier nivel. Supone una estrategia para hacer de las preocupaciones y experiencias tanto de mujeres como de hombres una dimensión integral que se aplique al diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas y programas de todas las esferas, de manera que hombres y mujeres se beneficien equitativamente de todas ellas.

Acciones

1. Trato igualitario a niñas, niños durante las actividades del fomento a la cultura del agua del sector educativo.
2. Fomentar el diálogo sobre género y el agua en la comunidad acapulqueña.
3. Incluir un lenguaje sin discriminación e inclusivo.
4. Acercar a la comunidad, de acuerdo a la nueva normalidad, que las tareas del cuidado y preservación del agua no son exclusivas de un género.
5. Implementar acciones para garantizar que tanto el 100 por ciento de niños como el 100 de niñas que integran un grupo sean convocados a las actividades que se promuevan.





1.3.11 LINEAMIENTOS Y POLÍTICAS 2023

POLÍTICAS ESPECIFICAS POR PROYECTOS:

PROYECTO 2. DIRECCIÓN DE FINANZAS

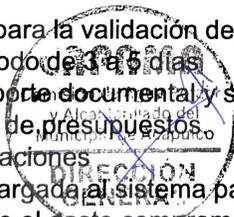
- Cuidar su área de trabajo y el material que se les proporciona.
- Asegurar la integridad y veracidad de la información registrada
- Conservar y resguardar la documentación original que sirvió de soporte para el registro de las operaciones, conforme a la normatividad respectiva;
- La Dirección de Finanzas, diseñará y difundirá entre el personal prácticas que fomenten el uso racional de los materiales y servicios, así como un programa de mantenimiento de mobiliario, de equipo y de instalaciones que garanticen su estado óptimo, funcionalidad y prolonguen su vida útil.

DEPARTAMENTO DE INGRESOS

- El servicio de atención al usuario se dará con absoluta calidad, eficiencia, eficacia y rapidez.
- Realizar sus cortes adecuadamente, así como el cierre en el sistema de cobro.
- Reportar sobrantes, faltantes, así como cualquier incidente.
- Solicitar la morralla y papelería en caso de ser necesaria.

DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL Y ANÁLISIS

- La entrega de recepción será en un horario de 8:00am- a 4:00 pm
- Manejo confidencial de la información presupuestaria
- En el proceso transferencias:
- Cada solicitante deberá traer una copia para la validación de su requisición
- Dar seguimiento de validación en un periodo de 1 a 5 días
- Cada transferencia debe venir con su soporte documental y su justificación
- Cumplimiento de la normativa en materia de presupuestos
- Cumplimiento con el Plan Anual de Evaluaciones
- Revisar minuciosamente la información cargada al sistema para evitar inconsistencias
- Si no existe soporte documental que avale el gasto comprometido, se cancela el proceso.
- Si se cubren los requisitos, el área involucrada deberá concluir el proceso de la etapa del compromiso del gasto
- Que la Balanza de Comprobación coincida con la información presupuestal





1.3.11 LINEAMIENTOS Y POLÍTICAS 2023

POLÍTICAS ESPECIFICAS POR PROYECTOS:

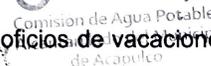
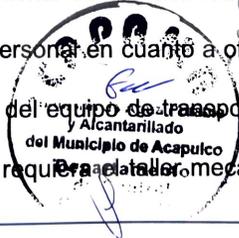
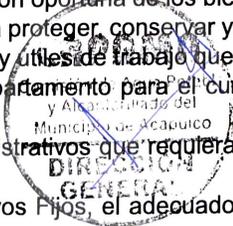
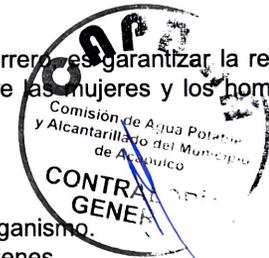
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS MÉDICOS

- El trámite de las recomendaciones de otras instituciones médicas debe reportarse en el siguiente día hábil en el consultorio médico.
- Para el otorgamiento de la incapacidad médica debe acudir el trabajador si las condiciones de salud se lo permiten.
- Los periodos vacacionales del personal adscrito al depto. de servicios médicos deberán de ser programadas con antelación y de forma que las áreas respectivas no queden sin personal para la atención debida.
- Las recetas o documentos emitidos por otras instituciones médicas deberán ser en hojas divididamente membretadas y llenadas correctamente: Nombre del Médico tratante, Cedula Profesional y Diagnostico.
- Se realizarán campañas de salud para todos los trabajadores sin distinción de género, salvo cuando estas sean específicas para algún sexo procurando siempre la cobertura de ambos, las campañas de salud se realizarán dentro de las instalaciones de la CAPAMA y en horarios laborales para asegurar la mayor cobertura posible siempre tratando de no afectar las actividades laborales.
- El área de Psicología asistirá y otorgará talleres, platicas, conferencias y terapias para vigilar la salud emocional de los trabajadores y salvaguardar la equidad de género.

La creación de la Ley número 494 para la igualdad entre mujeres y hombres del Estado de Guerrero, es garantizar la resolución de las distintas formas, tipos, manifestaciones, inercias y relaciones discriminatorias que subsisten entre las mujeres y los hombres desde las diversas instituciones tanto las que están inscritas oficialmente en el ámbito público como privado.

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

- Planear, programar y realizar la reparación oportuna de los bienes muebles, propiedad del Organismo.
- Establecer mecanismos necesarios para proteger, conservar y manejar adecuadamente los bienes.
- Proporcionar al personal, los materiales y útiles de trabajo que requieran para el buen desempeño de sus actividades.
- Coordinar al personal de apoyo del departamento para el cumplimiento de sus actividades tanto de limpieza, como apoyos en eventualidades que se presenten.
- Ser responsables de los trámites administrativos que requiera el personal en cuanto a oficios de vacaciones, oficios por cambio de roles, entre otros.
- Coordinar y supervisar a través de Activos Fijos, el adecuado uso del equipo de transporte y mobiliario de oficina por medio de las revisiones periódicas que se realizan.
- Mantenimiento de cualquier área del organismo, así como lo que requiere un taller mecánico automotriz para el mantenimiento general de las unidades.



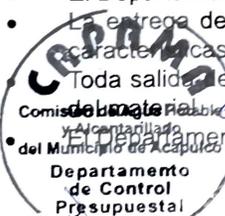


DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

- Obligatoriedad para que todas las adquisiciones pasen por el departamento de compra
- Prohibición de los empleados a recibir obsequios por algún agente de su cartera de proveedores
- Tener continuidad en el abastecimiento de la empresa
- Evitar la duplicación de pedidos, reducir o eliminar los desperdicios, evitar tener productos obsoletos para malas gestiones de compras
- Mantener los niveles de calidad de los productos
- Seleccionar adecuadamente a los proveedores de la empresa
- Solicitar el envío de muestras antes de realizar la orden de pedido
- Analizar si se acepta o no una nueva lista de precios
- Visitar de manera frecuente los almacenes del organismo
- Verificar que se cumplan las órdenes de compra emitidas

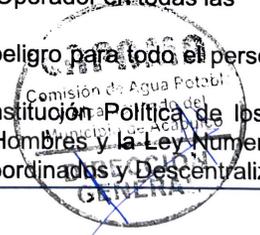
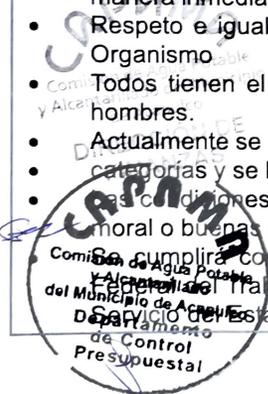
DEPARTAMENTO DE ALMACÉN

- La recepción de materiales se llevará a cabo de lunes a sábado de 8:00 a 17:00 horas y conforme a las especificaciones del pedido.
- Solo se recibirá material a los proveedores que traigan factura debidamente requisitada o nota de remisión en su defecto donde se muestre el material a entregar.
- El Departamento de Almacén, entregará lo más pronto posible el informe de las entradas realizadas en el sistema OPERGOB al departamento de Adquisiciones.
- El Departamento de Almacén, vigilará que toda la información derivada del registro de entradas al almacén, sea debidamente capturada en el sistema OPERGOB.
- El Departamento Solicitante deberá traer Vale de Salida y Requisición para el surtido del material que solicita.
- La entrega de bienes materiales deberá efectuarse previa verificación de que los mismos cumplen y son coincidentes con las características señaladas en la Requisición y Vale de Salida.
- Toda salida de bienes materiales deberá contener Póliza de Salida y Movimiento Asignado, Vale de Salida y evidencia fotográfica
- El Departamento de Almacén será el responsable de llevar el control de las salidas mensuales de los materiales.



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

- Cierre de nómina con cinco días de anticipación en cada quincena.
- Consultar con nuestra área de Recursos Humanos, si hay presupuesto suficiente, para la contratación de personal.
- Notificar a nuestra área de forma oportuna si realizan algún cambio de adscripción de algún empleado.
- Los avisos de vacaciones del personal, deben entregarse en nuestra área con tres días de anticipación. Notificar a nuestra de área; los Directores, Jefes de departamento y encargados de área, los ausentismos y las defunciones de nuestros compañeros de trabajo.
- El tiempo de entrega del reporte de tiempo extra es de tres días hábiles después de la actividad de trabajo.
- El tiempo de entrega del reporte de la prima dominical es de tres días hábiles después de la actividad de trabajo
- No podrá existir la discriminación contra las mujeres que menoscaben o anulen el reconocimiento, goce o ejercicio de sus derechos humanos y las libertades fundamentales en el ámbito laboral.
- Dentro del Organismo será una prioridad buscar la paridad de género dentro de las jefaturas y trabajos administrativos.
- Se procurarán las jornadas laborales que respeten la maternidad otorgando las facilidades necesarias tanto para el parto como la lactancia, concediendo un mes de descanso antes de la fecha que aproximadamente se fije para el parto, y de otros dos meses después del mismo y durante la lactancia tendrán dos descansos extraordinarios por día de media hora cada uno,
- para amamantar a sus hijos.
- Otorgar permiso de paternidad de cinco días laborables con goce de sueldo, a los hombres trabajadores, por el nacimiento de sus hijos.
- Estricto castigo a cualquier caso de discriminación, acoso o violencia en contra del hombre y la mujer, lo cual sería reportado de manera inmediata al Órgano de Control Interno de este Organismo.
- Respeto e igualdad entre hombres y mujeres en todos los derechos de preferencia, asenso y de aumentos salariales dentro del Organismo.
- Todos tienen el acceso a las mismas oportunidades, considerando las diferencias biológicas, sociales y culturales de mujeres y hombres.
- Actualmente se cuenta con 372 mujeres laborando en este Organismo Operador en todas las categorías y se buscara aumentar el tamaño de esta plantilla.
- Las condiciones laborales siempre serán dignas, salubres y fuera de peligro para todo el personal y nunca existirá menoscabo a la moral o buenas costumbres.
- Se cumplirá con estricto apego a derecho lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Federal del Trabajo, la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y la Ley Numero 51, estatuto de los Trabajadores al Servicio del Estado, de los Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados del Estado de Guerrero.





La creación de la Ley número 494 para la igualdad entre mujeres y hombres del Estado de Guerrero, es garantizar la resolución de las distintas formas, tipos, manifestaciones, inercias y relaciones discriminatorias que subsisten entre las mujeres y los hombres desde las diversas instituciones tanto las que están inscritas oficialmente en el ámbito público como privado.

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

- Para la recepción, revisión, elaboración y aplicación de solicitudes de pago se deberá verificar que se entregue con los requisitos establecidos con la normatividad
- En los registros a través del sistema OPERGOB se deberán generar las pólizas diarias, ingresos y de orden de forma digital y anexar en la carpeta "NOMBRE DE LA CARPETA" y deberán transferirse en su caso al área correspondiente
- Para el análisis y presentación de la información para la declaración de la Diot, mantener coordinación con el departamento de Egresos, a fin de dar cumplimiento puntual con los procesos.

DEPARTAMENTO DE UNIDADES RECEPTORAS

- Dar solución y apoyar acuerdo a los problemas de los usuarios
- Realizar los cortes en cajas y cajeros automáticos en tiempo y forma
- Mantener la operatividad de las unidades recaudadoras
- Solicitar dotación de morralla o material de papelería, solo en dado caso de necesitarla
- Reportar si existe alguna falla de sistema (as-400) o de internet el cual sea impedimento para poder realizar el cobro de recibos
- Realizar recorridos en días establecidos.

CAPAMA
Comisión de Agua Potable
y Alcantarillado
del Municipio de Acapulco
Departamento
de Control
Presupuestal

CAPAMA
Comisión de Agua Potable
y Alcantarillado del Municipio
de Acapulco
DIRECCIÓN DE
FINANZAS

CAPAMA
Comisión de Agua Potable
y Alcantarillado del Municipio
de Acapulco
CONTRALORIA
GENERAL

CAPAMA
Comisión de Agua Potable
y Alcantarillado del
Municipio de Acapulco
DIRECCIÓN
GENERAL



LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023





**PROGRAMA PRESUPUESTARIO ABASTECIMIENTO DE LOS
SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO
Y SANEAMIENTO PARA EL MUNICIPIO DE ACAPULCO 2023**

**LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO DEL
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023**

I. OBJETIVO

Brindar a los responsables de los Proyectos contenidos en el Programa Presupuestario, las herramientas necesarias para ejecutar en el marco de la transparencia y rendición de cuentas, los recursos con los que espera contar el Organismo basado en una planeación estratégica bajo la metodología del marco lógico para la óptima distribución de los recursos materiales, humanos y financieros con la finalidad de mejorar los procesos para beneficio de la Ciudadanía Acapulqueña en el servicio del suministro de Agua Potable, Alcantarillado Sanitario y Saneamiento.

II. MARCO NORMATIVO

El Programa Presupuestario en el Apartado del Presupuesto de Egresos, está constituido por dos fuentes de financiamiento Recursos propios y Recursos Federales, por lo que está sujeto a lo dispuesto en la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos art. 134, en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, Ley 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero, Ley 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero, Ley de Aguas para el Estado Libre y Soberano de Guerrero Numero 574, Ley Numero 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, Ley Numero 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, Ley Numero 230 de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Guerrero, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y Reglamento Interior de la CAPAMA, por lo que el cumplimiento de las políticas del mismo, presenta un financiamiento de responsabilidades.



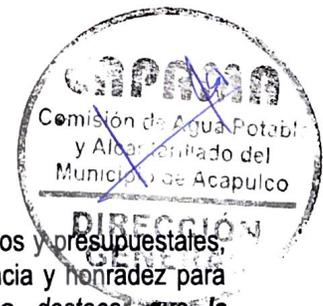
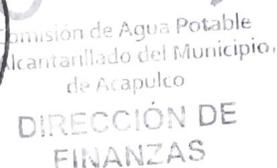
PROGRAMA PRESUPUESTARIO ABASTECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y SANEAMIENTO PARA EL MUNICIPIO DE ACAPULCO 2023

III. CRITERIOS DE ELABORACIÓN

1. Se aplicaron los principios básicos de racionalidad y austeridad del gasto de acuerdo a la situación económica actual del Organismo Operador.
2. Se llevaron a cabo actividades de coordinación entre todas y cada una de las áreas a través de Curso-Taller de Planeación Estratégica, obteniendo los productos requeridos para obtener los insumos necesarios que debe contener el programa presupuestario.
3. Se utilizó la metodología de marco lógico en apego a la normatividad vigente.
4. Se consideró la participación de los Enlaces de cada Dirección para integrar información del anteproyecto de presupuesto de Egresos de acuerdo a sus necesidades de operación a través de tres etapas de trabajo.
5. Durante las jornadas de trabajo llevadas a cabo durante el período del 15 de octubre al 28 de noviembre de 2022 los Enlaces en conjunto con el Departamento de Control Presupuestal y Análisis realizaron las modificaciones necesarias, con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones del Gobierno Federal, Gobierno Estatal y Gobierno Municipal para la aplicación del Presupuesto Basado en Resultados.
6. A la par con estos insumos se elaboró el Programa Operativo Anual que contiene el costo de cada uno de los proyectos de inversión desagregado en tres componentes: Servicios Administrativos, Servicios Comerciales y Servicios Técnico Operacionales.
7. Asimismo, se elaboró la matriz de indicadores para las evaluaciones a las cuales está sujeto el ejercicio del presupuesto de Egresos en cuanto a su ejecución, criterios contenidos en el Plan Anual de Evaluación 2023.
8. Se realizaron mesas de trabajo para definir estrategias para el sostenimiento financiero del Organismo en conjunto con los integrantes del Consejo de Administración de este Organismo.
9. Una vez aprobado el presupuesto de Egresos y con base en los criterios descritos para la elaboración del Presupuesto de Egresos 2023, se emiten los siguientes:

IV. LINEAMIENTOS

Para garantizar el manejo transparente y eficiente de los recursos financieros y presupuestales, bajo el contexto de racionalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, es importante destacar que **la responsabilidad del Director de Finanzas se traduce únicamente en administrar y otorgar recursos financieros y presupuestales, dado que El Servidor Público que solicite, autorice o ejerza recurso monetario y presupuestal ante la Dirección de Finanzas, está obligado a dar estricto cumplimiento a la normatividad vigente, y su incumplimiento será**





ACAPULCO

CAPAMA
COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO ABASTECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y SANEAMIENTO PARA EL MUNICIPIO DE ACAPULCO 2023

motivo de fincamiento de las responsabilidades a que haya lugar, así como lo establece la Ley 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero..

IV.1 Para efecto de este Apartado es importante considerar que:

- 1) El Presupuesto Autorizado contenido en este Programa Presupuestario para 2023, está integrado por Montos Específicos Mensuales, distribuidos en cada Unidad Administrativa, conforme a la estructura que señala el Reglamento Interior de este Organismo; se asignaron las Partidas Presupuestales conforme a los Lineamientos del Clasificador por Objeto del Gasto, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), quedando los Capítulos que lo conforman como se describe:

1000. Servicios Personales.

2000. Materiales y Suministros.

3000. Servicios Generales.

4000. Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.

5000. Bienes muebles, inmuebles e intangibles.

6000. Inversión Pública.

7000. Inversiones Financieras y Otras Provisiones.

8000. Participaciones y aportaciones.

9000. Deuda Pública.

- 2) Cada Unidad Administrativa, conocerá a más tardar al 31 de diciembre, el Presupuesto Autorizado (PA) a ejercer para el ejercicio fiscal 2023, así como sus Montos Específicos Mensuales (MEM) por Capítulos y Partidas Presupuestales (PP), que le corresponde:

- 3) El capítulo 1000 servicios personales y partidas de Impuestos 39801 15% Pro turismo, 39802 15% Ecología, 39803 2% S/Nominas y 39804 15% Educación y Asistencia Social, el presupuesto está distribuido en cada Unidad Administrativa y Operativa y su ejecución, control y seguimiento será realizado por el Departamento de Recursos Humanos.



Comisión de Agua Potable
y Alcantarillado del Municipio
de Acapulco
**DIRECCIÓN DE
FINANZAS**





PROGRAMA PRESUPUESTARIO ABASTECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y SANEAMIENTO PARA EL MUNICIPIO DE ACAPULCO 2023

4) Las partidas que integran el Capítulo 2000 Materiales y Suministros, Capitulo 3000 Servicios Generales, Capitulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, el presupuesto está distribuido en cada Unidad Administrativa y Operativa y su ejecución, control y seguimiento será responsabilidad de cada unidad que realice el gasto.

5) Las partidas que integran el Capítulo 2000 Materiales y Suministros, Capitulo 3000 Servicios Generales solo para el caso de las partidas específicas CFE y PRODUCTOS QUIMICOS, con RECURSOS PROPIOS o RECURSOS FEDERALES, el presupuesto está distribuido en cada Unidad Administrativa de la Dirección Operativa y su ejecución, control y seguimiento será responsabilidad de cada unidad que realice el gasto y su ejecución podrá dar inicio previo a los procesos administrativos a cargo del Departamento de Adquisiciones y sin exceder seis meses después de iniciado el ejercicio 2023 para la contratación de las adquisiciones de bienes o servicios de acuerdo a la normatividad vigente.

6) Las partidas que integran el Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, el presupuesto quedo distribuido únicamente en la Entidad 1001 Dirección General.

7) Las partidas que integran el Capítulo 6000 Inversión Pública, el presupuesto quedo distribuido únicamente en la Entidad 5001 Dirección Técnica correspondiente al Proyecto 6 y Recursos Federales Proyecto 7 y su ejecución, control y seguimiento será responsabilidad del Director Técnico; podrán dar inicio los trabajos previos a los procesos administrativos para la contratación de acuerdo a la normatividad vigente, sin exceder tres meses después de iniciado el ejercicio 2023.

8) Las partidas que integran el Capítulo 9000 Deuda Pública, el presupuesto quedo distribuido únicamente en la Entidad 2001 Dirección de Finanzas y Administración.

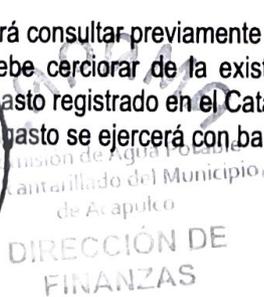
IV.2 El ejercicio de los Montos Especificos Mensuales es responsabilidad de cada Unidad Administrativa que conforman las seis Direcciones del Organismo y quienes estén a cargo de éstas se sujetarán a las siguientes disposiciones:

- 1 Verificar la existencia de la necesidad conforme al Programa Operativo Anual y las metas y objetivos establecidos.
- 2 Dar estricto cumplimiento de la normatividad contenida en el Marco Jurídico de este documento.

Deberá consultar previamente la existencia de disponibilidad de recursos monetarios.

3 Se debe cerciorar de la existencia de un número de partida presupuestal para cada Objeto de Gasto registrado en el Catálogo Contable Presupuestal.

5 Todo gasto se ejercerá con base a su Programa Operativo Anual (POA) Autorizado.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO ABASTECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y SANEAMIENTO PARA EL MUNICIPIO DE ACAPULCO 2023

6 En materia de solicitud y comprobación, será a partir del día 1° de enero de 2023, sujetándose a lo disponible de forma mensual.

IV.3. El ejercicio de los Montos Específicos de las partidas Mensuales no debe exceder los límites señalados en la calendarización, y en los casos en que por la naturaleza del Gasto, así lo requiera, el sobre ejercicio de los Montos Específicos Mensuales, se cargará en forma directa al Monto Especifico Mensual del periodo inmediato posterior al ejercicio, mismos que deben de ser requeridos por solicitud de transferencia en sistema, formato de autorización de presupuesto y copias de soportes correspondientes.

IV.4 Cada Unidad Administrativa, conocerá el Estado Analítico del Ejercicio del Gasto Presupuestal por partida, dentro de un tiempo de 15 días posteriores al cierre del periodo ejercido, a través del Enlace designado para este efecto.

IV.5 Las variaciones en las partidas presupuestarias en el ejercicio de los Montos Específicos Mensuales podrán aceptarse para el trámite de liberación del presupuesto solo en casos fortuitos, desastres naturales ò por situaciones emergentes no consideradas dentro del presupuesto autorizado.

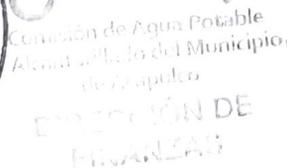
IV.6 El ejercicio de los Montos Específicos de las partidas se realizará en los horarios, formas y normatividad vigente, establecidos por la Dirección de Finanzas.

IV.7. El Pago de las partidas específicas en los Montos Específicos de las partidas Mensuales, se realizará en las formas establecidas por la Dirección de Finanzas por los medios autorizados vigentes.

IV.8. Para la habilitación de una Partida de nueva creación, ésta deberá ser solicitada por oficio donde se justifique e indique la entidad, proyecto y partida a habilitar y la codificación de la entidad, proyecto y partida que va a subsidiar, dirigido al Departamento de Control Presupuestal y Análisis, con copia a la Dirección de Finanzas.

IV.9 El control y seguimiento del proceso administrativo por los conceptos de Combustible, Telefonía Celular, Seguros y Fianzas, Tenencias y Placas y Productos Alimenticios (agua de garrafón), queda bajo la responsabilidad del Servidor Público a cargo del Departamento de Servicios Generales, en coordinación con cada una de las Unidades Administrativas responsables del presupuesto.

IV.10 El control y seguimiento del proceso administrativo por los conceptos de Energía Eléctrica, gas, diversos a través de reembolsos, comprobantes de gastos anticipados y Teléfonos fijos, queda bajo la responsabilidad del Servidor Público a cargo del Departamento de



PROGRAMA PRESUPUESTARIO ABASTECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y SANEAMIENTO PARA EL MUNICIPIO DE ACAPULCO 2023

Departamento de Contabilidad General en coordinación con cada uno de los Responsables de las Unidades Administrativas que generen los trámites conducentes.

IV.11 El control y seguimiento de los procesos administrativos en cuanto a Laudos Mercantiles, demandas civiles que se generen, quedará bajo la responsabilidad del Servidor Público a cargo de la Subdirección Jurídica.

IV.12 El control y seguimiento de los pagos de los trámites que se generen y cumplan con todos los requisitos establecidos para este efecto, quedan bajo la responsabilidad del Servidor Público del Departamento de Egresos.

IV.13 En todo momento se deberá llevar una estricta disciplina presupuestal con la finalidad de cumplir con las disposiciones legales en la materia, haciendo eficiente y transparente la aplicación de los recursos y queda bajo la responsabilidad del Servidor Público a cargo del Departamento de Control Presupuestal y Análisis, realizar acciones pertinentes en cuanto a este tema se refiere.

V. POLÍTICAS

Para dar cumplimiento a los lineamientos establecidos es necesario establecer políticas para su debida atención:

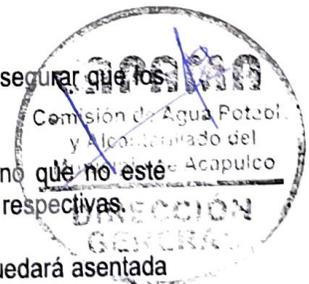
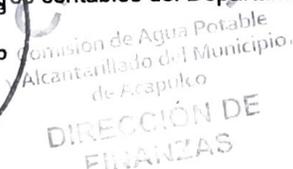
1 El Servidor Público responsable del presupuesto autorizado, formulará y tramitará de forma ágil, responsable y legible los diferentes trámites para la liberación de los recursos.

2. Para todo tipo de gasto deberán realizar solicitud de presupuesto requeridos por el área correspondiente, para su recepción, revisión y registro para trámite de pago, cumpliendo con los soportes documentales que compruebe y justifique el gasto.:

3. Se deberá mantener comunicación continúa con las áreas de finanzas para asegurar que los trámites son correctos.

4. El Director de Finanzas y/o Tesorero (a) General, no autorizará gasto alguno que no esté debidamente justificado, comprobado y requisitado en original con las evidencias respectivas.

5. La documentación original que justifique el gasto se entregará en custodia y quedará asentada en los registros contables del Departamento de Contabilidad General.





**PROGRAMA PRESUPUESTARIO ABASTECIMIENTO DE LOS
SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO
Y SANEAMIENTO PARA EL MUNICIPIO DE ACAPULCO 2023**

6. Las áreas financieras que realicen trámites en las etapas presupuestales COMPROMETIDO y DEVENGADO llevarán control de la emisión de las pólizas de orden generadas, digitalizarlas y entregarlas al Departamento de Control Presupuestal y Análisis de acuerdo a las disposiciones para este efecto.
7. Para las solicitudes de transferencia compensada de presupuesto, el trámite iniciará con la solicitud a través del Formato de Autorización de Presupuesto, adjuntando la comprobación soporte debidamente requisitada.
8. En todos los casos las adquisiciones de bienes o servicios serán realizadas a través del Departamento de Adquisiciones, el proceso administrativo lo ejecutará este Departamento que dará puntual cumplimiento a las normativas vigentes.
9. En todo momento el Servidor Público responsable del presupuesto autorizado, deberá llevar un control estricto de los recursos asignados.

VIGENCIA

Los lineamientos y políticas para el Ejercicio del Presupuesto de Egresos contenido en el Programa Presupuestario ABASTECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y SANEAMIENTO PARA EL MUNICIPIO DE ACAPULCO 2023 son de observancia general, aplicable a todas las Unidades Administrativas de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco (CAPAMA); así como para todas las Entidades Públicas o Privadas, que desarrollan proyectos o mantienen relación contractual y presupuestaria con el Organismo durante el periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023.



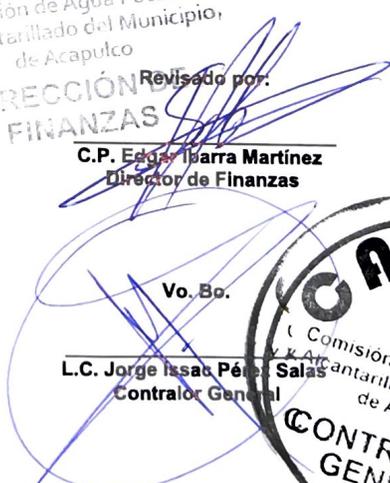
L.C. Leticia Palma Pérez
Jefa del Departamento de Control
Presupuestal y Análisis



C.P. Edgar Ibarra Martínez
Director de Finanzas



Aprobado por:
ING. Héctor Alejandro Juárez Amador
Director General



Vo. Bo.
L.C. Jorge Isaac Pérez Salas
Contralor General



1.3.12. PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2023





Presupuesto basado en Resultados

PERIODO: Enero a junio del Ejercicio Fiscal 2023



Ente Fiscalizable

Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA 1: ABASTECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y SANEAMIENTO PARA EL MUNICIPIO DE ACAPULCO
Unidad responsable	DIRECCIÓN GENERAL
Clave Presupuestal	51013-1-2-1-00-E-2-2-3-1-14
Género Contable desagregado hasta el Costo Total del Programa	50000-51013-000-000-000
Costo Total modificado	
Costo Total ejercido	
Finalidad	Desarrollo Social
Función	Vivienda y Servicios a la Comunidad
Subfunción	Abastecimiento de Agua Potable
Actividad	Agua Potable y Alcantarillado

Clasificación Funcional

Alineación al Plan de Desarrollo Estatal

VII - Guerrero Socialmente Comprometido. Garantizar que todas las familias cuenten con vivienda digna y servicios básicos

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

EJE 2.- Municipio con bienestar social; EJE 3. MUNICIPIO EFICIENTE Y DE RESULTADOS

Objetivo

Lograr, a través de acciones sustentadas en una política pública responsable, eficiente y honesta, oportunidades socioeconómicas para una mayor calidad de vida; por medio de programas culturales, deportivos, educativos y de atención a grupos históricamente olvidados, trabajando incansablemente y con amor de la mano de la ciudadanía para reconstruir el tejido social y un mejor vivir.

Mejorar el desempeño de la gestión gubernamental mediante el respeto a los derechos humanos, atención efectiva de la ley, con planeación firme de los recursos, trámites claros y sencillos, transparencia en el desempeño de la administración pública municipal, mecanismos de control, servidores públicos profesionalizados, el uso preciso de las tecnologías de la información y comunicación, y con ello recuperar la confianza ciudadana en su gobierno municipal.

Resumen Narrativo (FIN)

Contribuir en brindar a la población un servicio integral y de calidad en agua y saneamiento de acuerdo a las normas establecidas en la materia.

Método de Cálculo	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Dimensión	Tipo de Indicador								Frecuencia de medición				Meta
(CSR)/CSP *100	Porcentaje de variación en la cobertura general de servicios	Porcentaje	Eficacia	Estratégico								Mensual				100%

Programado		Unidad de Medida	Programado	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total (prom)	Porcentaje de cumplimiento
CSP	Cobertura de servicio programada	Porcentaje	88%	90%	96%	94%	89%	88%	85%	86%	85%	84%	88%	88%	88%	88%	88%
CSR	Cobertura de servicio realizada	Porcentaje	88%	90%	96%	94%	89%	88%	85%	86%	85%	84%	88%	88%	88%	88%	88%

Realizado		Unidad de Medida	Realizado	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total (prom)	Porcentaje de cumplimiento
CSP	Cobertura de servicio programada	Porcentaje															
CSR	Cobertura de servicio realizada	Porcentaje															



DIRECCIÓN DE FINANZAS



Resumen Narrativo (PROPOSITO)

Población con mejor calidad de vida mediante la atención de la demanda de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario.

Método de Cálculo	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Dimensión	Tipo de Indicador												Frecuencia de medición		Meta
(PADS/PPDS) * 100	Porcentaje de población atendida en la demanda de los servicios.	Habitantes	Eficacia	Gestion												Mensual		100%
Programado																		
Variables	Nombre	Unidad de Medida	Programado	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct.	Nov	Dic	Total	Porcentaje de cumplimiento	
PADS	Población atendida en la demanda de los servicios	Habitantes	3,120	260	260	260	260	260	260	260	260	260	260	260	260	3,120	100%	
PPDS	Población proyectada en la demanda de los servicios	Habitantes	3,840	320	320	320	320	320	320	320	320	320	320	320	320	3,840		
Realizado																		
Variables	Nombre	Unidad de Medida	Realizado	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct.	Nov	Dic	Total	Porcentaje de cumplimiento	
PADS	Población atendida en la demanda de los servicios	Habitantes																
PPDS	Población proyectada en la demanda de los servicios	Habitantes																

Resumen Narrativo

(COMPONENTE 1. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS. 1.1.- DIRIGIR, CONTROLAR, COMUNICAR, MODERNIZAR, TRANSPARENTAR Y NORMAR LAS ACCIONES INSTITUCIONALES DE CAPAMA.)
Proyecto de inversión a cargo de la Dirección General

Procesos y actividades de la CAPAMA eficientados para un mejor servicio de agua potable y alcantarillado a la ciudadanía.

Método de Cálculo	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Dimensión	Tipo de indicador												Frecuencia de medición		Meta
(PAR/PAP)	Porcentaje de cumplimiento en los procesos y actividades programadas para dar un mejor servicio	Eficiencia	Eficacia	Estratégico												Mensual		100%
Programado																		
Variables	Nombre	Unidad de Medida	Programado	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct.	Nov	Dic	Total (prom)	Porcentaje de cumplimiento	
PAR	Procesos y actividades realizados	Procesos	325	323	325	324	323	324	327	325	328	328	323	322	322	325	100%	
PAP	Procesos y actividades programados	Procesos	325	323	325	324	323	324	327	325	328	328	323	322	322	325		
Realizado																		
Variables	Nombre	Unidad de Medida	Realizado	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct.	Nov	Dic	Total (prom)	Porcentaje de cumplimiento	
PAR	Procesos y actividades realizados	Procesos																
PAP	Procesos y actividades programados	Procesos																



Presupuesto basado en Resultados

PERIODO: Enero a junio del Ejercicio Fiscal 2023

Nombre	Unidad de Medida	Concepto	ACTIVIDADES												Total	Porcentaje de cumplimiento	
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
C1. A1. Informar programas de acciones, ante los medios públicos, órganos de gobierno y organizaciones sociales.	Información pública	Programado	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	0%
		Realizado														0	
C1. A2 Agendar mensual reuniones de trabajo para coordinar las áreas operativas y administrativas, así como reuniones externas que coadyuven a alcanzar los objetivos del Organismo	Agenda	Programado	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180	0%
		Realizado														0	
C1. A3 Atender de manera eficaz las quejas y procesos administrativos, supervisar los procesos de obras y efectuar revisiones preventivas a las diferentes unidades administrativas para que cumplan con la normatividad aplicable.	Quejas y procesos	Programado	13	12	12	13	12	12	13	13	13	13	12	12	150	0%	
		Realizado															0
C1. A4. Realizar acciones informativas que incluye: monitoreo, seguimiento de información en medios, publicación de boletines y cobertura de actividades institucionales.	Acciones	Programado	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	1,440	0%	
		Realizado															0
C1. A5 Defender los asuntos jurídicos ante autoridades federales, estatales, municipales, administrativas jurisdiccionales y particulares ya sea personas físicas o morales.	Asuntos jurídicos	Programado	15	18	17	15	17	20	17	20	20	15	15	15	204	0%	
		Realizado															0
C1. A6 Satisfacer la necesidades tecnológicas de información y comunicaciones.	Necesidades tecnológicas	Programado	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	1,800	0%	
		Realizado															0



Resumen Narrativo

(COMPONENTE 1. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS. 1.2.- GESTIÓN SOSTENIBLE Y TRANSPARENTE EN EL USO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES Y HUMANOS.)

Proyecto de inversión a cargo de la Dirección de Finanzas

Usuarios y ciudadanía en general informada en cuanto al uso de los recursos financieros, materiales y humanos.

Método de Cálculo	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Dimensión	Tipo de indicador												Frecuencia de medición		Meta
CIMRFMH/CPIMRFMH*100	Porcentaje de ciudadanía informada en cuanto al manejo de los recursos financieros, materiales y humanos	Ciudadanía	Eficacia	Gestión												Mensual		100%
Programado																		
Variables	Nombre	Unidad de Medida	Programado	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Porcentaje de cumplimiento	
CIMRFMH	Ciudadanía informada en cuanto al manejo de los recursos financieros, materiales y humanos	Ciudadanía	8,063	672	672	672	672	672	672	672	672	672	672	672	672	8,063	100%	
CPIMRFMH	Ciudadanía programada a ser informada en cuanto al manejo de los recursos financieros, materiales y humanos	Ciudadanía	8,063	672	672	672	672	672	672	672	672	672	672	672	672	8,063		
Realizado																		
Variables	Nombre	Unidad de Medida	Realizado	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Porcentaje de cumplimiento	
CIMRFMH	Ciudadanía informada en cuanto al manejo de los recursos financieros, materiales y humanos	Ciudadanía																
CPIMRFMH	Ciudadanía programada a ser informada en cuanto al manejo de los recursos financieros, materiales y humanos	Ciudadanía																

ACTIVIDADES

Componente	Nombre	Unidad de Medida	Concepto	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Porcentaje de cumplimiento
C2.A1. Aplicar evaluaciones a las direcciones de área del organismo en cuanto al manejo del gasto y desempeño	Evaluaciones	Programado		6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	72	0%
		Realizado															
C2.A2. Realizar actividades de control y vigilancia que aseguren la operatividad del ingreso.	Actividades	Programado		96	90	96	94	96	94	96	96	94	96	94	96	1,138	0%
		Realizado															
C2.A3. Realizar recorridos a las unidades receptoras.	Recorridos	Programado		13	12	14	12	12	13	13	14	13	12	12	14	158	0%
		Realizado															



Presupuesto basado en Resultados

PERIODO: Enero a junio del Ejercicio Fiscal 2023

C2.A4. Elaborar pólizas de cheques y transferencias para cubrir la operación del organismo.	Pólizas	Programado	450	450	500	450	500	450	500	500	400	400	450	500	5,550	0%
		Realizado														
C2.A5. Realizar información financiera a través de acciones contables en apego a las normativas aplicables para generar periódicamente estados financieros	Acciones Contables	Programado	1,843	1,877	2,139	1,921	1,973	2,088	2,002	1,988	1,974	1,984	1,977	1,975	23,741	0%
		Realizado														
C2.A6. Realizar acciones de control en materia de presupuestos y evaluación	Acciones	Programado	108	116	169	138	134	124	141	166	124	146	127	143	1,636	0%
		Realizado														
C2.A7. Realizar revisiones al recurso humano, percepciones, deducciones y nóminas.	Revisiones	Programado	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	276	0%
		Realizado														
C2.A8. Promover la salud de los trabajadores y familiares directos, elevando las personas atendidas.	Consultas	Programado	400	400	400	400	400	400	400	400	400	600	400	400	5,000	0%
		Realizado														
C2.A9. Atender reportes de reparación y/o mantenimiento preventivo de los bienes muebles e inmuebles.	Reportes	Programado	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	720	0%
		Realizado														
C2.A10. Satisfacer las necesidades de las diversas áreas de este organismo operador a través de requisiciones.	Requisiciones	Programado	70	100	150	150	150	150	150	150	150	180	100	100	1,600	0%
		Realizado														
C2.A11. Controlar a través de registros las entradas y salidas de materiales y equipos en los Almacenes.	Registros	Programado	350	350	350	350	350	350	350	350	350	350	350	350	4,200	0%
		Realizado														



Resumen Narrativo (COMPONENTE 1. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS. 1.3.- FORTALECER EL VÍNCULO DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.) Proyecto de inversión a cargo de la Dirección de Gestión Ciudadana																	
Ciudadanía atendida en cuanto a sus solicitudes de los servicios mediante el seguimiento de mecanismos de captación de demanda adecuados y oportunos.																	
Método de Cálculo	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Dimensión	Tipo de Indicador								Frecuencia de medición				Meta	
(NASR / NASP) *100	Porcentaje de atención a las solicitudes de los servicios.	Acciones	Eficacia	Estratégico								Mensual				100%	
Programado																	
Variables	Nombre	Unidad de Medida	Programado	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct.	Nov	Dic	Total	Porcentaje de cumplimiento
NASR	Número de Acciones realizadas	Acciones	220	16	19	22	19	22	24	20	22	19	16	12	9	220	100%
NASP	Número de acciones programadas	Acciones	220	16	19	22	19	22	24	20	22	19	16	12	9	220	
Realizado																	
Variables	Nombre	Unidad de Medida	Realizado	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct.	Nov	Dic	Total	Porcentaje de cumplimiento
NASR	Número de Acciones realizadas	Acciones	0													0	0%
NASP	Número de acciones programadas	Acciones	0													0	
ACTIVIDADES																	
Componentes	Nombre	Unidad de Medida	Concepto	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Porcentaje de cumplimiento
C6. A1 Participar en atención a la demanda ciudadana, mesas de trabajo, recorridos, integración de comités, en coordinación con otras dependencias, así como asesorar y orientar hasta su conclusión las quejas contra actos u omisiones de las distintas áreas del Organismo.	Acciones	Programado		22	29	30	34	29	35	35	34	31	33	28	18	358	0%
		Realizado															
C6. A2 Fomentar actividades para el uso responsable del agua.	Actividades	Programado		24	22	47	27	30	28	18	22	30	30	27	28	333	0%
		Realizado															
C6. A3 Atender las Demandas Ciudadanas Via Telefonía 073	Reportes	Programado		6,200	5,100	5,800	6,200	5,700	6,300	5,800	6,300	5,700	5,800	6,100	5,300	70,100	0%
		Realizado															
C6. A4 Solicitar y atender a la ciudadanía en áreas con problemas de agua	Servicios	Programado		350	277	260	300	320	350	320	320	320	350	300	300	3,807	0%
		Realizado															



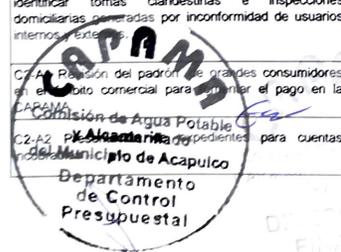
Resumen Narrativo

(COMPONENTE 2. SERVICIOS COMERCIALES. 2.1.- ACCIONES PARA LA EFICIENCIA COMERCIAL Y MEJORAMIENTO DE IMAGEN

Proyecto de inversión a cargo de la Dirección Comercial

Gestiones comerciales atendidas en cuanto a operación y recaudación a través de la oficina central y gerencias.

Método de Cálculo	Nombre del indicador	Unidad de Medida	Dimensión	Tipo de Indicador								Frecuencia de medición				Meta	
GCA/GCP * 100	Porcentaje de gestiones comerciales atendidas	Actividades	Eficacia	ESTRATÉGICO								Mensual				100%	
Programado																	
Variables	Nombre	Unidad de Medida	Programado	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Porcentaje de cumplimiento
GCA	Gestiones comerciales atendidas	Actividades	365,440	30,620	30,420	30,420	30,420	30,420	30,420	30,420	30,420	30,420	30,420	30,420	30,620	365,440	100%
GCP	Gestiones comerciales programadas	Actividades	365,440	30,620	30,420	30,420	30,420	30,420	30,420	30,420	30,420	30,420	30,420	30,420	30,620	365,440	
GCA	Gestiones comerciales atendidas	Actividades															
GCP	Gestiones comerciales programadas	Actividades															
ACTIVIDADES																	
Nombre	Unidad de Medida	Concepto	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Porcentaje de cumplimiento	
C1-A1 Realizar inspecciones a condominios, plazas comerciales y conjuntos habitacionales para requerir el pago por el Uso y Aprovechamiento de la infraestructura hidráulica y saneamiento.	Recomidos	Programado	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	144	0%	
		Realizado															0
C1-A2 Recepcionar, vigilar, controlar y dar seguimiento a los trámites legales en el ámbito comercial.	Tramites	Programado	1,270	1,270	1,270	1,270	1,270	1,270	1,270	1,270	1,270	1,270	1,270	1,270	15,240	0%	
		Realizado															0
C1-A3 Mejorar la micromedición mediante la instalación de medidores y bancos de prueba a los medidores.	Medidores	Programado	475	475	475	475	475	475	475	475	475	475	475	475	5,700	0%	
		Realizado															0
C1-A4 Recorridos por Sector para la actualización de datos del padrón de usuarios.	Usuanos	Programado	900	900	900	900	900	900	900	900	900	900	900	900	10,800	0%	
		Realizado															0
C1-A5 Atender el 100% de las Inspecciones para identificar tomas clandestinas e inspecciones domiciliarias generadas por inconformidad de usuarios internos y externos.	Inspecciones	Programado	850	850	850	850	850	850	850	850	850	850	850	850	10,200	0%	
		Realizado															0
C1-A6 Revisión del padrón de grandes consumidores en el ámbito comercial para solicitar el pago en la	Usuanos	Programado	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	2,400	0%	
		Realizado															0
C2-A2 Expedientes para cuentas.	Expedientes	Programado	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	3,600	0%	
		Realizado															0





Presupuesto basado en Resultados

PERIODO: Enero a junio del Ejercicio Fiscal 2023



C2-A3 Atender las rutas de usuarios de la Oficina Central, el proceso de lectura, captura, análisis-corrección y entrega de recibos.	Rutas de Trabajo	Programado	514	514	514	514	514	514	514	514	514	514	514	514	514	6,188	0%
		Realizado															
C2-A4 Atender las rutas de usuarios de la de las Gerencias Diamante, Renacimiento, Coloso y Pie de la Cuesta, el proceso de lectura, captura, análisis-corrección y entrega de recibos.	Rutas de Trabajo	Programado	371	371	371	371	371	371	371	371	371	371	371	371	371	4,452	0%
		Realizado															
C2-A5 Realizar visitas domiciliarias de Notificación de Adeudo y Corte de Servicio a usuarios morosos.	Notificaciones	Programado	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	72,000	0%
		Realizado															
C2-A6 Se atienden adecuadamente los usuarios que presentan inconformidades en los módulos de atención integral y se fomenta el pago.	Usuarios	Programado	2,900	2,900	2,900	2,900	2,900	2,900	2,900	2,900	2,900	2,900	2,900	2,900	2,900	34,800	0%
		Realizado															
C3-A1 Realización de actividades en el ámbito comercial para eficientar la operatividad, lograr la recaudación programada, y mejorar la imagen entre la ciudadanía atendida en la Gerencia Centro.	Actividades	Programado	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800	9,600	0%
		Realizado															
C3-A2 Realización de actividades en el ámbito comercial para eficientar la operatividad, lograr la recaudación programada, y mejorar la imagen entre la ciudadanía atendida en la Gerencia Diamante.	Actividades	Programado	4,918	4,718	4,718	4,718	4,718	4,718	4,718	4,718	4,718	4,718	4,718	4,918	4,918	57,016	0%
		Realizado															
C3-A3 Realización de actividades en el ámbito comercial para eficientar la operatividad, lograr la recaudación programada, y mejorar la imagen entre la ciudadanía atendida en la Gerencia Renacimiento.	Actividades	Programado	5,845	5,845	5,845	5,845	5,845	5,845	5,845	5,845	5,845	5,845	5,845	5,845	5,845	70,140	0%
		Realizado															
C3-A4 Realización de actividades en el ámbito comercial para eficientar la operatividad, lograr la recaudación programada, y mejorar la imagen entre la ciudadanía atendida en la Gerencia Coloso.	Actividades	Programado	3,365	3,365	3,365	3,365	3,365	3,365	3,365	3,365	3,365	3,365	3,365	3,365	3,365	40,380	0%
		Realizado															
C3-A5 Realización de actividades en el ámbito comercial para eficientar la operatividad, lograr la recaudación programada, y mejorar la imagen entre la ciudadanía atendida en la Gerencia Pie de la Cuesta.	Actividades	Programado	1,900	1,900	1,900	1,900	1,900	1,900	1,900	1,900	1,900	1,900	1,900	1,900	1,900	22,800	0%
		Realizado															



Resumen Narrativo
(COMPONENTE 3. SERVICIOS TÉCNICO OPERACIONALES. 3.1.- ACCIONES PARA EFICIENTAR SERVICIOS HIDROSANITARIOS, ASÍ COMO MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CIVIL)
Proyecto de inversión a cargo de la Dirección Operativa

Habitantes de la ciudad de Acapulco con mejor eficiencia hidrosanitaria cumpliendo con las normas establecidas en la materia.

Método de Cálculo	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Dimensión	Tipo de Indicador	Frecuencia de medición	Meta
(AF / AP) * 100	Eficiencia Física de agua potable Distribuida	MM3	Eficacia	Estratégico	Mensual	100%

Programado

Variables	Nombre	Unidad de Medida	Programado	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Porcentaje de cumplimiento
AP	Agua Producida	MM3	114.00	10.00	8.00	10.00	9.00	10.00	9.00	10.00	10.00	9.00	10.00	9.00	10.00	114.00	100%
AF	Agua Facturada	MM3	114.00	10.00	8.00	10.00	9.00	10.00	9.00	10.00	10.00	9.00	10.00	9.00	10.00	114.00	

Realizado

Variables	Nombre	Unidad de Medida	Realizado	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Porcentaje de cumplimiento
AP	Agua Producida	MM3	0.00													0.00	
AF	Agua Facturada	MM3	0.00													0.00	

Actividades

Nombre	Unidad de Medida	Concepto	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Porcentaje de cumplimiento
C4. A1.- Realizar las reuniones de coordinación con las áreas a cargo de la Dirección Operativa, logrando con esto un mejor servicio a la población	Reuniones	Programado	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	144	0%
		Realizado														
C4.A2.- Actividades necesarias para mejorar el servicio que se brinda a la ciudadanía de acuerdo al marco operativo del organismo, recorridos y visitas de inspección.	Actividades	Programado	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	0%
		Realizado														
C4. A3.- Rehabilitar los acueductos para brindar una mayor dotación de agua a la población	Rehabilitaciones	Programado	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	0%
		Realizado														
C4.A4.- Reparar fugas de agua potable para coadyuvar a la operatividad del sistema municipal.	Reportes	Programado	1,000	900	900	1,000	900	1,000	1,100	1,000	1,000	900	900	900	11,500	0%
		Realizado														
C4.A5.- Monitorear el proceso de distribución, y tanques almacenamiento para mejorar la calidad del agua suministrada a la población de acuerdo a lo establecido en el artículo 1594 del Reglamento de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco	Monitoreos	Programado	1,200	1,500	1,500	1,400	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	17,600	0%
		Realizado														



DIRECCIÓN DE FINANZAS



Presupuesto basado en Resultados

PERIODO: Enero a junio del Ejercicio Fiscal 2023

C4. A6.- Realizar y coordinar el programa de mantenimiento preventivo-correctivo de los equipos electromecánicos en el rubro mecánico	Equipos	Programado	5	5	5	5	5	6	5	5	5	5	5	5	61	0%
		Realizado													0	
C4. A7.- Cumplir con el programa de mantenimiento preventivo correctivo de los equipos electromecánicos	Servicios	Programado	30	35	30	40	50	45	50	55	60	60	60	50	565	0%
		Realizado													0	
C4. A8. Cumplir con las actividades que coadyuvan a la operatividad de los sistemas sanitarios, tanto en colectores, redes, y carcamos de aguas negras	Metros lineales	Programado	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	3,600	0%	
		Realizado														0
C4. A9.- Preparar los recorridos y visitas de inspección en coordinación con las áreas a cargo de la Subdirección de Saneamiento.	Actividades	Programado	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300	0%	
		Realizado														0
C4. A10. Coordinar las actividades necesarias para el mejor tratamiento de las aguas residuales de acuerdo a la normatividad establecida en la materia	Monitoreos	Programado	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	0%	
		Realizado														0
C4. A11. Cumplir con la rehabilitación y/o construcción de infraestructura civil afectada o que afecta la operatividad de los sistemas hidrosanitarios municipales	Reportes	Programado	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300	0%	
		Realizado														0





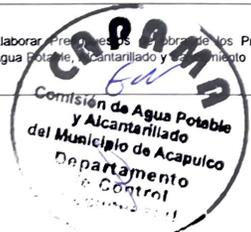
Presupuesto basado en Resultados PERIODO: Enero a junio del Ejercicio Fiscal 2023



Resumen Narrativo (COMPONENTE 3. SERVICIOS TÉCNICO OPERACIONALES. 3.2.- PLANEACIÓN, CONTRATACIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA.) Proyecto de inversión a cargo de la Dirección Técnica

Viviendas con mejora de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario mediante obras y proyectos

Método de Cálculo	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Dimensión	Tipo de Indicador												Frecuencia de medición	Meta
VPDSAPA / VBDSAPA * 100	Porcentaje de viviendas atendidas con servicios de agua potable y/o alcantarillado sanitario	Viviendas	Eficacia	Gestion												Mensual	100%
Programado																	
Variables	Nombre	Unidad de Medida	Programado	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Porcentaje de cumplimiento
VBDSAPA	Viviendas beneficiadas para dotación del servicio de agua potable y/o alcantarillado.	Viviendas	2,400	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	2,400	100%
VPDSAPA	Viviendas programadas con la dotación del servicio de agua potable y/o alcantarillado.	Viviendas	2,400	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	2,400	
Realizado																	
Variables	Nombre	Unidad de Medida	Realizado	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Porcentaje de cumplimiento
VBDSAPA	Viviendas beneficiadas para dotación del servicio de agua potable y/o alcantarillado.	Viviendas	0													0	
VPDSAPA	Viviendas programadas con la dotación del servicio de agua potable y/o alcantarillado.	Viviendas	0													0	
ACTIVIDADES																	
Nombre	Unidad de Medida	Concepto	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Porcentaje de cumplimiento	
Realizar las actividades de gestión de recursos y planeaciones técnicas para atender la demanda ciudadana, mejorando el servicio que brinda la CAPAMA.	Actividades	Programado	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	0%	
		Realizado															0
Elaborar Proyectos para atender la demanda de servicios en Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	Proyectos	Programado	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	0%	
		Realizado															0
Elaborar Presupuestos sobre los Proyectos de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	Presupuestos de Obra	Programado	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	0%	
		Realizado															0



Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco
DIRECCIÓN DE FINANZAS





Presupuesto basado en Resultados

PERIODO: Enero a junio del Ejercicio Fiscal 2023

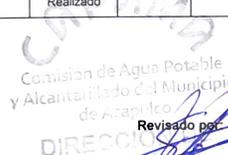


Supervisar y evaluar físicamente las obras públicas o actividades derivadas de la demanda social	Supervisiones	Programado	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	0%
		Realizado														
Realizar acciones de gestión, licitación y contratación de recursos con los diferentes Programas Públicos para obras y acciones que ejecuta el organismo.	Acciones	Programado	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60	0%
		Realizado														
Realizar acciones de atención a la demanda ciudadana derivada de reuniones, recorridos técnicos y mesas de trabajo en la Subdirección de Construcción.	Acciones	Programado	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	0%
		Realizado														
Realizar acciones de atención a la demanda ciudadana derivada de trámites de facilidades, reuniones, recorridos técnicos y mesas de trabajo en la Subdirección de Planeación.	Acciones	Programado	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	0%
		Realizado														
Elaborar acciones de rehabilitación de infraestructura hidrosanitaria.	Acciones	Programado	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180	0%
		Realizado														
Tramitar y renovar títulos de licencia de operaciones y plantas de tratamiento.	Títulos	Programado	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	0%
		Realizado														
Elaborar balances hidráulicos del sistema de agua potable.	Balances	Programado	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365	0%
		Realizado														



Elaborado por:

L.C. Leticia Palma Pérez
Jefa del Departamento de
Control Presupuestal y Análisis



Revisado por:

C.P. Edgar Barra Martínez
Director de Finanzas



Aprobado por:

ING. Hector Alejandro Juárez Amador
Director General



Vo. Bo.

L.C. Jorge Isaac Pérez Rojas
Contralor General



1.3.13. MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS 2023



ENTE-FISCALIZABLE: COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO

PERIODO: Enero a diciembre 2023

PROGRAMA 1: ABASTECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y SANEAMIENTO PARA EL MUNICIPIO DE ACAPULCO

Unidad responsable: Dirección General

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

EJE: 2.- Municipio con bienestar social; 3.- Municipio Eficiente y de Resultados.

SUB EJE: 2.5 Medio Ambiente. 2.10 Agua Potable. 2.11 Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado; 3.1 Finanzas, 3.2 Administración y 3.4 Control interno y Transparencia

ESTRATEGIAS:

- 2.10.1 Rehabilitar las fuentes de captación en el Río Papagayo (I, II y Lomas de Chapultepec).
- 2.10.2 Optimizar los tiempos de servicio y la atención a fugas reportadas a través del sistema 073.
- 2.10.3 Sensibilizar a la ciudadanía en temas del cuidado del agua.
- 2.10.4 Realizar el proceso de desinfección a la totalidad del agua proveniente de las fuentes de captación subterráneas.
- 2.11.1 Construcción, ampliación, equipamiento, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en el municipio.

ESTRATEGIAS:

- 3.1.1 Mejorar los sistemas de recaudación, pago de servicios y contribuciones, proceso de control financiero y presupuestal dando mayor transparencia en el manejo de los ingresos y egresos del municipio.
- 3.2.1 Eficientar la administración de los recursos humanos, materiales y financieros mediante el control y fortalecimiento de los procesos operativos internos en busca de disminuir considerablemente el gasto operativo.
- 3.2.2 Incrementar las capacidades institucionales promoviendo acciones para acrecentar la competencia de los servidores públicos.
- 3.3.1 Fortalecer la capacidad institucional como base para la gestión por resultados.
- 3.4.1 Fortalecer los sistemas de control de riesgos y de acceso a la información sobre la gestión gubernamental a fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos durante el periodo de la administración.

LÍNEAS DE ACCIÓN. 2.10.1.1 Mantenimiento correctivo de nueve equipos de bombeo.

- 2.10.1.2 Mantenimiento preventivo de 15 equipos más.
- 2.10.1.3 Rehabilitar los tres acueductos con capacidad de 42, 44 y 48 pulgadas para la recuperación de caudales por fugas recurrentes.
- 2.10.1.4 Construcción, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura hidráulica municipal. 2.10.1.5 Mantenimiento y rehabilitación de las fuentes de abastecimiento y cárcamos de bombeo. 2.10.2.1 Atención oportuna a las fugas de agua en el municipio mediante el sistema 073.
- 2.10.2.3 Continuar con la distribución de agua en pipas en las colonias del puerto que no cuentan aún con el servicio del vital líquido.
- 2.10.3.1 Concientización de la cultura del agua a la ciudadanía en general mediante capacitación, visitas guiadas, formación de comités vecinales del agua para el cuidado y uso responsable del vital líquido.
- 2.10.4.1 Desinfección y potabilización del volumen de agua extraída para mejorar la calidad del agua.
- 2.10.4.3 Potabilización del agua superficial extraída del Río Papagayo.
- 2.10.5.1 Sensibilización de usuarios irregulares para su inscripción al padrón de usuarios.
- 2.10.5.3 Instalación de micromedidores a los usuarios en zonas donde se requieran, mejorar tiempos y procesos de gestión de los trámites inherentes al área comercial, así como la sistematización de aquellos que sean susceptibles.
- 2.11.1.1 Rehabilitar y dar mantenimiento a los colectores primarios del puerto.
- 2.11.1.2 Optimizar la operación de las plantas tratadoras mediante el análisis de laboratorio, control químico y biológico para incrementar el volumen de agua tratada de conformidad con la norma NOM-001-SEMARNAT-1996.
- 2.11.1.4 Realizar el desazolve de colectores y redes de alcantarillado manual, mecánico y/o con equipo hidroneumático, de manera óptima para evitar el taponamiento de las redes de drenaje con el fin de evitar emergencias sanitarias.
- 2.11.1.5 Construir, ampliar y rehabilitar la red de drenaje.

LÍNEAS DE ACCIÓN. 3.1.1.7 Eficientar los sistemas de recaudación respecto a impuestos, productos, derechos y aprovechamientos a fin de incrementar los ingresos obtenidos en ejercicios anteriores.

- 3.2.2.1. Implementación de sistemas y plataformas digitales para optimizar los procesos administrativos y operativos. 3.3.1.6 Generar manuales, lineamientos para la elaboración de programas presupuestales, reportes trimestrales e informe de gobierno.
- 3.4.1.8 Prevenir faltas administrativas y hechos de corrupción del personal del servicio público.
- 3.4.1.9 Establecer y aplicar las sanciones administrativas derivadas del incumplimiento en las responsabilidades de los servidores y ex servidores públicos.
- 3.4.1.10 Realizar y dar seguimiento puntual a las auditorías internas y externas aplicadas a las dependencias y organismos municipales.
- 3.4.1.11 Fortalecer y activar los mecanismos de denuncia y participación ciudadana. 3.4.1.13 Evaluar los procesos operativos, contables, presupuestales y programáticos a través de auditorías internas de desempeño.
- 3.4.1.14 Vigilar los procesos de entrega recepción intermedia a efecto de que las y los sujetos obligados enteren los recursos humanos, materiales, financieros e información al término de su empleo, cargo o comisión.
- 3.4.1.16 Atender oportunamente las quejas y denuncias en contra de las y los servidores públicos municipales en apego a la política de transparencia a la corrupción.



DIRECCIÓN DE
FINANZAS



(FIN)			
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Contribuir en brindar a la población un servicio integral y de calidad en agua y saneamiento de acuerdo a las normas establecidas en la materia.	Porcentaje de variación en la cobertura general de servicios	Padrón de usuarios	Condiciones meteorológicas favorables para la operatividad y Exista disponibilidad financiera

(PROPÓSITO)			
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Población con mejor calidad de vida mediante la atención de la demanda de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario.	Porcentaje de población atendida en la demanda de los servicios.	Informe mensual de actividades	Los usuarios solicitan los servicios de agua potable y/o alcantarillado

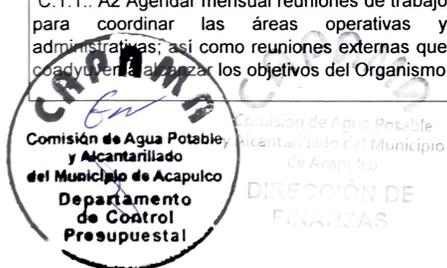
COMPONENTE 1. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS. 1.1.- DIRIGIR, CONTROLAR, COMUNICAR, MODERNIZAR, TRANSPARENTAR Y NORMAR LAS ACCIONES INSTITUCIONALES DE CAPAMA

Unidad responsable: Dirección General

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Procesos y actividades de la CAPAMA eficientados para un mejor servicio de agua potable y alcantarillado a la ciudadanía.	Porcentaje de cumplimiento en los procesos y actividades programadas para dar un mejor servicio	Informe mensual de actividades de la CAPAMA	Usuarios con pago oportuno y existen buenas condiciones sociales y meteorológicas.

ACTIVIDADES

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
C.1.1.. A1. Informar programas de acciones, ante los medios públicos, órganos de gobierno y organizaciones sociales.	Porcentaje de cumplimiento en programas de acciones	Informe mensual de actividades	Existen los recursos y se autorizan para ejecutarlos en la CAPAMA.
C.1.1.. A2 Agendar mensual reuniones de trabajo para coordinar las áreas operativas y administrativas, así como reuniones externas que coadyuven a la hacer los objetivos del Organismo	Porcentaje de cumplimiento de la agenda mensual	Informe mensual de actividades	Existen condiciones laborales para realizar las actividades.



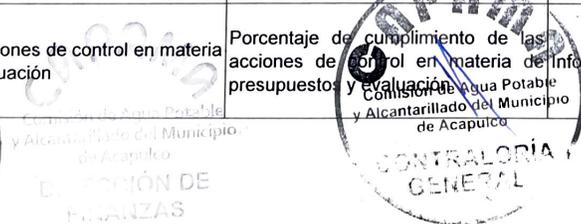
<p>C.1.1.. A3 Atender de manera eficaz las quejas y procesos administrativos, supervisar los procesos de obras y efectuar revisiones preventivas a las diferentes unidades administrativas para que cumplan con la normatividad aplicable.</p>	<p>Porcentaje de avance en la atención de quejas y procesos</p>	<p>Informe mensual de actividades</p>	<p>Que los usuarios u/o afectados presenten sus demandas, quejas.</p>
<p>C.1.1.. A4. Realizar acciones informativas que incluye: monitoreo, seguimiento de información en medios, publicación de boletines y cobertura de actividades institucionales.</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento en Acciones Informativas</p>	<p>Informe mensual de actividades</p>	<p>Se realicen publicaciones sobre el organismo operador.</p>
<p>C.1.1.. A5 Defender los asuntos juridicos ante autoridades federales, estatales, municipales, administrativas jurisdiccionales y particulares ya sea personas fisicas o morales.</p>	<p>Porcentaje de contestación a asuntos jurídicos</p>	<p>Informe mensual de actividades</p>	<p>Exista voluntad de las autoridades, así como también el que los juzgados tribunales y dependencias, laboren de forma eficiente</p>
<p>C.1.1.. A6 Satisfacer la necesidades tecnológicas de información y comunicaciones.</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento de las necesidades tecnológicas</p>	<p>Informe mensual de actividades</p>	<p>Existe la disponibilidad presupuestal para renovar el equipo de computo</p>



COMPONENTE 1. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS. 1.2.- GESTIÓN SOSTENIBLE Y TRANSPARENTE EN EL USO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES Y HUMANO

Unidad responsable: DIRECCIÓN DE FINANZAS

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Usuarios y ciudadanía en general informada en cuanto al uso de los recursos financieros, materiales y humanos.	Porcentaje de ciudadanos informados en cuanto al manejo de los recursos financieros, materiales y humanos.	Informe mensual de actividades	La ciudadanía se involucra en la transparencia de los recursos.
ACTIVIDADES			
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
C.1.2..A1. Aplicar evaluaciones a las direcciones de área del organismo en cuanto al manejo del gasto y desempeño	Porcentaje de evaluaciones realizadas	Informe mensual de actividades.	Las áreas entregan en tiempo y forma la información
C.1.2..A2. Realizar actividades de control y vigilancia que aseguren la operatividad del ingreso.	Porcentaje de cumplimiento de actividades de control y vigilancia	Informe mensual de actividades.	Los usuarios realizan el pago de servicios en cajas recaudadoras, módulos y medios electrónicos.
C.1.2..A3. Realizar recorridos en las unidades receptoras.	Porcentaje de cumplimiento de recorridos realizados a las unidades receptoras.	Bitácora de registro de los recorridos realizados	Los usuarios realizan el pago de servicios en cajeros automáticos.
C.1.2..A4. Elaborar pólizas de cheques y transferencias para cubrir la operación del organismo.	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de pólizas	Oficio de Realización de Pólizas de cheques y Transferencias.	Se cuenta con la información financiera en tiempo y forma.
C.1.2..A5. Realizar información financiera a través de acciones contables en apego a las normativas aplicables para generar periódicamente estados financieros	Porcentaje de cumplimiento de las acciones contables para la generación de los estados financieros	Informe mensual de actividades.	Las áreas cumplen con la entrega de la documentación en tiempo y forma.
C.1.2..A6. Realizar acciones de control en materia de presupuesto y evaluación	Porcentaje de cumplimiento de las acciones de control en materia de presupuesto y evaluación	Informe mensual de actividades	Se cuenta con información presupuestal confiable.



C.1.2..A7. Realizar revisiones al recurso humano, percepciones, deducciones y nóminas.	Porcentaje de cumplimiento de revisiones programadas	Informe mensual de actividades.	Las disposiciones en materia de recursos humanos se mantienen sin cambios significativos.
C.1.2..A8. Otorgar Consultas Médicas, Psicológicas y Dentales para coadyuvar con la salud de los empleados de CAPAMA, con el fin de disminuir la morbilidad y aumentar la productividad laboral de este organismo.	Porcentaje de cumplimiento de las consultas medicas otorgadas a los empleados de la CAPAMA.	*Reportes de las consultas otorgadas *Bitácora de registro de las consultas otorgadas	Se cuenta con la disponibilidad financiera para la compra de insumos medicos y disposicion del trabajador de ir a consulta medica.
C.1.2..A9. Atender reportes de reparación y/o mantenimiento preventivo de los bienes muebles e inmuebles.	Porcentaje de cumplimiento en la atención a reportes de reparación y/o mantenimiento	Informe mensual de actividades y reportes de las áreas	Los usuarios pagan sus servicios y se cumple el presupuesto programado.
C.1.2..A10. Satisfacer las necesidades de las diversas áreas de este organismo operador a través de requisiciones.	Porcentaje de cumplimiento en requisiciones	Expediente fisico Informe mensual de actividades	Los precios en el mercado se mantienen estables y asequibles.
C.1.2..A11. Controlar a través de registros las entradas y salidas de materiales y equipos en los Almacenes.	Porcentaje de cumplimiento en registro de almacenes	Informe mensual de actividades	Bajo nivel delictivo en la zona que mantiene la efectividad en los almacenes.



**COMPONENTE 1. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.
1.3.- FORTALECER EL VÍNCULO DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA**

Unidad Responsable: Dirección de Gestión Ciudadana

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Ciudadanía atendida en cuanto a sus solicitudes de los servicios mediante la captación, atención y canalización de demanda de forma adecuada y oportuna.	Porcentaje de atención a las solicitudes de los servicios.	Minutas de trabajo, Sistema 073, Informe Mensual de Actividades.	Los ciudadanos participan en las actividades de concientización, realizan reportes vía 073 y cumplen con su pago por servicios.

ACTIVIDADES

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
C.1.3.. A1 Participar en atención a la demanda ciudadana, mesas de trabajo, recorridos, integración de comités, en coordinación con otras dependencias, así como asesorar y orientar hasta su conclusión las quejas contra actos u omisiones de las distintas áreas del Organismo.	Porcentaje de demanda ciudadana atendida	Informe mensual de actividades de la Dirección de Gestión Ciudadana.	Que los diversos actores institucionales asistan a las reuniones.
C.1.3.. A2 Fomentar actividades para el uso responsable del agua.	Porcentaje de actividades realizadas para el uso sustentable del agua.	Informe de actividades de la Dirección de Gestión Ciudadana.	La ciudadanía participa en las actividades y exista disponibilidad oportuna de recursos presupuestales.
C.1.3.. A3 Atender las Demandas Ciudadanas Vía Telefónica 073.	Porcentaje de atención a demandas captadas a través del Centro de Atención Telefónica 073.	Reportes mensual de anomalías del control de llamadas vía telefónica del sistema de atención a usuarios.	Los ciudadanos está informados sobre el uso de la línea 073 para hacer su reporte.
C.1.3.. A4 Suministrar agua en carro cisterna en áreas con problemas en la red hidráulica	Porcentaje de Servicios brindados en carro cisterna	Informe mensual de actividades de la Dirección de Gestión Ciudadana.	Disponibilidad de pago por parte de los usuarios y así existan los recursos suficientes para atender la infraestructura



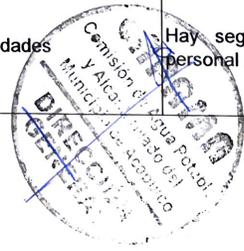
**COMPONENTE 2. SERVICIOS COMERCIALES.
2.1.- ACCIONES PARA LA EFICIENCIA COMERCIAL Y MEJORAMIENTO DE IMAGEN**

Unidad responsable: Dirección Comercial

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Gestiones comerciales atendidas en cuanto a operación y recaudación a través de la oficina central y gerencias.	Porcentaje de gestiones comerciales atendidas	Reportes mensuales de actividades, Sistema Comercial AS/400 y Portal Administrativo de la CAPAMA	Los usuarios realizan su pago oportuno que permite la mejora en la Eficiencia Comercial

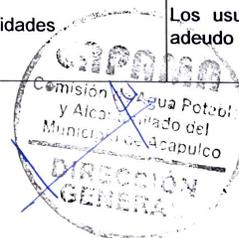
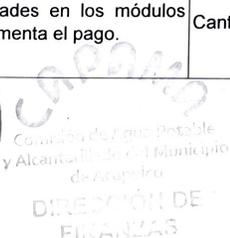
ACTIVIDADES

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
C.2.1..A1 Realizar inspecciones a condominios, plazas comerciales y conjuntos habitacionales para requerir el pago por el Uso y Aprovechamiento de la infraestructura hidráulica y saneamiento.	Cantidad de notificaciones a condominios realizadas	Sistema Operativo AS/400 y Portal Admvo. de CAPAMA	Existan inversionistas para desarrollar obra de vivienda y de nuevas plazas comerciales
C.2.1..A2 Recepcionar, vigilar, controlar y dar seguimiento a los trámites legales en el ámbito comercial.	Porcentaje de cumplimiento de tramites legales	Sistema Operativo AS/400 e Informe Mensual de Actividades	Hay las condiciones favorables para dotar el servicio. Hay disposición de los consumidores para contratarse.
C.2.1..A3 Mejorar la micromedición mediante la instalación de medidores y bancos de prueba a los medidores	Cantidad de medidores instalados	Sistema Operativo AS/400	Hay abastecimiento de medidores por el proveedor o por los usuarios
C.2.1..A4 Realizar recorridos por Sector para la actualización de datos del padrón de usuarios	Cantidad de usuarios censados realizados	Reporte de actividades	Hay seguridad en las calles para el personal en sus recorridos de trabajo.



MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS EJERCICIO FISCAL 2023

C.2.1..A5 Atender el 100% de las Inspecciones para identificar tomas clandestinas e inspecciones domiciliarias generadas por inconformidad de usuarios internos y externos.	Cantidad de inspecciones realizadas	Sistema Operativo AS/400	Los usuarios solicitan aclaración en su adeudo
C.2.1..A6 Revisión del padrón de grandes consumidores en el ámbito comercial para fomentar el pago en la CAPAMA.	Usuarios con pago realizado	Reporte de actividades	Existen adeudos en los mayores consumidores. Los usuarios realizan el pago requerido
C.2.1..A7 Presentar expedientes para cuentas incobrables	Cantidad de expedientes propuestos	Reporte de actividades	Existe un alto numero de usuarios en cartera vencida con rezago de cinco años en adelante.
C.2.1..A8 Atender las rutas de usuarios de la Oficina Central, el proceso de lectura, captura, análisis-corrección y entrega de recibos.	Rutas de trabajo atendidas	Reporte de actividades	Hay seguridad en las calles para el personal en sus recorridos de trabajo.
C.2.1..A9 Atender las rutas de usuarios de la de las Gerencias Diamante, Renacimiento, Coloso y Pie de la Cuesta, el proceso de lectura, captura, análisis-corrección y entrega de recibos.	Rutas de trabajo atendidas	Reporte de actividades	Hay seguridad en las calles para el personal en sus recorridos de trabajo.
C.2.1..A10 Realizar visitas domiciliarias de Notificación de Adeudo y Corte de Servicio a usuarios morosos.	Porcentaje de cumplimiento de visitas de notificación de adeudo y corte de servicio a usuarios morosos	Sistema Operativo AS/400	Hay seguridad en las calles para el personal en sus recorridos de trabajo.
C.2.1..A11 Atender adecuadamente los usuarios que presentan inconformidades en los módulos de atención para el pago.	Cantidad de usuarios atendidos	Reporte de actividades	Los usuarios solicitan aclaración en su adeudo



C.2.1..A12 Realizar actividades en el ámbito comercial para eficientar la operatividad, lograr la recaudación programada, y mejorar la imagen entre la ciudadanía atendida en la Gerencia Centro.	Cumplimiento de las actividades en el ámbito comercial de la Gerencia Centro	Reportes mensuales de actividades, Sistema Comercial AS/400 y Portal Administrativo de la CAPAMA	Hay seguridad en las calles para el personal en sus recorridos de trabajo. Los usuarios cumplen con sus pagos.
C.2.1..A13 Realizar actividades en el ámbito comercial para eficientar la operatividad, lograr la recaudación programada, y mejorar la imagen entre la ciudadanía atendida en la Gerencia Diamante.	Cumplimiento de las actividades en el ámbito comercial de la Gerencia Diamante	Reportes mensuales de actividades, Sistema Comercial AS/400 y Portal Administrativo de la CAPAMA	Hay seguridad en las calles para el personal en sus recorridos de trabajo. Los usuarios cumplen con sus pagos.
C.2.1..A14 Realizar actividades en el ámbito comercial para eficientar la operatividad, lograr la recaudación programada, y mejorar la imagen entre la ciudadanía atendida en la Gerencia Renacimiento.	Cumplimiento de las actividades en el ámbito comercial de la Gerencia Renacimiento	Reportes mensuales de actividades, Sistema Comercial AS/400 y Portal Administrativo de la CAPAMA	Hay seguridad en las calles para el personal en sus recorridos de trabajo. Los usuarios cumplen con sus pagos.
C.2.1..A15 Realizar actividades en el ámbito comercial para eficientar la operatividad, lograr la recaudación programada, y mejorar la imagen entre la ciudadanía atendida en la Gerencia Coloso.	Cumplimiento de las actividades en el ámbito comercial de la Gerencia Coloso	Reportes mensuales de actividades, Sistema Comercial AS/400 y Portal Administrativo de la CAPAMA	Hay seguridad en las calles para el personal en sus recorridos de trabajo. Los usuarios cumplen con sus pagos.
C.2.1..A16 Realizar e actividades en el ámbito comercial para eficientar la operatividad, lograr la recaudación programada, y mejorar la imagen entre la ciudadanía atendida en la Gerencia Pie de la Cuesta.	Cumplimiento de las actividades en el ámbito comercial de la Gerencia Pie de la Cuesta	Reportes mensuales de actividades, Sistema Comercial AS/400 y Portal Administrativo de la CAPAMA	Hay seguridad en las calles para el personal en sus recorridos de trabajo. Los usuarios cumplen con sus pagos.



COMPONENTE 3. SERVICIOS TÉCNICO OPERACIONALES. 3.1.- ACCIONES PARA EFICIENTAR SERVICIOS HIDROSANITARIOS, ASÍ COMO MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CIVIL

Unidad responsable: Dirección de Operación

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Habitantes de la ciudad de Acapulco con mejor eficiencia hidrosanitaria cumpliendo con las normas establecidas en la materia.	Eficiencia Física de agua potable Distribuida	Bitácora de extracción de agua	Condiciones meteorológicas favorables para la operatividad y Exista disponibilidad financiera

ACTIVIDADES

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
C.3.1. A1.- Realizar Los recorridos y reuniones de trabajo, para brindar un mejor servicio a la población	Porcentaje de cumplimiento de las Actividades Realizadas de la Dirección Operativa	Informe mensual de actividades	Estabilidad en el sistema hidrosanitario de la ciudad
C.3.1. A2.- Actividades necesarias para mejorar el servicio que se brinda a la ciudadanía de acuerdo al marco operativo del organismo, recorridos y visitas de inspección	Porcentaje de cumplimiento de las Actividades Realizadas de la Subdirección de agua potable	Informe mensual de actividades	Estabilidad en el sistema hidrosanitario de la ciudad
C.3.1. A3.- Rehabilitar los acueductos para brindar una mayor dotación de agua a la población	Porcentaje de Rehabilitación de los acueductos	Informe mensual de actividades	Situación financiera favorable. Equipos electromecánicos de bombeo en buen estado. Condiciones meteorológicas favorables.
C.3.1. A4.- Reparar fugas de agua potable para coadyuvar a la operatividad del sistema municipal	Porcentaje de Reportes de fugas de agua potable atendidos	Informe mensual de actividades	Situación financiera favorable.
C.3.1. A5.- Monitorear el proceso, redes de distribución, y tanques de almacenamiento para asegurar la de calidad del agua suministrada a la población de acuerdo a lo establecido en la NOM-127-SSA1-1994	Porcentaje de Monitoreos realizados	Informe mensual de actividades	Situación financiera favorable. Equipos electromecánicos de bombeo en buen estado. Condiciones meteorológicas favorables.
C.3.1. A6.- Realizar y coordinar el programa de mantenimiento preventivo-correctivo de los equipos electromecánicos en el rubro mecánico	Porcentaje de servicios de mantenimiento realizados en el rubro del área mecánica	Informe mensual de actividades	Situación financiera favorable. Condiciones meteorológicas favorables
C.3.1. A7.- Continuar con el programa de mantenimiento preventivo correctivo de los equipos electromecánicos	Porcentaje de mantenimiento a equipos en el rubro del área eléctrica	Informe mensual de actividades	Situación financiera favorable. Condiciones meteorológicas favorables

Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco
Departamento de Control Presupuestal

Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco
Dirección de Operación de Finanzas

Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco
CENTRALORIA GENERAL

Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco
Luzmila

C.3.1. A8. Cumplir con las actividades que coadyuven a la operatividad de los sistemas sanitarios, tanto en colectores, redes, y cárcamos de aguas negras	Porcentaje de metros lineales desazolvados en los sistemas sanitarios	Informe mensual de actividades	Situación financiera favorable. Condiciones meteorológicas favorables.
C.3.1. A9. Preparar los recorridos y visitas de inspección en coordinación con las áreas a cargo de la Subdirección de Saneamiento	Porcentaje de actividades realizadas en los departamentos de la Subdirección de Saneamiento	Informe mensual de actividades	Estabilidad en el sistema hidrosanitario de la ciudad
C.3.1. A10. Coordinar las actividades necesarias para el mejor tratamiento de las aguas residuales de acuerdo a la normatividad establecida en la materia	Porcentaje actividades de monitoreos realizados en las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales	Informe mensual de actividades	Estabilidad en el sistema hidrosanitario de la ciudad
C.3.1. A11. Atender reportes de alcantarillado sanitario, de rehabilitación y/o construcción de infraestructura civil que afecta la operatividad de los sistemas hidrosanitarios municipales.	Porcentaje de reportes de rehabilitación de infraestructura civil	Informe mensual de actividades	Condiciones meteorológicas favorables. Situación financiera favorable.

**COMPONENTE 3. SERVICIOS TÉCNICO OPERACIONALES.
3.2.- PLANEACIÓN, CONTRATACIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA**

Unidad Responsable: Dirección Técnica

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Viviendas con mejora de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario mediante obras y proyectos	Porcentaje de viviendas atendidas con servicios de agua potable y/o alcantarillado sanitario	Informe mensual de actividades	Los usuarios solicitan los servicios de agua potable y/o alcantarillado

ACTIVIDADES

C.3.2. A1 Coordinar y dar seguimiento a las actividades de proyectos y obras, gestion de recursos a traves de las diferentes fuentes, así como organización y programación de las subdirecciones de planeacion y construccion	Porcentaje de cumplimiento de las actividades realizadas por la Dirección Técnica.	Informe mensual de actividades	La ciudadanía presenta su demanda de servicios de agua potable y alcantarillado sanitario. Los recursos federales están disponibles para su aplicación.
C.3.2. A2 Elaborar Proyectos para atender la demanda de servicios en Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	Porcentaje de cumplimiento de proyectos ejecutivos elaborados de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	Proyectos Ejecutivos	Necesidad de mejora de infraestructura y disponibilidad financiera
C.3.2. A3 Elaborar presupuestos de obra de los Proyectos de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	Porcentaje de cumplimiento de los Proyectos de obras elaborados de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	Presupuestos de obra	Proyectos elaborados y exista disponibilidad financiera



C.3.2. A4 Supervisar y evaluar físicamente las obras públicas o actividades derivadas de la demanda social	Porcentaje de cumplimiento de supervisiones y evaluaciones realizadas a las obras o actividades públicas que realiza la CAPAMA.	Bitácora de obras y activades del departamento	Existan obras en proceso y exista disponibilidad financiera
C.3.2. A5 Realizar acciones de licitación y contratación de obras y servicios; con los diferentes programas de inversion que ejecuta el organismo	Porcentaje de cumplimiento de las acciones realizadas en el departamento de concursos y contratos	Informe Mensual de actividades del departamento de concursos y contratos	Condiciones sociopolíticas favorables y exista disponibilidad financiera
C.3.2. A6 Coordinar las acciones de contratacion, licitacion y supervision de obras, rehabilitacion de la infraestructura hidraulica, asi como de atencion a la demanda ciudadana.	Porcentaje de cumplimiento de acciones realizadas en la Subdirección de Construcción.	Informe Mensual de la Subdirección de Construcción	Condiciones sociopolíticas favorables y exista disponibilidad financiera
C.3.2. A7 Coordinar acciones derivadas de proyectos, trámites de facilidades, reuniones, recorridos técnicos y mesas de trabajo, asi como la elaboracion y seguimiento del programa anual de obras	Porcentaje de cumplimiento de las acciones realizadas en la Subdirección de Planeación.	Informe Mensual de la Subdirección de Planeación	Condiciones sociopolíticas favorables y exista disponibilidad financiera
C.3.2. A8 Elaborar acciones de rehabilitación y mantenimiento básico de la infraestructura hidráulica del organismo.	Porcentaje de cumplimiento de la elaboracion de acciones de rehabilitación de infraestructura hidraulica	Informe mensual de acciones de rehabilitación de la infraestructura hidrosanitaria.	Condiciones sociopolíticas favorables y exista disponibilidad financiera
C.3.2. A9 Tramitar y renovar títulos de Concesión de captaciones y plantas de tratamiento	Porcentaje de cumplimiento tramites de títulos de concesión y elaboracion de afors de plantas de tratamiento	Informe mensual de afors	Condiciones sociopolíticas favorables y exista disponibilidad financiera
C.3.2. A10 Elaborar balances hidraulicos del sistema de agua potable.	Porcentaje de cumplimiento en la elaboracion de balances hidraulicos.	Informe mensual de balance hidraulico.	Condiciones sociopolíticas favorables y exista disponibilidad financiera

CAPAMA
Comisión de Agua Potable
y Alcantarillado
del Municipio de Acapulco
Departamento
de Control
Presupuestal
Elaborado por:

L.C. Leticia Palma Pérez
Jefa del Departamento de
Control Presupuestal y Análisis

CAPAMA
Comisión de Agua Potable
y Alcantarillado del Municipio
de Acapulco
DIRECCIÓN

Revisado por:

C. Edgar Ibarra Martínez
Director de Finanzas

CAPAMA
Comisión de Agua Potable
y Alcantarillado del
Municipio de Acapulco
DIRECCIÓN
GENERAL

Aprobado por:

ING. Héctor Alejandro Juárez Amador
Director General

CAPAMA
Comisión de Agua Potable
y Alcantarillado del Municipio
de Acapulco
Ve Bo.
DIRECCIÓN
GENERAL

L.C. Jorge Isaac Pérez Salas



1.3.14. PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023



PROGRAMA 1: ABASTECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y SANEAMIENTO PARA EL MUNICIPIO DE ACAPULCO

RESUMEN POR COMPONENTES Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

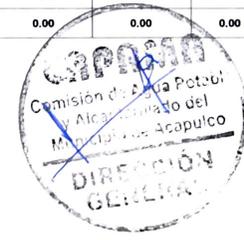
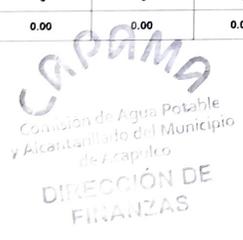
Nº	PROYECTO	Concepto	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
COMPONENTE 1: SERVICIOS ADMINISTRATIVOS															
1	DIRECCIÓN GENERAL	Programado	5,513,724	4,614,385	4,590,439	4,585,337	4,830,171	4,903,916	4,636,445	4,999,285	4,590,405	4,587,009	4,587,442	6,347,900	58,786,457.76
		Realizado													
2	DIRECCIÓN DE FINANZAS	Programado	17,293,946	7,415,011	7,013,772	8,187,595	7,765,510	6,503,229	7,075,570	6,890,537	6,863,862	6,235,456	6,627,269	13,204,861	101,096,619.43
		Realizado													
6	DIRECCIÓN DE GESTIÓN CIUDADANA	Programado	1,274,068	1,216,228	1,211,128	1,216,228	1,345,989	1,250,158	1,210,628	1,299,750	1,203,528	1,134,794	1,198,528	1,630,168	15,191,192.40
		Realizado													
COMPONENTE 2: SERVICIOS COMERCIALES															
3	DIRECCIÓN COMERCIAL	Programado	8,059,893	7,816,058	8,229,130	7,761,863	8,160,493	8,156,758	7,733,863	8,626,143	7,724,233	7,689,233	7,718,833	9,394,833	97,071,357.26
		Realizado													
COMPONENTE 3: SERVICIOS TÉCNICO OPERACIONALES															
4	DIRECCIÓN OPERATIVA	Programado	45,249,960	42,839,168	42,022,693	44,035,730	43,230,734	42,936,642	42,861,048	40,947,829	42,570,292	39,746,371	41,363,839	63,257,814	530,861,919.34
		Realizado													
5	DIRECCIÓN TÉCNICA	Programado	17,341,336	2,361,635	2,327,835	2,337,485	2,373,545	2,416,340	2,328,235	2,495,793	2,329,935	2,324,235	2,326,935	2,662,186	43,625,499.06
		Realizado													
TOTAL :		Programado	94,732,916	66,262,485	65,394,998	68,124,257	67,706,441	66,167,043	65,845,809	65,259,137	65,302,254	61,717,098	63,822,845	96,497,762	846,633,045.27
		Realizado													
<small>(PRODDER)</small> NOTA: COMBINACIÓN DE DIRECCIÓN TÉCNICA (40%) Y DIRECCIÓN OPERATIVA (30% QUÍMICOS Y 30% CFE)															
7	OPERATIVA/TÉCNICA (PRODDER)	Programado	7,456,150	0	0	0	0	0	1,242,692	0	1,242,692	0	932,019	7,766,823	18,640,375.80
		Realizado													



PROGRAMA 1: ABASTECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y SANEAMIENTO PARA EL MUNICIPIO DE ACAPULCO

COMPONENTE 1 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS. 1.1.- DIRIGIR, CONTROLAR, COMUNICAR, MODERNIZAR, TRANSPARENTAR Y NORMAR LAS ACCIONES INSTITUCIONALES DE CAPAMA.

		Unidad Responsable del Programa							Eje Rector Plan Municipal de Desarrollo Plan Municipal de Desarrollo												
N°	ACTIVIDAD	Concepto	Proyecto de inversión a cargo de la Dirección General							EJE: 3.- Municipio Eficiente y de Resultados.							Beneficiarios	Total	Indicadores Eficacia		
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	0 hombres	0 mujeres				(Realizado / Programado) * 100	
1	Informar programas de acciones, ante los medios públicos, órganos de gobierno y organizaciones sociales.	Programa-mado	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	0	120	(Realizado / Programado) * 100
		Realizado	2,201,090	2,132,090	2,129,090	2,128,090	2,214,600	2,189,665	2,158,090	2,286,421	2,129,090	2,133,256	2,129,090	2,759,756	2,759,756	0	0	0	0	26,590,326.00	0%
2	Agendar mensual reuniones de trabajo para coordinar las áreas operativas y administrativas; así como reuniones externas que coadyuvan a alcanzar los objetivos del Organismo	Programa-mado	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	0	180	(Realizado / Programado) * 100	
		Realizado	219,661.76	224,011.76	219,011.76	219,511.76	239,736.76	223,301.76	219,511.76	241,091.76	219,011.76	219,511.76	219,011.76	290,011.65	290,011.65	0	0	0	0	2,753,386.01	0%
3	Atender de manera eficaz las quejas y procesos administrativos, supervisar los procesos de obras y efectuar revisiones preventivas a las diferentes unidades administrativas para que cumplan con la normatividad aplicable.	Programa-mado	13	12	12	13	12	12	13	13	13	13	12	12	12	12	12	0	150	(Realizado / Programado) * 100	
		Realizado	467,526.81	462,803.81	459,447.81	453,368.81	480,754.31	462,332.81	462,447.81	492,189.81	459,447.81	453,368.81	459,447.81	558,368.77	558,368.77	0	0	0	0	5,671,505.18	0%
4	Realizar acciones informativas que incluye monitoreo, seguimiento de información en medios, publicación de boletines y cobertura de actividades institucionales.	Programa-mado	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	120	0	1,440	(Realizado / Programado) * 100	
		Realizado	332,456.40	151,456.40	151,456.40	151,456.40	161,891.40	333,456.40	151,456.40	170,326.40	151,456.40	151,456.40	151,456.40	173,456.32	173,456.32	0	0	0	0	2,231,781.72	0%
5	Defender los asuntos jurídicos ante autoridades federales, estatales, municipales, administrativas, jurisdiccionales y particulares y a las personas físicas o morales.	Programa-mado	15	18	17	15	17	20	17	20	20	15	15	15	15	15	15	0	204	(Realizado / Programado) * 100	
		Realizado	1,441,916.19	814,153.19	809,116.19	809,053.19	884,856.19	843,103.19	808,081.99	910,198.99	809,081.99	808,853.19	808,118.83	1,564,939.41	1,564,939.41	0	0	0	0	11,311,472.54	0%
6	Satisfacer las necesidades tecnológicas de información y comunicaciones	Programa-mado	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	0	1,800	(Realizado / Programado) * 100	
		Realizado	851,072.75	829,870.45	822,317.45	823,856.95	848,332.45	852,057.45	836,856.95	899,057.15	822,317.45	820,562.15	820,317.45	1,001,367.66	1,001,367.66	0	0	0	0	10,227,986.31	0%
Subtotal:		Programa-mado	323	325	324	323	324	327	325	328	328	323	322	322	322	322	322	0	3,894	(Realizado / Programado) * 100	
		Realizado	5,513,724	4,614,385	4,590,439	4,585,337	4,830,171	4,903,916	4,636,445	4,999,285	4,590,405	4,587,009	4,587,442	6,347,900	6,347,900	0	0	0	0	58,786,457.76	0%



COMPONENTE 1 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS. 1.2.- GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES Y HUMANOS.

Unidad Responsable del Programa

Eje Rector Plan Municipal de Desarrollo Plan Municipal de Desarrollo

Proyecto de inversión a cargo de la Dirección de Finanzas

EJE: 3.- Municipio Eficiente y de Resultados.

ACTIVIDAD	Concepto	Ene												Beneficiarios	Total Programado	Indicadores Eficacia	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic				
1. Aplicar evaluaciones a las direcciones de área del organismo en cuanto al manejo del gasto y desempeño	Programa	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	0 hombres	72	Programa / Programa * 100
	Realizado	10,490,183.51	958,774.22	518,402.23	1,799,158.34	893,281.84	515,968.90	577,133.53	540,488.90	517,602.23	508,268.90	509,168.94	3,395,994.82	0 mujeres	21,224,426.36	0%	
2. Realizar actividades de control y vigilancia que aseguren la operatividad del ingreso.	Programa	96	90	96	94	96	94	96	96	94	96	94	96	0 hombres	1,138	Programa / Programa * 100	
	Realizado	928,548.95	925,348.95	921,348.95	921,348.95	997,073.95	725,348.95	927,348.95	797,623.95	921,348.95	721,348.95	721,348.95	1,859,348.96	0 mujeres	11,367,387.41		0%
3. Realizar recorridos en las unidades receptoras.	Programa	13	12	14	12	14	13	13	14	13	14	12	14	0 hombres	158	Programa / Programa * 100	
	Realizado	57,465.09	57,465.09	57,465.09	57,465.09	57,465.09	59,610.09	57,465.09	63,755.09	57,465.09	57,465.09	57,465.09	70,465.12	0 mujeres	711,016.11		0%
4. Elaborar pólizas de cheques y transferencias para cubrir la operación del organismo.	Programa	450	450	500	450	500	450	500	500	400	400	450	500	0 hombres	5,550	Programa / Programa * 100	
	Realizado	598,841.02	598,841.02	598,841.02	598,841.02	619,566.02	271,507.69	598,841.02	290,932.69	598,841.02	265,507.69	552,587.18	1,716,094.87	0 mujeres	7,309,242.26		0%
5. Realizar información financiera a través de acciones contables en apego a las normativas aplicables para generar periódicamente estados financieros	Programa	1,843	1,877	2,139	1,921	1,973	2,088	2,002	1,988	1,974	1,984	1,977	1,975	0 hombres	23,741	Programa / Programa * 100	
	Realizado	631,121.95	632,521.95	629,821.95	629,021.95	654,746.95	655,321.95	629,821.95	679,452.95	630,321.95	629,821.95	629,521.95	785,021.89	0 mujeres	7,816,519.34		0%



Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco

Programa	Presupuesto													Total	Ejecución	Porcentaje	Observaciones
	108	116	169	138	134	124	141	166	124	146	127	143					
6 Realizar acciones de control en materia de presupuestos y evaluación	Programa-mado	108	116	169	138	134	124	141	166	124	146	127	143	0	1,636		
	Realizado	149,217.00	151,017.00	151,017.00	154,217.00	172,942.00	151,217.00	151,417.00	170,652.00	150,717.00	149,917.00	150,717.00	161,217.04	0	1,864,264.04	(Ejecución / Programa) * 100	0%
7 Realizar revisiones al recurso humano, percepciones, deducciones y nóminas.	Programa-mado	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	0	276		
	Realizado	1,106,734.37	1,093,234.37	1,093,234.37	1,093,234.37	1,133,234.37	1,105,234.37	1,104,734.37	1,159,934.37	1,093,234.37	1,093,234.37	1,093,234.37	1,213,233.24	0	13,382,511.31	(Ejecución / Programa) * 100	0%
8 Promover la salud de los trabajadores y familiares directos, elevando las personas alejadas.	Programa-mado	400	400	400	400	400	400	400	400	400	600	400	400	0	5,000		
	Realizado	401,926.96	428,426.96	400,426.96	403,926.96	430,426.96	432,628.04	400,426.96	445,626.96	400,426.96	400,426.96	402,926.96	480,426.96	0	5,028,024.60	(Ejecución / Programa) * 100	0%
9 Atender reportes de reparación y/o mantenimiento preventivo de los bienes muebles e inmuebles.	Programa-mado	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	0	720		
	Realizado	2,378,180.10	2,019,154.58	2,097,487.91	1,985,154.58	2,215,321.24	2,015,715.40	2,082,154.58	2,122,732.92	1,968,177.25	1,864,237.92	1,964,571.29	2,855,505.13	0	25,568,392.90	(Ejecución / Programa) * 100	0%
10 Satisfacer las necesidades de las diversas áreas de este organismo operador a través de requisiciones	Programa-mado	70	100	150	150	150	150	150	150	150	180	100	100	0	1,600		
	Realizado	236,045.35	230,545.35	230,045.35	229,545.35	255,770.35	235,545.35	230,545.35	261,105.35	230,045.35	229,545.35	230,045.35	269,545.40	0	2,868,329.25	(Ejecución / Programa) * 100	0%
11 Controlar a través de registros las entradas y salidas de materiales y equipos en los Almacenes.	Programa-mado	350	350	350	350	350	350	350	350	350	350	350	350	0	4,200		
	Realizado	315,681.65	319,681.65	315,681.65	315,681.65	335,681.65	335,131.65	315,681.65	358,231.65	315,681.65	315,681.65	315,681.65	398,007.70	0	3,956,505.85	(Ejecución / Programa) * 100	0%
Subtotal:	Programa-mado	3,419	3,484	3,907	3,604	3,706	3,758	3,741	3,753	3,594	3,859	3,599	3,667	0	44,091		
	Realizado	17,293,946	7,415,011	7,013,772	8,187,595	7,765,510	6,503,229	7,075,570	6,890,537	6,883,862	6,235,456	6,627,269	13,204,861.13	0	101,096,619.43	(Ejecución / Programa) * 100	0%

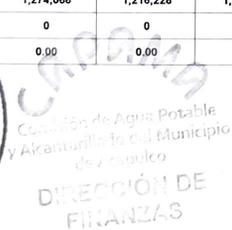


COMPONENTE 1 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS. 1.3.-: FORTALECER EL VÍNCULO DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.

Unidad Responsable del Programa

Eje Rector Plan Municipal de Desarrollo

N°	ACTIVIDAD	Concepto	Proyecto de inversión a cargo de la Dirección de Gestión Ciudadana											EJE 2. MUNICIPIO CON BIENESTAR SOCIAL			
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Beneficiarios	Total	Indicadores Eficacia
1	Participar en atención a la demanda ciudadana, mesas de trabajo, recorridos, integración de comités, en coordinación con otras dependencias, así como asesorar y orientar hasta su conclusión las quejas contra actos u omisiones de las distintas áreas del Organismo.	Programado	22	29	30	34	29	35	35	34	31	33	28	18	0	358	(Realizado / Programado) * 100
		Realizado	480,010.95	485,010.95	476,010.95	485,010.95	513,176.95	490,025.95	466,010.95	527,891.95	472,010.95	475,010.95	466,010.95	588,410.85	0	5,924,593.30	
2	Fomentar actividades para el uso responsable del agua	Programado	24	22	47	27	30	28	18	22	30	30	27	28	0	333	(Realizado / Programado) * 100
		Realizado	171,007.22	160,707.22	160,707.22	160,707.22	175,852.22	167,022.22	170,707.22	186,132.22	160,707.22	160,707.22	160,707.22	180,707.22	0	2,015,671.64	
3	Atender las Demandas Ciudadanas Via Telefónica 073	Programado	6,200	5,100	5,800	6,200	5,700	6,300	5,800	6,300	5,700	5,600	6,100	5,300	0	70,100	(Realizado / Programado) * 100
		Realizado	291,527.37	291,527.37	292,527.37	291,527.37	362,977.37	291,527.37	292,527.37	340,977.37	291,527.37	291,527.37	292,527.37	361,527.37	0	3,692,228.44	
4	Suministrar agua en carro cisterna en áreas con problemas en la red hidráulica	Programado	350	277	300	300	320	350	320	320	320	350	300	300	0	3,807	(Realizado / Programado) * 100
		Realizado	331,522.27	278,982.11	281,882.11	278,982.11	293,982.11	301,582.11	281,382.11	244,748.78	279,282.11	207,548.78	279,282.11	499,522.31	0	3,588,699.02	
Subtotal:			6,596	5,428	6,177	6,561	6,079	6,713	6,173	6,676	6,081	6,013	6,455	5,646	0	74,598	(Realizado / Programado) * 100
Subtotal:			1,274,068	1,216,228	1,211,128	1,216,228	1,345,989	1,250,158	1,210,628	1,299,750	1,203,528	1,134,794	1,198,528	1,630,168	0	15,191,192.40	
Subtotal:			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
Subtotal:			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0%



COMPONENTE 2 SERVICIOS COMERCIALES: 2.1.- ACCIONES PARA LA EFICIENCIA COMERCIAL Y MEJORAMIENTO DE IMAGEN

Unidad Responsable del Programa		Proyecto de inversión a cargo de la Dirección Comercial						Eje Rector Plan Municipal de Desarrollo Plan Municipal de Desarrollo										EJE 2 MUNICIPIO CON BIENESTAR SOCIAL EJE 3. MUNICIPIO EFICIENTE Y DE RESULTADOS	
N°	ACTIVIDAD	Concepto	ENE	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Beneficiarios	Total	Indicadores		
			2023	2023	2023	2023	2023	2023	2023	2023	2023	2023	2023	2023				2023	2023
1	Realizar inspecciones a consumidores, placas comerciales y contadores hidrométricos para regular el pago por el uso y aprovechamiento de la infraestructura hidráulica y saneamiento.	Progra	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	0	144	Eficacia		
		mas	296,962.23	296,962.23	296,962.23	296,962.23	322,687.23	299,397.23	296,962.23	329,112.23	296,962.23	296,962.23	296,962.23	296,962.23	342,962.27	0		3,669,856.80	0%
2	Revisar, vigilar, controlar y dar seguimiento a los trámites legales en el ámbito comercial.	Progra	1,270	1,270	1,270	1,270	1,270	1,270	1,270	1,270	1,270	1,270	1,270	1,270	0	15,240	Eficacia / Programado * 100		
		mas	504,088.15	502,088.15	476,088.15	476,088.15	502,538.15	516,538.15	476,088.15	526,238.15	476,088.15	476,088.15	476,088.15	506,088.13	0	5,914,107.78		0%	
3	Atender la microeconomía mediante la instalación de medidores y bancos de prueba a los medidores.	Progra	475	475	475	475	475	475	475	475	475	475	475	475	0	5,700	Eficacia / Programado * 100		
		mas	164,189.19	140,189.19	139,189.19	139,189.19	139,189.19	145,914.19	139,189.19	164,639.19	139,189.19	139,189.19	139,189.19	180,189.21	0	1,769,445.30		0%	
4	Recomendar por escrito para la actualización de datos del padrón de usuarios.	Progra	900	900	900	900	900	900	900	900	900	900	900	900	0	10,800	Eficacia / Programado * 100		
		mas	441,292.33	422,292.33	925,539.33	426,292.33	431,292.33	449,727.33	421,292.33	467,877.33	421,292.33	411,292.33	421,292.33	536,292.31	0	5,775,774.94		0%	
5	Atender el 100% de las inspecciones para identificar tomas clandestinas e inspecciones domiciliarias generadas por inconformidad de usuarios internos y externos.	Progra	550	550	550	550	550	550	550	550	550	550	550	550	0	10,200	Eficacia / Programado * 100		
		mas	411,870.34	391,870.34	386,870.34	393,870.34	397,595.34	410,030.34	386,870.34	443,045.34	386,870.34	386,870.34	386,870.34	466,370.33	0	4,849,004.07		0%	
6	Revisión del padrón de grandes consumidores en el ámbito comercial para fomentar el pago en la CAPAMA.	Progra	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	0	2,400	Eficacia / Programado * 100		
		mas	534,642.00	432,642.00	434,642.00	461,142.00	470,657.00	517,142.00	433,142.00	466,657.00	433,142.00	431,142.00	431,142.00	513,142.05	0	5,559,234.05		0%	



Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco

		300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	0	3,600	(Presupuesto / Programado) (%)
7	Presentación de expedientes para cuentas incoables	Programa 122,779.10	126,779.10	122,779.10	121,279.10	126,859.10	127,424.10	121,279.10	140,849.10	121,279.10	121,279.10	121,279.10	130,278.98	0 hombres	1,504,144.08	(Presupuesto / Programado) (%)
	Realizado													0 mujeres	0.00	0%
8	Atender las rutinas de usuarios de la Oficina Central, el proceso de lectura, captura, análisis-corrección y entrega de recibos.	Programa 938,611.93	937,611.93	928,611.93	928,611.93	963,611.93	997,336.93	933,611.93	1,071,611.93	928,611.93	928,611.93	927,611.93	1,085,611.99	0 hombres	11,570,068.22	(Presupuesto / Programado) (%)
	Realizado													0 mujeres	0.00	0%
9	Atender las rutinas de usuarios de las Gerencias Diamante, Renacimiento, Coloso y Pie de la Cuesta, el proceso de lectura, captura, análisis-corrección y entrega de recibos.	Programa 257,079.95	252,079.95	252,079.95	257,079.95	268,094.95	252,079.95	257,079.95	265,529.95	252,079.95	257,079.95	251,079.95	287,079.95	0 hombres	3,108,424.40	(Presupuesto / Programado) (%)
	Realizado													0 mujeres	0.00	0%
10	Realizar visitas domiciliarias de Notificación de Adeudo y Corte de Servicio a usuarios morosos.	Programa 120,575.45	100,575.45	95,575.45	95,575.45	100,575.45	95,575.45	100,575.45	73,575.45	95,575.45	70,575.45	98,175.45	163,175.45	0 hombres	1,210,105.40	(Presupuesto / Programado) (%)
	Realizado													0 mujeres	0.00	0%
11	Se atienden adecuadamente los usuarios que presentan inconformidades en los módulos de atención integral y se fomenta el pago.	Programa 248,865.87	248,865.87	248,865.87	248,865.87	279,590.87	248,865.87	248,865.87	270,155.87	248,865.87	248,865.87	247,865.87	332,865.87	0 hombres	3,121,405.44	(Presupuesto / Programado) (%)
	Realizado													0 mujeres	0.00	0%
12	Realización de actividades en el ámbito comercial para eficientar la operatividad, lograr la recaudación programada, y mejorar la imagen entre la ciudadanía atendida en la Gerencia Centro.	Programa 824,604.36	822,104.36	822,104.36	822,104.36	837,829.36	864,829.36	822,104.36	920,154.36	822,104.36	822,104.36	822,104.36	1,028,104.38	0 hombres	10,230,252	(Presupuesto / Programado) (%)
	Realizado													0 mujeres	0.00	0%
13	Realización de actividades en el ámbito comercial para eficientar la operatividad, lograr la recaudación programada, y mejorar la imagen entre la ciudadanía atendida en la Gerencia Diamante.	Programa 482,520.97	483,245.97	472,520.97	467,520.97	519,695.97	486,245.97	467,520.97	535,545.97	467,520.97	467,520.97	467,520.97	561,021.07	0 hombres	5,878,401.74	(Presupuesto / Programado) (%)
	Realizado													0 mujeres	0.00	0%



Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco

14	Realización de actividades en el ámbito comercial para eficientar la operatividad, lograr la recaudación programada, y mejorar la imagen entre la ciudadanía atendida en la Gerencia Renacimiento.	Programado	5,845	5,845	5,845	5,845	5,845	5,845	5,845	5,845	5,845	5,845	5,845	0 hombres	70,140	(Ejecución / Programada) * 100
		Realizado	1,554,004.62	1,558,454.62	1,537,004.62	1,537,004.62	1,626,354.62	1,605,904.62	1,539,004.62	1,724,804.62	1,537,004.62	1,537,004.62	1,537,004.62	1,882,004.65	0 mujeres	
15	Realización de actividades en el ámbito comercial para eficientar la operatividad, lograr la recaudación programada, y mejorar la imagen entre la ciudadanía atendida en la Gerencia Coloso.	Programado	3,365	3,365	3,365	3,365	3,365	3,365	3,365	3,365	3,365	3,365	3,365	0 hombres	40,380	(Ejecución / Programada) * 100
		Realizado	591,421.55	556,921.55	551,921.55	551,921.55	594,096.55	578,371.55	551,921.55	625,221.55	554,921.55	551,921.55	551,921.55	696,921.60	0 mujeres	
16	Realización de actividades en el ámbito comercial para eficientar la operatividad, lograr la recaudación programada, y mejorar la imagen entre la ciudadanía atendida en la Gerencia Pie de la Cuesta.	Programado	1,900	1,900	1,900	1,900	1,900	1,900	1,900	1,900	1,900	1,900	1,900	0 hombres	22,800	(Ejecución / Programada) * 100
		Realizado	566,374.46	543,374.46	538,374.46	538,374.46	579,824.46	561,374.46	538,374.46	601,124.46	542,724.46	542,724.46	542,724.46	682,724.54	0 mujeres	
Subtotal:		Programado	30,620	30,420	30,420	30,420	30,420	30,420	30,420	30,420	30,420	30,420	30,420	30,620	365,440	(Ejecución / Programada) * 100
		Realizado	8,059,883	7,816,058	8,229,130	7,761,883	8,160,493	8,156,758	7,733,883	8,626,143	7,724,233	7,689,233	7,718,833	9,394,833	97,071,357.28	
			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	
			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	



Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco

COMPONENTE 3: SERVICIOS TÉCNICO OPERACIONALES. 3.1.- ACCIONES PARA EFICIENTAR SERVICIOS HIDROSANITARIOS, ASÍ COMO MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CIVIL.

Unidad Responsable del Programa

Eje Rector Plan Municipal de Desarrollo Plan Municipal de Desarrollo

Proyecto de inversión a cargo de la Dirección de Operación

EJE 2 MUNICIPIO CON BIENESTAR SOCIAL

N°	ACTIVIDAD	Concepto	Proyecto de inversión a cargo de la Dirección de Operación						EJE 2 MUNICIPIO CON BIENESTAR SOCIAL									
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Beneficiarios	Total	Indicadores Eficacia	
1	Realizar las reuniones de coordinación con las áreas a cargo de la Dirección Operativa, logrando con esto un mejor servicio a la población	Programado	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	0 hombres	144	(Realizado / Programado) * 100
		Realizado	1,431,847.66	1,308,047.66	1,309,047.66	1,315,739.34	1,349,497.66	1,404,847.66	1,343,961.15	1,505,631.00	1,309,047.66	1,296,881.00	1,312,047.66	1,460,381.16	0 mujeres	16,346,977.27	0%	
2	Preparar las reuniones necesarias para mejorar el servicio que se brinda a la ciudadanía de acuerdo al marco operativo del organismo.	Programado	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	0 hombres	120	(Realizado / Programado) * 100	
		Realizado	323,714.94	303,713.94	298,713.94	295,980.94	306,705.94	324,155.94	295,980.94	343,214.28	295,980.94	284,314.28	299,980.94	403,314.37	0 mujeres	3,775,771.39	0%	
3	Cumplir con la extracción de agua del río Papagayo	Programado	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	0 hombres	120	(Realizado / Programado) * 100	
		Realizado	17,799,499.28	17,469,876.97	17,489,499.28	17,718,999.28	17,090,949.28	17,500,299.28	17,501,499.28	14,527,466.70	17,449,499.28	16,347,368.69	17,448,999.28	22,564,612.45	0 mujeres	210,908,569.05	0%	
4	Cumplir con las actividades que coadyuvan a la operatividad de los sistemas de agua potable municipal	Programado	1000	900	900	1000	900	1000	1100	1000	1000	900	900	900	0 hombres	11,500	(Realizado / Programado) * 100	
		Realizado	5,982,960.50	5,957,960.50	5,859,960.50	5,960,960.50	5,957,210.50	6,300,746.90	5,852,546.90	6,645,863.57	5,850,246.90	5,741,913.57	5,800,246.90	7,457,908.88	0 mujeres	73,368,526.12	0%	
5	Potabilizar la mayor cantidad de agua posible cumpliendo con los parámetros de calidad establecida en la NOM-127-SSA1-1997	Programado	1,200	1,500	1,500	1,400	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	0 hombres	17,600	(Realizado / Programado) * 100	
		Realizado	4,316,848.91	4,225,573.91	4,206,573.91	4,207,073.91	4,774,898.91	3,794,239.53	4,721,441.33	3,875,114.53	4,811,963.37	3,740,564.53	3,740,164.53	13,101,949.63	0 mujeres	59,516,407.00	0%	



Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco

		5	5	5	5	5	6	5	5	5	5	5	5	61		
6	Realizar y coordinar el programa de mantenimiento preventivo-correctivo de los equipos electromecánicos en el rubro mecánico	Programa 2,167,011.74	5 1,959,511.74	5 1,859,511.74	5 2,283,511.74	5 1,937,236.74	6 1,965,811.74	5 1,906,511.74	5 1,954,973.41	5 1,906,511.74	5 1,761,178.41	5 1,829,511.74	5 3,125,680.89	0 hombres	61 24,656,963.37	(Evaluado / Programado) * 100 0%
	Realizado													0 mujeres	0 0.00	0%
7	Cumplir con el programa de mantenimiento preventivo-correctivo de los equipos electromecánicos	Programa 1,130,357.57	35 994,857.57	30 990,857.57	40 1,041,524.24	50 1,007,307.57	45 1,050,207.57	50 989,857.57	55 1,061,224.24	60 990,857.57	60 956,524.24	60 989,857.57	50 1,456,704.74	0 hombres	565 12,660,138.02	(Evaluado / Programado) * 100 0%
	Realizado													0 mujeres	0 0.00	0%
8	Cumplir con las actividades que coadyuvan a la operatividad de los sistemas sanitarios, tanto en colectores, redes, y cárcamos de aguas negras	Programa 4,608,211.82	300 4,436,618.82	300 4,245,260.47	300 4,693,976.63	300 4,385,618.82	300 4,570,166.32	300 4,215,836.32	300 4,821,306.32	300 4,215,618.82	300 4,206,118.82	300 4,216,118.82	300 5,492,218.82	0 hombres	3,600 54,107,070.80	(Evaluado / Programado) * 100 0%
	Realizado													0 mujeres	0 0.00	0%
9	Realizar las reuniones de coordinación con las áreas a cargo de la Subdirección de Saneamiento	Programa 1,540,162.56	25 1,554,162.56	25 1,448,495.90	25 1,791,618.19	25 1,593,438.32	25 1,566,620.14	25 1,448,495.90	25 1,552,279.24	25 1,448,495.90	25 1,306,829.24	25 1,436,889.11	25 2,463,364.71	0 hombres	300 19,150,851.77	(Evaluado / Programado) * 100 0%
	Realizado													0 mujeres	0 0.00	0%
10	Coordinar las actividades necesarias para el mejor tratamiento de las aguas residuales de acuerdo a la normatividad establecida en la materia	Programa 4,092,080.57	10 4,027,080.57	10 3,640,508.05	10 3,917,080.57	10 4,148,605.57	10 3,848,057.57	10 3,710,653.05	10 4,071,058.07	10 3,617,805.57	10 3,602,080.57	10 3,640,508.05	10 4,901,080.58	0 hombres	120 47,216,598.79	(Evaluado / Programado) * 100 0%
	Realizado													0 mujeres	0 0.00	0%
11	Cumplir con la rehabilitación y/o construcción de infraestructura civil afectada o que afecta la operatividad de los sistemas hidrosanitarios municipales	Programa 1,857,264.22	25 601,764.22	25 674,264.22	25 809,264.22	25 679,264.22	25 611,489.22	25 674,264.22	25 589,497.56	25 674,264.22	25 502,597.56	25 649,514.22	25 830,597.66	0 hombres	300 9,154,045.76	(Evaluado / Programado) * 100 0%
	Realizado													0 mujeres	0 0.00	0%
Subtotal:	Programa	2,627	2,832	2,827	2,837	2,847	2,943	3,047	2,952	2,957	2,857	2,857	2,847	34,430		
	Programa	45,249,960	42,839,168	42,022,693	44,035,730	43,230,734	42,936,642	42,661,048	40,947,629	42,570,292	39,746,371	41,363,839	63,257,814	530,861,919.34		
	Realizado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	
	Realizado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0%	



CAPAMA
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco
DIRECCIÓN DE FINANZAS



COMPONENTE 3: SERVICIOS TÉCNICO OPERACIONALES. 3.2.- PLANEACIÓN, CONTRATACIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA

Unidad Responsable del Programa		Eje Rector Plan Municipal de Desarrollo Plan Municipal de Desarrollo															
Proyecto de inversión a cargo de la Dirección Técnica		EJE 2 MUNICIPIO CON BIENESTAR SOCIAL															
N°	ACTIVIDAD	Concepto	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Beneficiarios	Total	Indicadores
1	Realizar las actividades de gestión de recursos y planeaciones técnicas para atender la demanda ciudadana mejorando el servicio que brinda la CAPAMA.	Programado	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	0 hombres	240	Eficacia Programado / Programado * 100
		Realizado	15,246,207.92	284,407.28	278,407.28	277,907.28	288,697.28	288,197.28	278,907.28	307,349.78	278,407.28	276,407.28	277,907.28	316,907.40	0 mujeres	18,399,710.62	
2	Elaborar Proyectos para atender la demanda de servicios en Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	Programado	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	0 hombres	120	Eficacia Programado / Programado * 100
		Realizado	426,611.94	425,111.94	420,611.94	426,611.94	426,401.94	447,626.94	421,111.94	468,551.94	421,111.94	420,611.94	420,611.94	511,611.93	0 mujeres	5,236,588.27	
3	Elaborar Presupuestos de obra de los Proyectos de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	Programado	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	0 hombres	120	Eficacia Programado / Programado * 100
		Realizado	74,772.89	74,272.89	70,272.89	70,272.89	70,272.89	74,062.89	70,272.89	76,562.89	71,772.89	70,272.89	70,272.89	97,272.85	0 mujeres	890,354.64	
4	Supervisar y evaluar físicamente las obras públicas o actividades derivadas de la demanda social	Programado	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	0 hombres	120	Eficacia Programado / Programado * 100
		Realizado	99,453.91	94,953.91	91,453.91	91,703.91	100,888.91	95,388.91	91,453.91	100,888.91	92,453.91	91,453.91	92,453.91	96,703.99	0 mujeres	1,139,252.00	
5	Realizar acciones de gestión, licitación y contratación de recursos con los diferentes Programas Públicos para obras y acciones que ejecuta el organismo.	Programado	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	0 hombres	60	Eficacia Programado / Programado * 100
		Realizado	154,529.90	153,829.90	152,329.90	150,829.90	156,764.90	154,464.90	150,329.90	160,054.90	151,829.90	150,329.90	151,329.90	198,329.90	0 mujeres	1,884,953.80	
6	Realizar acciones de atención a la demanda ciudadana derivada de inspecciones, recorridos técnicos y mesas de trabajo en la Subdirección de Construcción.	Programado	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	0 hombres	240	Eficacia Programado / Programado * 100
		Realizado	70,197.88	65,697.88	63,697.88	68,697.88	69,132.88	67,132.88	65,697.88	72,132.88	64,697.88	63,697.88	64,697.88	78,698.01	0 mujeres	814,179.69	
															0 mujeres	0.00	





**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
Para el Ejercicio Ejercicio Fiscal 2023**



Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco

Código	Descripción	Programa	Ejercicio Fiscal 2023												Total	Realizado / Programado * 100				
			20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20			20	20	20	20
7	Realizar acciones de atención a la demanda ciudadana derivada de trámites de facultades, reuniones, recorridos técnicos y mesas de trabajo en la Subdirección de Planeación.	Programa	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	2,592,182.49	0%
		Realizado	210,014.79	215,914.79	206,714.79	207,514.79	211,714.79	219,004.79	207,514.79	230,129.79	206,714.79	207,514.79	206,714.79	262,714.80	0	0	0	0	0	0
8	Elaborar acciones de rehabilitación de infraestructura hidrosanitaria	Programa	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180	1,460,715.68	0%
		Realizado	118,200.06	119,600.06	118,000.06	117,600.06	116,600.06	130,390.06	116,600.06	136,325.06	116,600.06	117,600.06	116,600.06	136,600.02	0	0	0	0	0	0
9	Tramitar y renovar títulos de Concesión de captaciones y plantas de tratamiento	Programa	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	20,000.00	0%
		Realizado	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	0	0	0
10	Elaborar balances hidráulicos del sistema de agua potable	Programa	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	0	0	0	365	11,167,561.87	0%
		Realizado	926,346.82	927,846.82	926,346.82	926,346.82	933,071.82	935,071.82	926,346.82	943,796.82	926,346.82	926,346.82	926,346.82	963,346.85	0	0	0	0	0	0
Subtotal:		Programa	144	141	144	143	144	143	144	144	143	144	143	144	0	0	0	1,721	43,625,499.06	0%
		Realizado	17,341,336	2,361,635	2,327,835	2,337,485	2,373,545	2,416,340	2,328,235	2,495,793	2,329,935	2,324,235	2,326,935	2,662,186	0	0	0	0	0	0
		Programa	43,729	42,630	43,799	43,888	43,520	44,304	43,850	44,273	43,523	43,616	43,796	43,246	0	0	0	524,174	846,633,045.27	0%
		Realizado	94,732,916	66,262,485	65,394,998	68,124,257	67,706,441	66,167,043	65,645,809	65,259,137	65,302,254	61,717,098	63,822,845	96,497,762	0	0	0	0	0	0
		Programa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0%
		Realizado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0%

CAPAMA
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco
Departamento de Control Presupuestal
Elaborado por: L.C. Leticia Palma Pérez, Jefa del Departamento de Control Presupuestal y Análisis

CAPAMA
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco
DIRECCIÓN DE FINANZAS
Elaborado por: Lic. Edgar Ibarra Martínez, Director de Finanzas

CAPAMA
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco
DIRECCIÓN GENERAL
Aprobado por: Ing. Víctor Alejandro Juárez Amador, Director General

CAPAMA
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco
CONTROL GENERAL
Elaborado por: Lic. Jorge Isaac Pérez Salas, Controlador General



1.4

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES BASADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023

CAPAMA

Comisión de Agua Potable
y Alcantarillado del Municipio
de Acapulco

ADQUISICIONES



CAPAMA

Comisión de Agua Potable
y Alcantarillado del Municipio
de Acapulco

**DIRECCIÓN DE
FINANZAS**





PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES BASADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023



COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO

CAPAMA

Comision de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco

DIRECCION DE FINANZAS

CAPAMA
Comision de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco
Departamento de Control Presupuestal

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES BASADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

CAPAMA
Comision de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco
DIRECCION DE FINANZAS

CAPAMA
Comision de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco

CAPAMA
Comision de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco
CONTRALORIA GENERAL

ADQUISICIONES



PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES BASADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023



CONTENIDO

1. ANTECEDENTES
2. GENERALIDADES
3. OBJETIVOS
- 3.1.- OBJETIVO ESPECIFICO
4. FUNDAMENTO LEGAL



CAPAMA
Comisión de Agua Potable
y Alcantarillado del Municipio
de Acapulco

ADQUISICIONES



CAPAMA
Comisión de Agua Potable
Alcantarillado del Municipio
de Acapulco
**DIRECCIÓN DE
FINANZAS**





PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES BASADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023



1. ANTECEDENTES

En término de los Artículos 1 y 18 de la Ley Número 230 de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes, Muebles e Inmuebles del Estado de Guerrero; Art. 71 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y soberano del Estado de Guerrero; que obliga a la administración municipal, a generar el Programa Anual de Adquisiciones, considerando los requerimientos de las diversas áreas del organismo operador, sujetándose a los lineamientos y normatividad vigente, ajustarse al presupuesto de gasto corriente autorizado para cubrir los objetivos institucionales, así como la estimación de cantidades o volúmenes y los periodos aproximados de compra o contratación. Previo a la Publicación del Programa Anual de Adquisiciones, deberá ser revisado y aprobado por el comité de Adquisiciones y prestación de servicios de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco.

2. GENERALIDADES

El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones, arrendamientos y servicios contenidos en el citado programa podrán ser adicionadas, modificadas, suspendidas o canceladas, sin responsabilidad alguna para el ente público.

3. OBJETIVO

Con el objetivo de planear, organizar, y dirigir las adquisiciones de bienes e inmuebles y la contratación de servicios en forma consolidada a fin de obtener las mejores condiciones en cuanto precio, calidad y tiempo de entrega, y satisfacer las necesidades de este organismo operador de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco dando oportunidad al inicio de cada ejercicio fiscal.

CAPAMA

Comisión de Agua Potable
y Alcantarillado del Municipio
de Acapulco

ADQUISICIONES



Comisión de Agua Potable
Alcantarillado del Municipio
de Acapulco

**DIRECCIÓN DE
FINANZAS**





PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES BASADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023



3.1. Objetivo Específico del Programa Anual de Adquisiciones

Sirve para contextualizar y complementar las licitaciones que se presentan en el programa anual, ya que les brinda a los proveedores una perspectiva general de la dependencia, entidad o unidad administrativa y su enfoque de las compras públicas.

4. MARCO LEGAL

Con fundamento a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Art. 134; en la Ley Número 230 de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Guerrero; en el capítulo 1, Art. 18 primer párrafo; fracciones I, II, III y VI. Art. 22; Ley Número 465 De Responsabilidades Administrativas para el Estado De Guerrero, Artículos 1 y 2; así como el Art. 71 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y soberano del Estado de Guerrero.

CAPAMA

Comisión de Agua Potable
y Alcantarillado del Municipio
de Acapulco

ADQUISICIONES



PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES BASADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023



COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES BASADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

PARTIDA	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 3,283,442.04	\$ 2,298,702.59	\$ 2,607,641.05	\$ 2,451,664.44	\$ 3,072,900.25	\$ 1,397,010.51	\$ 2,741,110.69	\$ 572,438.36	\$ 2,607,451.12	\$ 572,788.36	\$ 1,394,929.76	\$ 14,506,124.75	\$ 37,506,289.92
21101	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA OFICINA	78,076.78	74,418.78	63,997.78	65,418.78	65,997.78	69,418.78	72,997.78	63,418.78	70,497.78	62,918.78	68,097.78	59,845.12	815,104.70
21102	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	35,500.00	13,937.00	9,000.00	17,237.00	7,000.00	20,737.00	10,000.00	10,237.00	7,000.00	5,737.00	8,000.00	5,615.00	150,000.00
21201	MATERIALES Y ÚTILES PARA ENGARGOLAR	7,400.00	900.00	1,200.00	1,400.00	1,400.00	200.00	3,900.00	200.00	1,400.00	400.00	1,400.00	200.00	20,000.00
21401	MATERIAL DE COMPUTO	31,816.00	31,316.00	26,816.00	37,316.00	29,816.00	28,316.00	29,816.00	33,316.00	24,816.00	33,316.00	24,316.00	19,024.00	350,000.00
21402	EQL. MENOR DE TECNO. INFORMACION Y COMUNI	13,300.00	3,200.00	5,700.00	-	500.00	1,300.00	4,000.00	-	500.00	-	1,500.00	-	30,000.00
21501	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL	144,000.00	135,000.00	114,000.00	144,000.00	114,000.00	165,000.00	114,000.00	114,000.00	114,000.00	114,000.00	114,000.00	114,000.00	1,500,000.00
21601	ASEO Y LIMPIEZA	250,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	100,000.00	350,000.00
21801	GAFETES Y CUBIERTOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
22101	PRODUCTOS QUIMICOS	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	50,000.00	25,000.00	25,000.00	50,000.00	25,000.00	50,000.00	25,000.00	15,000.00	420,000.00
23001	MEDICAMENTOS	-	-	500,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	500,000.00
24101	PRODUCTOS METALICOS NO METALICOS	45,134.00	39,033.00	29,033.00	36,300.00	26,300.00	36,300.00	26,400.00	36,300.00	26,300.00	36,300.00	26,300.00	36,300.00	400,000.00
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	62,000.00	62,000.00	87,000.00	62,000.00	159,375.00	-	82,000.00	61,000.00	91,000.00	62,000.00	57,250.00	61,000.00	900,000.00
24301	CAL, YESO, PRODUCTOS DE YESO	5,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5,000.00
24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	2,000.00	2,000.00	3,000.00	1,000.00	5,500.00	3,500.00	2,000.00	1,000.00	1,750.00	1,250.00	750.00	750.00	30,000.00
24501	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
24601	MATERIAL ELECTRICO	65,000.00	15,000.00	15,000.00	35,000.00	15,000.00	-	-	-	-	-	-	155,000.00	300,000.00
24907	OTROS MATS. Y ARTS. DE CONSTRUCC. Y REP.	103,833.33	8,333.33	63,333.33	38,333.33	71,666.66	-	-	-	-	-	-	215,000.00	500,000.00
25201	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
25301	MEDICAMENTOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
25401	MATERIAL MEDICO	14,000.00	25,000.00	-	-	-	39,201.08	500.00	-	-	500.00	-	-	79,201.08
25501	MATERIAL DENTAL Y DE LABORATORIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
25601	FIBRAS SINTETICAS, HULES Y DERIV	140,000.00	110,000.00	110,000.00	110,000.00	110,000.00	-	50,000.00	-	-	-	-	781,666.67	1,500,000.00
25901	CLORO GAS	155,336.46	155,336.46	155,336.46	155,336.46	155,336.46	-	-	-	-	-	-	2,951,392.86	3,728,075.16
25902	HIPOCLORITO DE SODIO	155,336.46	155,336.46	155,336.46	155,336.46	155,336.46	-	-	105,889.45	-	-	-	2,845,583.41	3,728,075.16
25903	SULFATO DE ALUMINIO	155,336.46	155,336.46	155,336.46	155,336.46	155,336.46	-	-	466,009.39	466,009.39	-	-	2,019,374.08	3,728,075.16
25904	COEFLECK POLIMERO P/AGUA	-	-	-	-	500,000.00	-	483,967.41	-	500,000.00	-	-	1,295,014.79	2,778,982.20
25905	DIVERSOS MATERIALES QUIMICOS	42,000.00	-	1,000.00	-	-	-	25,000.00	1,000.00	-	1,000.00	-	-	70,000.00
25906	COEFLECK POLIMERO P/AGUA	-	-	-	-	150,000.00	-	-	-	-	-	-	-	150,000.00
25907	COEFLECK POLIMERO P/AGUA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
25908	COGENO INDUSTRIAL Y ACETILENO	3,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,000.00	2,000.00	30,000.00
26101	COMBUSTIBLES	859,816.54	859,666.54	859,666.54	859,666.54	859,666.54	829,915.69	859,666.54	107,999.92	859,666.54	107,999.92	859,666.54	1,382,752.15	10,316,150.00
26102	LUBRICANTES	115,000.00	15,000.00	50,000.00	10,000.00	85,000.00	30,000.00	120,000.00	70,000.00	70,000.00	-	70,000.00	35,000.00	600,000.00
27101	UNIFORMES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
27201	PRENDAS DE SEGURIDAD	30,692.19	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	30,692.19
27401	PRODUCTOS TEXTILES	7,000.00	-	1,000.00	3,000.00	-	4,000.00	2,000.00	-	1,000.00	-	2,000.00	-	20,000.00
29101	HERRAMIENTAS MENORES	99,141.90	71,755.30	27,655.30	38,044.80	18,255.30	31,755.30	34,826.10	16,755.30	16,755.30	-	16,255.30	145,555.40	500,000.00
29201	REFACE Y ACCESORIOS DE MAQUINAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
29301	REFACE Y ACCESORIOS DE MOBILIARIO Y EQUIPOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
29401	REFACE Y ACCESORIOS DE EQUIPO DE COMPUTO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
29501	INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
29601	NEUMATICOS	16,053.00	4,247.00	7,000.00	6,000.00	23,500.00	4,000.00	6,000.00	-	6,000.00	-	-	-	100,000.00
29602	REFACE Y ACCESORIOS DE EQUIPO DE TRANSPORTE	179,546.93	54,713.60	88,046.93	49,213.60	88,046.93	5,000.00	79,813.33	3,000.00	10,000.00	9,500.00	10,000.00	369,661.99	946,563.31
29801	REFACE Y ACCESORIOS MENORES PARA MAQUINARIA	253,766.66	277,866.66	54,415.79	443,225.01	240,866.66	81,366.66	242,694.14	88,466.66	207,366.66	85,366.66	108,794.14	886,489.26	2,930,284.96
29901	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

ADQUISICIONES

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES BASADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023



**COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES BASADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS
ATENDIENDO EL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO A NIVEL PARTIDA
ESPECIFICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 37,506,203.92
21101	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA OFICINA	815,104.70
21102	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	150,000.00
21201	MATERIALES Y UTILES PARA ENGARGOLAR	20,000.00
21401	MATERIAL DE COMPUTO	350,000.00
21402	EQ. MENOR DE TECNO. INFORMACION Y COMUNI	30,000.00
21501	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	1,500,000.00
21601	ASEO Y LIMPIEZA	350,000.00
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	420,000.00
23801	MEDIDORES	500,000.00
24101	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	400,000.00
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	900,000.00
24301	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	5,000.00
24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	30,000.00
24601	MATERIAL ELECTRICO	300,000.00
24907	OTROS MATS. Y ARTS. DE CONSTUCC. Y REP.	500,000.00
25401	MATERIAL MEDICO	79,201.08
25601	FIBRAS SINTÈTICA, HULES Y DERIV	1,500,000.00
25901	CLORO GAS	3,728,075.16
25902	HIPOCLORITO DE SODIO	3,728,075.16
25903	SULFATO DE ALUMINIO	3,728,075.16
25904	COVEFLOCK POLIMERO P/AGUA	2,778,982.20
25905	DIVERSOS MATERIALES QUIMICOS	70,000.00
25906	COVEFLOCK POLIMERO P/LODO	150,000.00
25908	OXIGENO INDUSTRIAL Y ACE TILENO	30,000.00
26101	COMBUSTIBLES	10,316,150.00
26102	LUBRICANTES	600,000.00
27201	PRENDAS DE SEGURIDAD	30,692.19
27401	PRODUCTOS TEXTILES	20,000.00
29101	HERRAMIENTAS MENORES	500,000.00
29601	NEUMATICOS	100,000.00
29602	REFACC Y ACCESORIOS DE EQPO DE TRANSPORTE	946,563.31
29801	REFACC Y ACCES MENORES PARA MAQUINARIA	2,930,284.96

CAPAMA
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco
DIRECCIÓN DE FINANZAS

CAPAMA
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco
DIRECCIÓN GENERAL

CAPAMA
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco
CONTRALORIA GENERAL

ADQUISICIONES



PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES BASADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023



3000	SERVICIOS GENERALES	\$	299,043,540.70
31101	ENERGIA ELECTRICA		230,000,000.00
31401	TELEFONOS		407,494.68
31501	TELEFONIA CELULAR		400,000.00
31701	INTERNET		828,118.08
32201	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES		198,000.00
32601	RENTA DE MAQUINARIA		1,000,000.00
32604	ARRENDAMIENTO DE CAJEROS AUTOMATICOS		1,404,000.00
32702	SERVIDOR VIRTUAL		119,000.00
33103	SERVS. LEGALES, DE CONTABILIDAD,AUDITORI		50,000.00
33202	ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA AGUAS RESIDUALES		1,800,000.00
33301	SERVICIO DE CONSULTORIA		100,000.00
33601	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO		100,000.00
34101	COMISIONES BANCARIAS		4,000,000.00
34301	TRASLADO DE VALORES		2,400,000.00
35101	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS		100,000.00
35201	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE OFICINA		60,000.00
35301	MANTTO Y REP. DE EQ DE COMPUTO		20,000.00
35501	MANTO Y REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE		1,700,000.00
35702	MANTO Y REP DE MAQ Y EQPO D CONSTRUCCION		2,500,000.00
35706	MANTTO. Y REP. DE EQUIPO ELECTRICO		900,000.00
35718	PAGO DE DEDUCIBLES DE SEGUROS		20,000.00
35901	FUMIGACION Y DESINFECTANTES		200,000.00
36101	DIFUSION POR RADIO, TV Y OTROS MED GUBERNAMENTAL		360,000.00
36202	DIF. POR RADIO Y TV P/PROMOVER VTA SERV		100,000.00
36901	SUSCRIPCIONES Y CUOTAS		32,242.80
37201	PASAJES LOCALES		1,740,078.40
37202	PEAJES LOCALES		40,000.00
37203	PASAJES FORANEOS (AUTOBUS)		25,000.00
37204	PEAJE FORANEOS		40,000.00
37501	VIATICOS		20,000.00
37502	ALIMENTACION		15,000.00
37503	HOSPEDAJE		20,000.00
39101	PARA FUNERALES		100,000.00
39201	DERECHO POR USO Y APROV DE AGUAS NAC.		18,640,375.80
39213	TRAM. DE PRORROGA DE TITULO DE CONCESION		20,000.00
39401	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD		750,000.00
39501	MULTAS Y RECARGOS		8,325,792.30
39502	ACTUALIZACION		6,442,649.64
39504	INTERESES MORATORIOS		100,000.00
39601	INDENIZACIONES POR DAÑOS A TERCEROS		500,000.00
39602	PERDIDA POR SOLO		10,000.00
39801	15% PRO-TURISMO		1,390,563.00
39802	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco		1,390,863.00
39803	Y Alcantarillado del Municipio de Acapulco		9,283,500.00
39804	15% EDUCACION Y ASISTENCIA SOCIAL		1,390,863.00
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS		\$	336,549,744.63

ADQUISICIONES

**PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES BASADO EN EL PRESUPUESTO
DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**



Comisión de Agua Potable
y Alcantarillado del Municipio
de Acapulco

ADQUISICIONES

Elaborado por:

L.C. Edgar Guadarrama Ceballos
Jefe del Departamento de Adquisiciones



Comisión de Agua Potable
y Alcantarillado del Municipio,
de Acapulco

**DIRECCIÓN DE
FINANZAS**

Revisado por:

C.P. Edgar Ibarra Martínez
Director de Finanzas

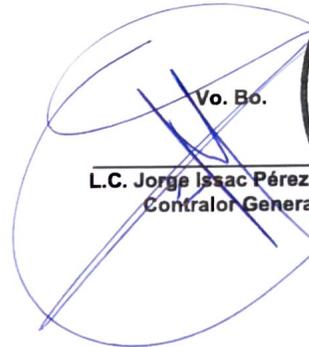


Comisión de Agua Potable
y Alcantarillado del
Municipio de Acapulco

Aprobado por:

ING. Héctor Alejandro Juárez Amador
Director General

**DIRECCIÓN
GENERAL**



Vo. Bo.

L.C. Jorge Isaac Pérez Salas
Contralor General



Comisión de Agua Potable
y Alcantarillado del Municipio
de Acapulco

**CONTRALORÍA
GENERAL**



Comisión de Agua Potable
y Alcantarillado
del Municipio de Acapulco
Departamento
de Control
Presupuestal



COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO

CONSIDERANDOS:

Primero.- Que el Municipal de Acapulco de Juárez, Guerrero, es la instancia de gobierno local constituida en términos de los artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 y 27, numeral 1, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 1, 2, 9, numeral 1, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.

Segundo.- Que la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco (en lo sucesivo "LA CAPAMA"), es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Acapulco de Juárez, Guerrero, creada mediante Acuerdo de Cabildo el diecisiete de febrero de dos mil tres como consta en la Gaceta Municipal, Órgano de Difusión del H. Ayuntamiento Constitucional de Acapulco de Juárez, Guerrero, Año I, Volumen 3, de fecha 31 de marzo de 2003, y su complemento difundida en el mismo órgano de difusión el 14 de agosto de 2003, Año I, Volumen 6.

Tercero.- Que "LA CAPAMA" es el Organismo Operador Municipal a que se refiere el Título Quinto, Capítulo IV, de la Ley de Aguas para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 574; es un ente público que cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con el ordinal 41, del dispositivo legal en cita. Además, es considerado ente público ya que encuadra en los supuestos de la fracción XII, del artículo 4, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; y de la fracción IX, del artículo 2, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; artículo 3, fracción X, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; artículo 3, párrafo onceavo, de la Ley número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero, y artículo 3, fracción XI, de la Ley número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero.

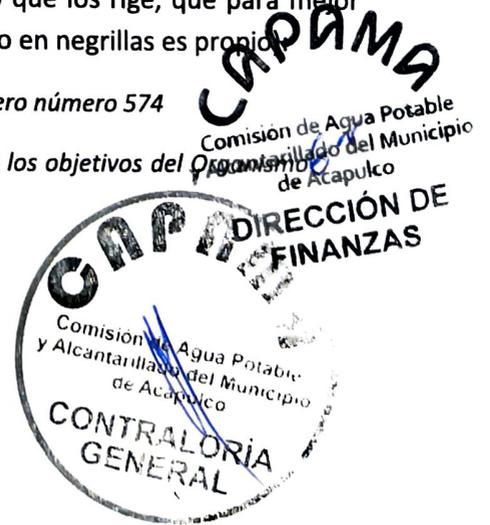
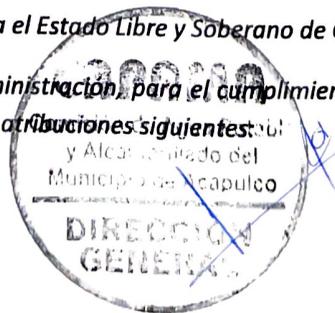
Cuarto.- Que al ser un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, "LA CAPAMA" establece en su forma de gobierno como máxima autoridad pluripersonal al Consejo de Administración, mismo que tiene, entre otras, las siguientes atribuciones de conformidad con el marco normativo que los rige, que para mejor proveer se transcribe en la parte que interesa a continuación (el texto en negrillas es propio

Ley de Aguas para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 574

Artículo 50.- El Consejo de Administración para el cumplimiento de los objetivos del Organismo Operador Municipal, tendrá las atribuciones siguientes:

CAPAMA
Comisión de Agua Potable
y Alcantarillado del Municipio
de Acapulco

ADQUISICIONES





XIII.- Autorizar por el voto de las dos terceras partes de los consejeros presentes en sesión de consejo, previa propuesta formulada por el Director, los convenios, adquisiciones, contratos, obras, o actos jurídicos análogos que el Organismo Operador Municipal quiera efectuar, cuando estos superen los 10,000 días del valor diario de la Unidad de Medida y Actualización;

...

Reglamento Interior de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco

Artículo 10.- El Consejo de Administración tendrá las atribuciones siguientes:

...

XVII. Promover y vigilar el desarrollo, sustentabilidad y autosuficiencia administrativa, técnica y económica de la CAPAMA;

...

Por lo tanto, el Consejo de Administración de "LA CAPAMA", como máxima autoridad del OPD, tiene la facultad reglamentaria para emitir el presente Acuerdo.

Quinto.- Que las personas servidores públicos de "LA CAPAMA" deben administrar los recursos financieros con apego a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, honradez, disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, lealtad, rendición de cuentas y transparencia, consagrados en los artículos 134, primer párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 7, de la Ley número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero. En este sentido, en caso de que las personas servidores públicos de "LA CAPAMA", al no actuar en concordancia con los principios enunciados en el presente considerando, son susceptibles de las sanciones administrativas en términos de los artículos 109, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 197, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y los ordinales respectivos de la Ley número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero.

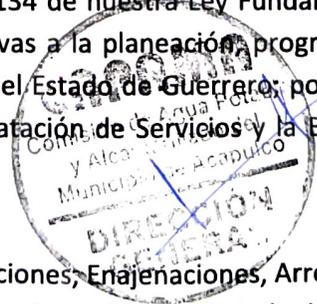
Sexto.- Que la Ley número 230 de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Guerrero, es el dispositivo legal que reglamenta el artículo 134 de nuestra Ley Fundamental, dictando sus bases, lineamientos y regulando las acciones relativas a la planeación, programación, presupuestación, ejecución y control de los entes públicos en el Estado de Guerrero; por lo que regula los aspectos de la Adquisición de bienes, la Contratación de Servicios y la Baja, enajenación y final de Bienes Muebles e inmuebles.

CAPAMA

Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco

Séptimo.- Que la Ley número 230 de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Guerrero, establece en su

ADQUISICIONES





Título Tercero los Procedimientos de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios, por lo que en el artículo 33, establece que por regla general se realizarán a través de licitaciones públicas, pero también da opción a usar los procedimientos de adjudicación por invitación a cuando menos tres personas o por adjudicación directa; para mejor referencia se transcribe (el texto en negrillas es propio):

Artículo 33.- Las adquisiciones, arrendamientos, servicios y enajenaciones de bienes muebles por regla general se realizarán a través de licitaciones públicas, mediante convocatoria correspondiente, para que libremente se presenten proposiciones solventes en sobre cerrado, que será abierto públicamente a fin de asegurar al Estado, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, de acuerdo con lo que establece la presente Ley.

Quando las licitaciones, no sean idóneas para asegurar las mejores condiciones disponibles, el Comité, la Secretaría y las dependencias y entidades bajo su responsabilidad y en los términos de esta Ley, podrán adquirir, arrendar, contratar servicios y enajenar bienes muebles, a través del procedimiento de adjudicación por invitación a cuando menos tres personas o por adjudicación directa según proceda, se dará preferencia a personas físicas o morales con domicilio fiscal registrado en el Estado de Guerrero, de conformidad con los montos que establezca el presupuesto de egresos del Gobierno del Estado.

La opción que las dependencias, entidades y demás entes públicos ejerzan en términos de los párrafos anteriores, deberá fundarse según las circunstancias que concurran en cada caso, en criterios de economía, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Estado.

Las adquisiciones del Estado, en al menos un 30%, procederán de proveedores y locales.

Octavo.- En el mismo orden de ideas, la Ley número 230 de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Guerrero, en sus ordinales 55 y 56, establecen la opción a "LA CAPAMA" para que lleve a cabo adjudicaciones sin sujetarse a la Licitación Pública, estableciendo para tales actos los montos de las operaciones establecidas en el Presupuesto de Egresos; de la misma forma se transcriben para elevar el contexto del presente instrumento jurídico (el texto en negrillas es propio):

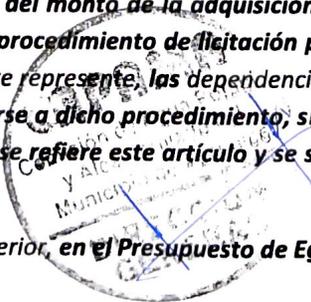
Artículo 55.- Cuando por razón del monto de la adquisición, o arrendamiento o servicio resulte inconveniente llevar a cabo el procedimiento de licitación pública a que se refiere el artículo 33 de esta Ley, por el costo que este represente, las dependencias y entidades podrán fincar, celebrar o celebrar contratos sin ajustarse a dicho procedimiento, siempre que el monto de la operación no exceda de los límites a que se refiere este artículo y se satisfagan los requisitos que esta Ley

Para los efectos del párrafo anterior, en el Presupuesto de Egresos del Estado se establecerán

CAPAMA

Comisión de Agua Potable
y Alcantarillado del Municipio
de Acapulco

ADQUISICIONES





Los montos máximos de las operaciones que la Secretaría o las dependencias y entidades en su caso podrán adjudicar en forma directa; y

II. Los montos de las operaciones que siendo superiores a los que se refiere la fracción anterior, la Secretaría y las dependencias y entidades en su caso podrán adjudicar al proveedor que cuente con la capacidad de respuesta inmediata, para lo cual se llevará a cabo el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas.

Artículo 56.- En la aplicación de lo dispuesto en el artículo anterior, cada operación deberá considerarse individualmente, a fin de determinar si queda comprendida dentro de los montos máximos y límites que establezca el presupuesto de egresos. En ningún caso el importe total de la operación podrá ser fraccionado para que quede comprendido en los supuestos a que se refiere el artículo anterior. Tratándose de arrendamientos o prestación de servicios, se podrán llevar a cabo los mismos procedimientos.

Los montos máximos y límites se fijarán de acuerdo con la cuantía de la adquisición, arrendamiento y servicio considerado individualmente, y en función de la inversión total autorizada a las dependencias y entidades para adquisiciones, arrendamientos y servicios relacionados con bienes muebles.

Novena.- Que el Consejo de Administración de "LA CAPAMA", en cumplimiento a lo dispuesto en los ordinales 54, 61, 64 y 79, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 21, 10, 18, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 2, 6, 28, 29, 37, 39, 40, 102 y 105, de la Ley número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero; 16, de la Ley número 994 de Planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 10, 27, 28, 43, 50, 51, 56, 57 y 58, de la Ley de Aguas para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 574; 1, 2, 4, 6, 7 y 16, de la Ley número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero, y 10, fracción IX, del Reglamento Interior de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco, y demás normatividad aplicable, aprobó el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 del Ente Público denominado "Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco".

Décimo.- Que considerando el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 de "LA CAPAMA", según la Clasificación por Objeto del Gasto, se estima en su totalidad la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco 336,549,744.62 pesos en las partidas susceptibles a las Adquisiciones de Bienes y de Servicios, como se muestra en la siguiente tabla:

Capítulo	Concepto	Presupuesto Autorizado
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	37,506,203.92
3000	SERVICIOS GENERALES	299,043,540.70
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00
	SUMA	336,549,744.62

Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco

ADQUISICIONES

CAPAMA
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco
DIRECCIÓN DE FINANZAS

CAPAMA
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco
CONTRALORÍA GENERAL



Por lo anteriormente expuesto, motivado y fundamentado, el Consejo de Administración tiene a bien aprobar el siguiente:

“ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS PARA LAS ADJUDICACIONES DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO, APLICABLES AL EJERCICIO FISCAL 2023”

Primero.- Se aprueba la Tabla de los Montos para la Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios aplicables al ejercicio Fiscal comprendido desde el primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés, de la siguiente manera:

Presupuesto autorizado de adquisiciones, arrendamientos y servicios	Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse	
	Directamente	Invitación a cuando menos tres personas
336,549,744.62	374,135.40	2,490,642.00

Los montos establecidos deberán considerarse sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

Segundo.- Las operaciones consideradas en el artículo que antecede corresponden a las sufragadas con fuente de financiamiento de recurso propio, es decir, se exceptúan las realizadas con fuentes de financiamiento que provienen del Presupuesto de Egresos de la Federación y que expresamente en la normativa establezca seguir el procedimiento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; en su caso, podrá aplicarse el presente Acuerdo a las erogaciones realizadas con recursos Federalizados, siempre que la normativa de operación así lo considere.

Tercero.- Los límites superiores al determinado para la Invitación a cuando menos tres personas de la tabla del artículo primero del presente instrumento jurídico, deberán adjudicarse utilizando el procedimiento de Licitación Pública a que se refiere la Ley número 230 de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Guerrero; en su caso, aplicarán otras excepciones establecidas en el dispositivo jurídico aludido que no tiene que ver con los montos de las operaciones.

CAPAMA
 Comisión de Agua Potable
 y Alcantarillado del Municipio
 de Acapulco

ADQUISICIONES





TRANSITORIOS:

Artículo primero. - El presente Acuerdo surtirá efectos administrativos al momento de su aprobación por el Consejo de Administración de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco.

Artículo segundo. - Publíquese en la Gaceta Oficial del Municipio de Acapulco de Juárez, Órgano de difusión del H. Ayuntamiento constitucional.

Dado a los trece días del mes de enero del año dos mil veintidós, en las instalaciones de "LA CAPAMA", ubicadas en la Av. Lic. Adolfo López Mateos, Esq. Tte. José Azueta s/n, Col. Centro, C.P. 39300, Acapulco, Guerrero.

CAPAMA

Comisión de Agua Potable
y Alcantarillado del Municipio
de Acapulco

ADQUISICIONES

Elaborado por:

L.C. Edgar Guadarrama Ceballos
Jefe del Departamento de Adquisiciones

Aprobado por:

ING. Héctor Alejandro Juárez Amador
Director General



CAPAMA

Comisión de Agua Potable
y Alcantarillado del Municipio
de Acapulco

**DIRECCIÓN DE
FINANZAS**

Revisado por:

C.P. Edgar Ibarra Martínez
Director de Finanzas

Vo. Bo.

L.C. Jorge Isaac Pérez Salas
Contralor General

